

Universidad Católica de Santa María

Escuela de Postgrado

Maestría en Gestión Pública



**EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE
EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES” EN
LA PROVINCIA AREQUIPA, AÑO 2018**

Tesis presentada por la Bachiller:

Velarde Tejada, Milusca Jacqueline

Para optar el Grado Académico de:

Maestro en Gestión Pública

Asesor:

Mg. Juárez Camargo, Héctor Ernesto

Arequipa – Perú

2019

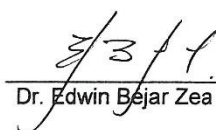
Dictamen de Borrador de Tesis

De : Dr. Edwin Béjar Zea
A : Dr. José A. Villanueva Salas
Director de la Escuela de Postgrado
Universidad Católica de Santa María
Asunto : Dictamen de Borrador de Tesis
Referencia : Boleta de Nombramiento de Jurado Dictaminador N° 047
Borrador de Tesis Para el Grado Académico de Maestro
en Gestión Pública.
Fecha : 29 de marzo del 2019.

Según el asunto y la referencia, se ha procedido a revisar el borrador de tesis presentado por la Bachiller **VELARDE TEJADA, Miluska Jacqueline**; titulado **"EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JOVENES" EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA, AÑO 2018"**. Al respecto cumpla con informar a usted lo siguiente:

1. El borrador de tesis, cumple con las condiciones necesarias para su sustentación. Siendo el dictamen de esta parte **FAVORABLE**.
2. Se recomienda poner títulos y fuentes en las gráficas, así como en las * tablas (Fuentes), igual en los cuadros de los anexos (No debe haber trazos ni escrituras, ni redacción en el reverso de los cuadros de anexos).
3. Se recomienda poner las recomendaciones en la siguiente hoja de manera correlativa.

Es todo cuanto informo a Ud.


Dr. Edwin Béjar Zea

DICTAMEN DE BORRADOR DE TESIS

A: Dr. José Villanueva Salas
Director de la Escuela de Postgrado
de la Universidad Católica Santa María - UCSM

De: Mg Héctor Juárez Camargo
Jurado Dictaminador

BORRADOR DE TESIS: "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS OFERTAS EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA DEMANDA PROFESIONAL DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL CENTRO DE EMPLEO DE AREQUIPA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018"

MAESTRISTA: VELARDE TEJADA, Miluska Jacqueline

FECHA: 05 de abril de 2019

En concordancia con lo dispuesto por la Dirección de la Escuela de postgrado, se ha procedido a revisar desde una perspectiva metodológica del borrador de tesis presentada, la misma que cumple con los requisitos exigidos por nuestra Universidad, por lo que se emite el presente DICTAMEN APROBATORIO, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mg. Héctor Juárez Camargo
Jurado dictaminador

DICTAMEN de BORRADOR de TESIS

A : Dr. José Antonio Villanueva Salas
Director de la Escuela de Postgrado de la UCSM

DE : Jurado Dictaminador

ASUNTO : Remisión de dictamen y aprobación.

Referencia : Borrador de Tesis "Análisis de la relación entre las ofertas educativas de las Instituciones de educación superior y la demanda profesional de las empresas privadas del centro de empleo de Arequipa en el primer semestre del año 2018"
Exp. N° 20190000010961 del 20-03-18
Bachiller: Velarde Tejada , Miluska Jacqueline

FECHA : 09 Abril del 2019


En concordancia con lo dispuesto por la Dirección de la Escuela de Postgrado, se ha procedido a revisar desde una visión metodológica y normativa el Proyecto de Tesis presentado, señalándose las siguientes atingencias:

Que, en la fecha se ha reevaluación el proyecto presentado por el bachiller Velarde Tejada , Miluska Jacqueline; en una primera parte tuvo observaciones, las cuales han sido aclaradas en el presente expediente, que corre a fojas (185) ciento ochenta y cinco.

Que, se tiene en cuenta que el presente documento estaría cumpliendo con los requisitos que establece la Academia, es que se debe de determinar su validación; y por tanto su elaboración y conclusión.

Por tanto elevo a su despacho a fin que Ud. determine las acciones que estime convenientes por su dirección, conteniendo nuestro asentimiento para con este proyecto.

Atentamente,



Mg. Luis Alberto Solorio Olivera
Jurado dictaminador

Exp a fojas 186



A mis hijas, a ellas dedico todas las bendiciones que de parte de Dios vendrán a nuestras vidas como recompensa de tanta dedicación, tanto esfuerzo y fe en la causa misma.



“Lo que importa es cuanto amor ponemos en el trabajo que realizamos.”

Teresa de Calcuta



Agradezco a Dios por bendecir mi vida, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad

A mi familia, especialmente a mis hijas Fabiana y Micaela por su amor y cariño que me demostraron entendiendo mis ausencias.

INDICE GENERAL

LISTA DE ABREVIATURAS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO 4

1. Políticas Públicas Nacionales..... 4

1.1. Políticas Nacionales de Empleo..... 5

1.2. Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa..... 6

1.2.1. Plan Operativo Institucional POI..... 6

1.3. Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en la región Arequipa” 7

1.3.1. Objetivo del Proyecto 7

1.3.2. Componentes 8

1.3.3. Costos 10

1.4. Centro de Empleo 12

1.4.1. Consultor de Empleo 14

1.4.2. Funciones del Consultor(a) de Empleo 14

1.4.3. Acciones de prevención de situaciones que vulneran los derechos humanos de los trabajadores 15

1.4.4. La protección de datos personales de los usuarios 16

1.4.5. Asistencia técnica al Centro de Empleo y Oficina de Empleo 16

1.4.6. Plataforma informática: el Sistema de Intermediación Laboral – SILNET .. 17

1.4.7. Obtención y remisión de los resultados de los Servicios de Intermediación Laboral 18

1.4.8. Informes de Gestión..... 19

1.5. Niveles de calificación ocupacional..... 19

1.5.1. Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) y el Código Nacional de Ocupaciones (INEI) 19

1.5.2. Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales..... 20

1.5.3. Niveles de competencia laboral 21

1.5.4. Clasificación de los niveles de competencia laboral 22

1.6. Canales de atención del Centro de Empleo y Oficinas de Empleo..... 26

1.6.1. Canal Presencial 26

1.6.2. Canal Virtual..... 26

1.7. Servicios de Intermediación Laboral 26

1.7.1. Acceso a los servicios: Descripción y Recursos..... 27

1.7.2. Servicios de Intermediación brindados por el Centro de Empleo y Oficina de Empleo 28

1.7.3. Pasos para ser atendido en un centro de empleo y oficina de empleo..... 28

1.7.4. Recepción e información al usuario o buscador de empleo 29

1.7.5. Atención de los buscadores de empleo..... 29

2.	Oferta Laboral	29
2.1.	Bolsa de Trabajo	30
2.2.	Acceso al servicio de bolsa de trabajo	30
2.3.	Servicio de Bolsa de Trabajo	30
2.4.	Atención del servicio de bolsa de trabajo	30
2.5.	Consultor de empleo del bolsa de trabajo	30
2.5.1.	Funciones del responsable del Servicio de Bolsa de Trabajo.....	31
2.5.2.	Canales de atención del Servicio de Bolsa de Trabajo	31
2.6.	Procedimientos para la atención – canal de atención presencial fijo.....	32
2.6.1.	Información brindada al buscador de empleo.....	32
2.6.2.	Requisitos para la inscripción del buscador de empleo	32
2.6.3.	Proceso de inscripción del buscador de empleo	33
2.6.4.	Vigencia de la inscripción en la bolsa de trabajo	34
2.6.5.	Proceso de pre-selección del postulante	34
2.6.6.	Información de la vacante.....	35
2.6.7.	Formas de envío de postulantes pre-seleccionados a entrevista laboral (intermediación laboral)	35
2.6.8.	Proceso de intermediación del postulante	36
2.6.9.	Evaluación y selección de los postulantes a la vacante ofrecida.....	37
2.6.10.	Seguimiento y verificación de la colocación	37
2.6.11.	Principales indicadores del servicio de bolsa de trabajo – canal presencial 38	
3.	Demanda Laboral	39
3.1.	Servicio de acercamiento empresarial	39
3.2.	Objetivos del servicio	39
3.3.	Servicio de acercamiento empresarial a las empresas	40
3.4.	Tipos de empresas que acceden al servicio.....	40
3.5.	Atención del servicio de acercamiento empresarial.....	40
3.6.	Funciones principales del consultor de acercamiento empresarial	40
3.7.	Funciones complementarias del consultor de acercamiento empresarial	42
3.8.	Registro utilizado por el servicio de acercamiento empresarial	42
3.9.	Requisitos para la atención a las empresas solicitantes	42
3.9.1.	Canales de atención del servicio de acercamiento empresarial	42
3.9.2.	Atención de las empresas que solicitan el servicio de acercamiento empresarial: canal presencial	43
3.9.3.	Atención a empresas para dotación de personal desde la bolsa de trabajo....	44
3.9.4.	Registro de requerimiento de vacantes en página web de Empleos Perú.....	46
3.9.5.	Vacante atendida por una empresa	46
3.9.6.	Acciones complementarias del servicio de Acercamiento Empresarial	46
3.9.7.	Principales indicadores del Servicio de Acercamiento Empresarial.	47
	CAPITULO II METODOLOGIA	48
1.	Problema de Investigación	48
1.1.	Enunciado	48
1.2.	Interrogantes del Problema	48

1.3.	Descripción del Problema	49
1.3.1.	Campo, Área y Línea de Investigación	49
1.3.2.	Análisis de Variable.....	49
1.3.3.	Tipo y Nivel de Investigación	50
1.4.	Justificación del Problema	50
2.	Técnicas, Instrumentos y Materiales de Verificación	51
2.1.	Técnicas	51
2.2.	Instrumentos.....	51
2.2.1.	Ficha de observación: Número de OFERTA- Número de inscripciones	52
2.2.2.	Ficha de observación: Número de OFERTA- Número de intermediaciones	52
2.2.3.	Ficha de observación: Número de OFERTA-Número de colocaciones.....	53
2.2.4.	Ficha de observación: DEMANDA- Número de vacantes de empleo registradas.....	53
2.3.	Cuadro de coherencias	54
3.	Campo de Verificación.....	55
3.1.	Ubicación espacial	55
3.2.	Ubicación temporal.....	55
3.3.	Unidades de estudio	55
3.3.1.	Muestra de los informes mensuales sobre los indicadores de gestión del servicio nacional del empleo	56
4.	Estrategias de recolección de datos	62
	CAPITULO III RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	63
	DISCUSION DE LA INVESTIGACION	84
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	89
	BIBLIOGRAFÍA	90
	ANEXOS	93

INDICE DE TABLAS

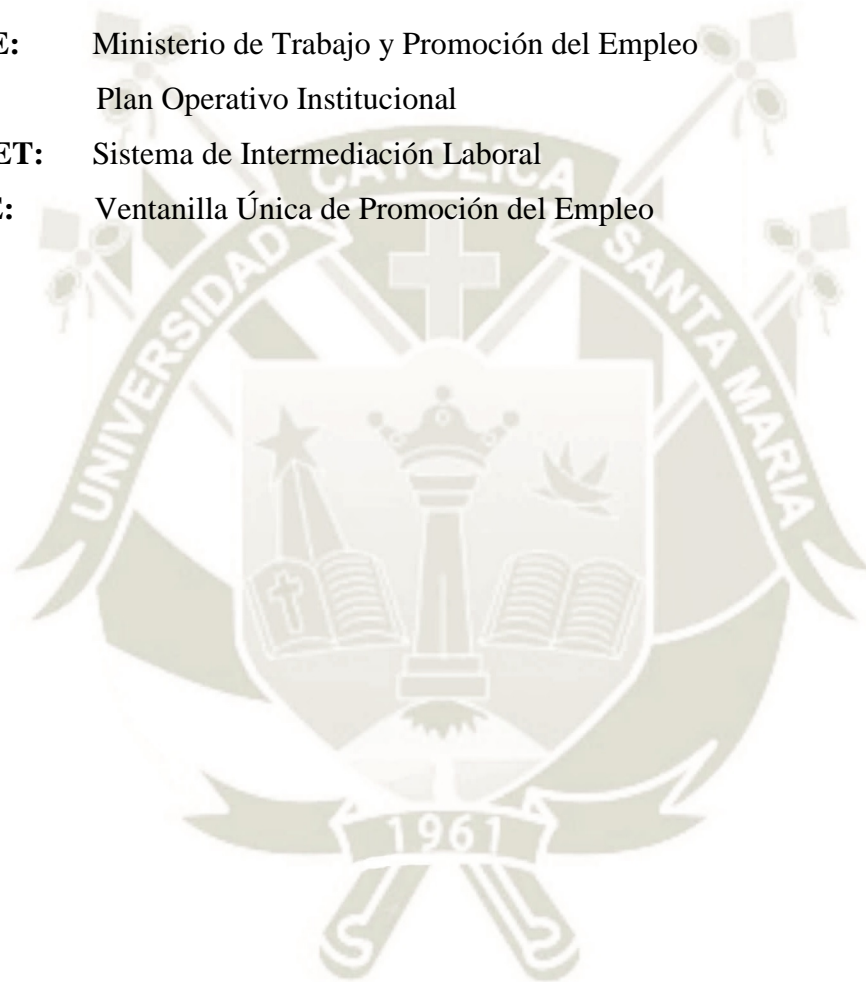
Tabla 1 Inscripciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto	64
Tabla 2 Inscripciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto	65
Tabla 3 Inscripciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	66
Tabla 4 Inscripciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	67
Tabla 5 Inscripciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto	68
Tabla 6 Intermediaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto.....	69
Tabla 7 Intermediaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto	70
Tabla 8 Intermediaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	71
Tabla 9 Intermediaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	72
Tabla 10 Intermediaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto.....	73
Tabla 11 Colocaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto	74
Tabla 12 Colocaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto	75
Tabla 13 Colocaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	76
Tabla 14 Colocaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	77
Tabla 15 Colocaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto	78
Tabla 16 Vacantes de empleo según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto.....	79
Tabla 17 Vacantes de empleo según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto.....	80
Tabla 18 Vacantes de empleo según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	81
Tabla 19 Vacantes de empleo según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto.....	82
Tabla 20 Vacantes de empleo según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto.....	83

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Inscripciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto	64
Figura 2 Inscripciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto	65
Figura 3 Inscripciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	66
Figura 4 Inscripciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	67
Figura 5 Inscripciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto	68
Figura 6 Intermediaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto.....	69
Figura 7 Intermediaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto.....	70
Figura 8 Intermediaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	71
Figura 9 Intermediaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	72
Figura 10 Intermediaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto.....	73
Figura 11 Colocaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto	74
Figura 12 Colocaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto	75
Figura 13 Colocaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto	76
Figura 14 Colocaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto	77
Figura 15 Colocaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto	78
Figura 16 Vacantes de empleo según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto.....	79
Figura 17 Vacantes de empleo según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto.....	80
Figura 18 Vacantes de empleo según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto.....	81
Figura 19 Vacantes de empleo según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto.....	82
Figura 20 Vacantes de empleo según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto.....	83

LISTA DE ABREVIATURAS

AE:	Acercamiento Empresarial
BT:	Bolsa de Trabajo
CE:	Centro de Empleo
DGSNE:	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
DRTPE:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
IL:	Intermediación Laboral
MTPE:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
POI:	Plan Operativo Institucional
SILNET:	Sistema de Intermediación Laboral
VUPE:	Ventanilla Única de Promoción del Empleo



RESUMEN

En el presente trabajo de Investigación las unidades de estudio son los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo del Centro del Empleo Arequipa, año 2018. Se realizó un estudio documental, transversal y de nivel pre-experimental. Las variables han sido investigadas y se ha recopilado la información mediante observación de informes. Ambas variables para su procesamiento han requerido de t de student con un nivel de significancia del 5%.

Esta investigación tiene como objetivo general evaluar la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” en el Centro de Empleo Arequipa, 2018.

El universo fue la totalidad de fichas de observación del Centro de empleo Arequipa, cuyos resultados fueron: según la prueba de t de student se evidenció una diferencia estadística significativa ($P < 0.05$) en los resultados de inscripciones, intermediaciones, colocaciones y vacantes de empleo registradas del primer semestre con respecto al segundo semestre. En este segundo semestre es el periodo en el que se implementó el Proyecto.

Palabras Clave: Oferta laboral, demanda laboral, colocación laboral, intermediación laboral.

ABSTRACT

In the present research work, the study units are the monthly reports on management indicators (Management Report and E7 Report) of the National Employment Service of the Arequipa Employment Center, 2018. A documentary, cross-sectional and deductive level - not experimental. The variables have been investigated and the information has been compiled by observation of reports. Both variables for processing have required student t with a level of significance of 5%.

The general objective of this research is evaluate the implementation of the project improvement and expansion of the services of the employment center for the formal labor insertion of young people in the Arequipa employment center, 2018.

The universe was the totality of observation cards of the Arequipa Employment Center, whose results were: according to the student's t test, a significant statistical difference ($P < 0.05$) was shown in the results of inscriptions, intermediations, placements and positions offered first semester with respect to the second semester. In this second semester is the period in which the Project was implemented.

Keywords: Job offer, labor demand, job placement, labor intermediation.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como propósito principal evaluar la implementación del proyecto **“Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes”** en la provincia de Arequipa, año 2018. El Proyecto fue implementado en el segundo semestre del año 2018 con el fin de contribuir a mejorar la inserción laboral formal de los buscadores de empleo jóvenes que se presentan al Centro de Empleo. El Gobierno de la República del Perú (A través de Programa Fortalece Perú del MTPE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (Banco o BID) han acordado implementar el Proyecto de Inversión Pública en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana. Para tal efecto el Proyecto busca desarrollar un modelo de Centro de empleo (CE) fortalecido e implementado adecuadamente en las siete regiones de intervención.

En el indicado modelo CE se consideran los siguientes componentes i) Mejorar la articulación del CE con el sector productivo, ii) Mejorar los servicios del CE para los jóvenes, iii) Mejorar los procesos operativos del CE y iv) Mejorar la capacidad rectora y de articulación con las regiones para la aplicación de políticas de inserción laboral. Para cumplir con los cuatro componentes del Proyecto se crea el Manual de Operaciones, que contiene entre otros aspectos: los objetivos generales y específicos del Proyecto, las características de la población objetivo y los procedimientos operativos para desarrollar las actividades consideradas y para ejecutar los recursos asignados al Proyecto.

La implementación del Proyecto en la Provincia de Arequipa se dio entre los meses de julio a diciembre del 2018, a la fecha el Proyecto está suspendido en las siete regiones y no se ha informado aun cuando se hará el reinicio de actividades. Esta investigación tiene el propósito de entender esta situación.

En primer lugar, se debe entender que el Centro de Empleo es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral, mejora de la empleabilidad y desarrollo de emprendimientos sostenibles; en el Centro de Empleo se brindan los servicios de intermediación laboral para los buscadores de empleo mediante el Servicio de Bolsa de Trabajo, así como para empresas mediante el servicio de Acercamiento Empresarial. En ese sentido, la Oferta hace referencia a los buscadores de empleo inscritos por el Servicio de Bolsa de Trabajo y la Demanda Laboral hace referencia a las vacantes de empleo registradas

en el Sistema de Intermediación Laboral (SILNET) y ofrecidas por las empresas como producto del trabajo de los consultores de Acercamiento Empresarial.

En el indicado modelo se considera un antes y un después en las inscripciones, intermediaciones y colocaciones (Oferta), así como un antes y un después de las vacantes de empleo registradas (Demanda Laboral). El antes considera los datos de los informes de gestión sin la presencia del proyecto en el Primer Semestre y el después considera los informes de gestión, pero con la presencia del Proyecto en el segundo semestre. Para ello la información que se procesó se encuentra según los niveles de calificación ocupacional: Dirección, Profesional, Técnico, Operativo y No calificado; siendo éstos niveles la clasificación que considera los informes de gestión.

De los resultados que se hallaron se evaluó si la implementación del Proyecto mejoró los servicios de intermediación laboral del Centro de Empleo a través de las inscripciones, intermediaciones, colocaciones y vacantes de empleo registradas en cada nivel ocupacional, los resultados demostraron que el Proyecto logró cumplir parte de su primer componente por lo que debería ser nuevamente implementado en la provincia de Arequipa.

HIPÓTESIS

Dado que la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” en la provincia de Arequipa en el año 2018 ha sido favorable para la Oferta y la Demanda laboral.

Es probable que durante el segundo semestre del año 2018 la cantidad de inscripciones, intermediaciones, colocaciones y vacantes de empleo registradas haya sido mayor que las presentadas durante el primer semestre.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” en la provincia Arequipa, 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la diferencia entre el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018
- Determinar la diferencia entre el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018
- Determinar la diferencia entre el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018
- Determinar la diferencia entre el número de vacantes de empleo registradas antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018



CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1. Políticas Públicas Nacionales

El proceso de determinación de objetivos claros empieza con el establecimiento de las Políticas Públicas Nacionales, bajo la coordinación de CEPLAN. Luego estas se ven reflejadas en los planes sectoriales de responsabilidad de los Ministerios, bajo la coordinación de la PCM, y de manera articulada con los Gobiernos Regionales y Locales. Las Políticas Públicas Nacionales se enmarcan en políticas de Estado, y responden a un Programa de Gobierno y a la identificación de los problemas de la agenda pública, que deben priorizarse tomando en cuenta las necesidades o demandas ciudadanas.

Estas Políticas Públicas Nacionales son las que permiten integrar y dar coherencia a toda la acción del estado al servicio del ciudadano, debiéndose reflejar en los objetivos establecidos en los Planes Sectoriales, en los Planes de Desarrollo Concertado Regionales y Locales, y en los Planes Estratégicos y Operativos de todas y cada una de las entidades del sector público en los tres niveles de gobiernos. De ese modo el Estado buscará actuar como un todo coherente y articulado con el propósito de servir mejor a los ciudadanos y al desarrollo nacional. (Tupayachi, 2018, pág. 21).

1.1. Políticas Nacionales de Empleo

El Estado Peruano implementa políticas activas y pasivas para el mercado de trabajo con el propósito de mejorar las condiciones de inserción laboral, de mejorar la empleabilidad de grupos vulnerables, enfrentar el desempleo y mitigar sus efectos, apoyando a la población activa en riesgo de desocupación. Se debe reconocer, sin embargo, que las políticas relacionadas únicamente al ámbito del mercado de trabajo no son suficientes para promover la generación de empleo decente. Es condición necesaria para ello el crecimiento sostenido de la economía y, por tanto, es fundamental la expansión de la inversión privada y la productividad en el país. El desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y, la mejora de la productividad de las empresas redundan en la creación de empleos, pero para superar los desafíos de la pobreza y el subempleo, se requiere que este aumento del empleo se concentre en empleos decentes. Lamentablemente, tanto las políticas del mercado de trabajo como aquellas orientadas a promover el crecimiento y la inversión, así como aquellas orientadas al ámbito formativo y social, están desarticuladas, lo que limita su potencial y/o genera duplicidades que se pueden evitar. Es por ello que se requiere enmarcar las políticas que contribuyen a la generación de empleo decente en una Política Nacional de Empleo plenamente articulada como guía orientadora, siendo necesario su esquema, aprobación e implementación. Considerando la articulación entre la producción y el bienestar de las personas y tomando en cuenta las diferentes necesidades entre mujeres y hombres, así como de grupos en situación de vulnerabilidad, se requiere políticas de empleo que promuevan la generación de empleo decente, la equidad y que contribuyan a reducir la pobreza. La evidencia de los últimos años muestra que el crecimiento por sí mismo no promueve el empleo decente. Además, pese al crecimiento registrado en nuestro país aún existen elevados niveles de pobreza. Como es de esperarse, la generación de empleo decente se ha concentrado en empresas formales que demandan mayor calificación de la fuerza laboral. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012)

Para facilitar la inserción en el trabajo es necesario articular los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que son prestados tanto por los gobiernos regionales, como consecuencia de las funciones transferidas, como por los programas nacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la finalidad de facilitar el acceso a su prestación así como potenciar sus resultados a

partir de su acción conjunta en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de aquellos que enfrentan mayores dificultades para alcanzar una trayectoria de trabajo decente; Que, para lograr la articulación descrita se debe crear e implementar a nivel nacional la “Ventanilla Única de Promoción del Empleo” aprobada mediante Decreto Supremo N° 001-2012-TR, asegurando una articulación física e informática de los servicios de promoción del empleo y formación. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012).

La denominación de “Ventanilla Única de Promoción del Empleo” fue modificada por la de Centro de Empleo, de acuerdo a los establecido en el Decreto Supremo N° 002 -2015 – TR, que aprueba el cambio de denominación de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo por la de “Centro de Empleo”. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 2).

1.2. Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, como Organismo Público es un órgano desconcentrado con dependencia técnica y normativa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, presupuestalmente y administrativamente del Gobierno Regional de Arequipa comprendiendo el ámbito territorial de la Región de Arequipa; constituyéndose en el ente rector encargado de observar las políticas socio laborales y promoción del empleo, cuyo personal se encuentra sujeto tanto al régimen de la actividad pública como al régimen de la actividad privada.

Dentro de una de las funciones le corresponde ejecutar la política del Empleo, Formación Profesional, Bienestar y Seguridad Social, vigilando el cumplimiento de las normas generales y reglamentarias relativas a dichas materias. (Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Arequipa, 2019)

1.2.1. Plan Operativo Institucional POI

El POI es un Documento de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, que contiene la misión, los objetivos y metas, a ser ejecutadas durante un ejercicio fiscal, en concordancia a las Políticas Nacionales y Regionales y el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Concertado. El Plan Operativo Institucional POI , como documento de Gestión Institucional

de corto plazo servirá de instrumento orientador de las acciones y el servicio a la población trabajadora y empleadores los que constituyen los objetivos institucionales, acciones que deben tener el monitoreo, evaluación y control de los resultados y el empleo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales. (Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2012)

1.3. Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en la región Arequipa”

Con el fin de contribuir a mejorar la inserción laboral formal de los buscadores de empleo jóvenes que se presentan al Centro de Empleo, el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (Banco o BID) han acordado implementar el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana”. Para tal efecto, el proyecto busca desarrollar un modelo de “CE fortalecido” e implementarlo adecuadamente en las siete regiones de intervención. Se consideran los siguientes componentes:

- a) Mejorar la articulación del CE con el sector productivo.
- b) Mejorar los servicios del CE para los jóvenes.
- c) Mejorar los procesos operativos del CE
- d) Mejorar la capacidad rectora y de la articulación con las regiones para la aplicación de políticas de inserción laboral.

1.3.1. Objetivo del Proyecto

El Objetivo del proyecto es mejorar y ampliar los servicios de los Centros de Empleo para la Inserción laboral formal de la Población Económica Activa (PEA) juvenil de las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y Lima Metropolitana. Específicamente, se espera mejorar la efectividad, eficiencia y pertinencia de los servicios que ofrecen los CE para fortalecer la articulación de los jóvenes urbanos con las empresas formales buscadoras de trabajadores. El proyecto busca desarrollar un modelo de CE fortalecido e implementarlo adecuadamente en las regiones intervención.

1.3.2. Componentes

Componente 1: Adecuada articulación del CE con el sector productivo

Busca mejorar la vinculación del CE con las empresas, para esto considera

- a) Suficientes mecanismos de articulación con el sector productivo a nivel nacional y en los CE regionales. Adicionalmente, se financia una estrategia de articulación de servicios del CE con las empresas. También implica el rediseño de los flujos de atención y los instrumentos de derivación a los servicios relacionando directamente aquellos orientados a los buscadores de empleo con la Bolsa de Trabajo.
- b) Adecuados conocimientos sobre la demanda del sector productivo y usar dicha información para orientar los servicios del CE. Entre otros, en cada CE regional se conforma un equipo de análisis y articulación con las empresas que guía permanentemente las laborales de acercamiento empresarial y capacitación. Por ejemplo, estos equipos conducen estudios sobre el tejido empresarial y de necesidades de recursos humanos de las regiones.
- c) Una adecuada difusión al sector productivo de los servicios del CE. Para esto se define una nueva imagen corporativa y se realiza una campaña de difusión.

Componente 2: Adecuados servicios del CE para los jóvenes

Busca mejorar la calidad y cobertura de estos servicios en las 7 regiones que son priorizadas por el proyecto; así como las competencias de los consultores de empleo y de los funcionarios que se desempeñan en los servicio de capacitación laboral, brindados a través de JP, ABE y CUL de los 7GR. Para esto se considera:

- a) Una adecuada identificación de las deficiencias de empleabilidad de los jóvenes
- b) Una adecuada capacitación para jóvenes. Se introducirán mejoras al diseño. Entre otros, gracias a una mayor vinculación del CE con las empresas y una mejor integración del servicio de capacitación laboral con los otros servicios del CE, principalmente la bolsa de trabajo y acercamiento empresarial.
- c) Una adecuada y mayor Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE), se fortalece el servicio de ABE y se incrementa su cobertura.
- d) Un adecuado y mayor servicio de Certificado Único Laboral (CUL). Se busca fortalecer y mejorar la cobertura de CUL. Se realiza una evaluación técnica y

operativa que permita introducir mejoras al servicio y se busca que este sea ofrecido en las 7 regiones de intervención del proyecto.

Componente 3: Adecuados procesos operativos del CE

Desarrolla una reingeniería de los procesos actuales, integra los sistemas de información e implementa un nuevo diseño organizacional que facilite una gestión más eficiente del CE. Para esto se considera:

- a) Un diseño conceptual, mapeo y rediseño de los procesos incluyendo el desarrollo de un sistema de indicadores de gestión del CE
- b) Una adecuada organización de los CE.
- c) Un adecuado sistema de información para la gestión de promoción del empleo juvenil. Entre las actividades que se desarrollan se encuentran: el desarrollo de un sistema integrado para la gestión de los servicios de empleo, la adquisición de software y licencias para un gestor de base de datos y data warehouse y la compra de hardware.
- d) Una adecuada infraestructura y equipamiento de las oficinas de CE regionales.

Componente 4: Suficiente capacidad rectora del MTPE con los gobiernos regionales para la inserción laboral

Mejora las capacidades del VMPECL para ejercer las funciones de rectoría y gestión estratégica. Para esto se propone:

- a) Una suficiente capacidad para la formulación de la estrategia de inserción laboral. Entre otros se considera desarrollar un nuevo modelo de gestión del VMPECL y mejorar su relación con los CE en el marco de la integración de procesos, mejorar la unidad organizacional responsable de la gestión del CE a nivel nacional y desarrollar procesos y protocolos de trabajo de las unidades organizativas del VMPECL vinculadas al CE.
- b) Un adecuado monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de los CE regionales por parte del VMPECL, incluyendo mecanismos de evaluación de la calidad de atención de los servicios por parte de los usuarios.
- c) Una adecuada organización del VMPECL y los GR para la gestión del CE. Para ello está previsto el diseño e implementación de un nuevo modelo de interacción entre el VMPECL y los GR a través de mecanismos estables de

coordinación, como el nuevo sistema de gestión de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión de los GR.

- d) Una adecuada interacción entre el Gobierno Nacional y los GR para la gestión del CE. Se busca diseñar e implementar un nuevo modelo de interacción, mediante un mecanismo presupuestal de incentivos entre el MTPE y los GR.

1.3.3. Costos

El costo total del proyecto es de US\$38,9 millones. El préstamo del Banco asciende a US\$30 millones con cargo a los recursos de Capital Ordinario (CO), y la contrapartida local a US\$8,9 millones.

(i) Descripción general del Proyecto

Desde 2012 en el Perú las principales Políticas Activas de Mercado Laboral para el sector urbano son ofrecidas por el Centro de Empleo (CE), denominado hasta inicios de 2015 “Ventanilla Única de Promoción del Empleo” (VUPE). El Centro de Empleo fue creado por el MTPE para articular y ofrecer en un solo espacio físico los doce servicios de promoción del empleo que se encuentran a cargo del VMPECL y que tienen como finalidad la inserción laboral, la mejora de la empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos sostenible. Actualmente existen 34 CE en áreas urbanas de 24 regiones del país.

Los servicios del CE son descentralizados y desconcentrados, entendiéndose como servicios descentralizados aquellos que, por transferencia de funciones, son gestionados por los Gobiernos Regionales, y por servicios desconcentrados aquellos que son gestionados por los Programas del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral. En ese sentido, los Gobiernos Regionales (GR) se encuentran a cargo de los CE regionales, a través de la Dirección y/o Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. El Director o Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es el Coordinador y Responsable Regional ante el MTPE, el cual tiene como función brindarles asistencia técnica a través de la DGSNE. Actualmente, los GR han asumido parte de los gastos operativos del CE y el MTPE asume, a través de los Programas, la otra parte de estos gastos, a fin de garantizar su operatividad.

Del total de los servicios que ofrece el CE, dos son transversales y esenciales para el funcionamiento de los demás: Acercamiento Empresarial y Bolsa de Trabajo. Existen también dos servicios explícitamente focalizados hacia jóvenes : Certificado Único Laboral (CUL) y el servicio de Capacitación Laboral, el cual se ofrece a través del Programa Jóvenes Productivos (JP), denominada jóvenes a la Obra hasta marzo del 2015. El servicios de Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE) atiende principalmente a jóvenes urbanos. A estos servicios se adiciona el Triage, por medio del cual, y de acuerdo con las características de los usuarios, se les canaliza a algunos de los servicios que ofrece el CE. En estos cinco servicios y en el Triage es donde se enfoca el Proyecto.

El potencial del CE es grande y constituye un avance importante hacia un sistema moderno de intermediación laboral. La gestión, basada en una ventanilla única, viene siendo implementada en los países desarrollados ya que permite proporcionar una asistencia más eficiente.

De acuerdo con el diagnóstico del CE, realizado para este proyecto, se identifica que a pesar de los avances realizados, el CE tiene varios retos por superar en términos de cobertura y calidad. Estas mejoras consisten en dar mayor atención a las necesidades de las empresas; aumentar la cobertura y calidad de los servicios orientados a la inserción laboral de los jóvenes urbanos: mejorar los procesos operativos del CE; y fortalecer la capacidad institucional del MTPE; las cuales son abordadas mediante los componentes del Proyecto.

(ii) Arreglos para la implementación del Proyecto

➤ Arreglos Institucionales

De acuerdo con el contrato de préstamo, previo al primer desembolso, el Organismo Ejecutor (OE) debe presentar, a satisfacción del Banco, evidencia del cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Que haya sido aprobado el Manual de Operaciones del Proyecto por el OE, con la previa no objeción del Banco
- b) Que se haya presentado evidencia, de que se ha constituido y conformado con el personal técnico necesario, incluido el Director

Ejecutivo del Proyecto, la Unidas Ejecutora (UE), de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco, el Ministerio de Economía y Finanzas y el OE.

- c) Que se hayan suscrito al menos tres (3) Convenios de Cooperación entre el Prestatario, a través del OE, y los gobiernos Regionales, mediante el cual se especificaran los roles y las responsabilidades de cada una de las partes.

Los convenios de Cooperación deben incluir, al menos: (a) el compromiso del prestatario, a través del OE, de realizar el acondicionamiento y equipamiento de los CE regionales, (b) el compromiso del prestatario, a través del OE, de realizar la contratación del personal y el alquiler de locales, y (c) el compromiso de cada GR de asumir los respectivos gastos de operación y mantenimiento de los CE correspondientes una vez finalizado el proyecto para garantizar su sostenibilidad.

De otro lado, como condición contractual especial de ejecución, el inicio de las actividades correspondientes en los GR, salvo Lima Metropolitana, estará sujeto a que el MTPE y el GR de que se trate, haya suscrito un Convenio de Cooperación, mediante el cual se especificaran los roles y las responsabilidades de cada una de las partes, de acuerdo con los términos previamente acordados con el Banco. En dichos convenios se especificaran los roles y las responsabilidades de cada una de las partes, de acuerdo con los términos previamente acordados con el Banco. En dichos convenios se especifican los roles y las responsabilidades del MTPE y de los GR, indicándose, al menos, el compromiso del MTPE de realizar el acondicionamiento y equipamiento de los CE regionales, la contratación del personal y el alquiler de locales, y el compromiso de cada GR de asumir los respectivos gastos de operación y mantenimiento de los CE correspondientes una vez finalizado el proyecto para garantizar su sostenibilidad. (Resolución Ministerial N.º 278-2016-TR, 2016)

1.4. Centro de Empleo

El Centro de Empleo es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral, mejora de la empleabilidad y desarrollo de emprendimientos sostenibles,

brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019)

“Que mediante el Decreto Supremo N° 001-2012-TR, se aprueba la creación de la “Ventanilla Única de Promoción del Empleo”, cuya denominación fue modificada por la de “Centro de Empleo, mediante el Decreto Supremo N° 002-2015 –TR”. (Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo, 2017)

Los buscadores de empleo pueden acceder a los servicios que brinda el Centro de Empleo, logrando fortalecer sus capacidades de búsqueda y llegando a ocupar un puesto de trabajo porque el Centro de Empleo, a través de sus servicios, logra orientar y capacitar a los buscadores de empleo para que éstos desarrollen sus capacidades y enfrenten satisfactoriamente el proceso de selección de personal para un puesto de trabajo.

Por otra parte, las empresas pueden cubrir sus vacantes ofertadas ya que en el Centro de empleo se logra intermediar las mismas, brindando a las empresas, personal con el perfil requerido, de acuerdo a los requerimientos que éstas exijan. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019)

El Centro de Empleo articula física e informáticamente, en un solo espacio y de manera progresiva, los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento (información del mercado de trabajo, acercamiento empresarial, orientación vocacional e información ocupacional, capacitación laboral, capacitación para el emprendimiento, orientación para el emprendimiento, bolsa de trabajo, asesoría para la búsqueda de empleo, certificado único laboral, empleo temporal, certificación de competencias laborales, orientación para el migrante) que son prestados tanto por los gobiernos regionales, como consecuencia de las funciones transferidas, como por los programas nacionales del MTPE, con la finalidad de facilitar el acceso a su prestación así como potenciar sus resultados a partir de su acción conjunta. Estos servicios ad hoc se brindan tanto a ciudadanos y jóvenes desempleados y subempleados, especialmente a aquellos grupos vulnerables que enfrentan mayores dificultades para alcanzar una trayectoria de trabajo decente (personas con discapacidad, madres solteras, etc.), como a las empresas.

El Centro de Empleo tiene un módulo de atención donde se informa a los ciudadanos y jóvenes y a las empresas sobre los servicios a los que pueden acceder y se les orienta hacia el triaje o acercamiento empresarial, según corresponda. En el triaje se evalúa el perfil del ciudadano o joven para su derivación al servicio que brinde una mejor respuesta a sus necesidades. La evaluación la realiza un consultor de empleo en base a la información registrada en la ficha única de inscripción y a su apreciación crítica. De otro lado, en el acercamiento empresarial el consultor de empleo registra a la empresa a través de la ficha de inscripción e identifica el servicio solicitado por la empresa: si la empresa requiere dotación de personal, se le presta el servicio de bolsa de trabajo; si en la bolsa de trabajo no hay postulantes con el perfil requerido por la empresa, se le indica que a través del servicio de capacitación laboral se puede atender su pedido; y si requiere certificar las competencias laborales de su personal, se le brinda el servicio de certificación de competencias laborales

Es así que, los ciudadanos que acuden a la Ventanilla Única encontrarán en ella, un servicio ágil y efectivo que proporcionará de manera gratuita y en forma personalizada información y orientación sobre los servicios de promoción del empleo y capacitación laboral, derivándolos a aquellos que más se ajusten a sus credenciales laborales, trayectoria de empleo y a sus expectativas. (Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Arequipa, 2019)

1.4.1. Consultor de Empleo

Para su funcionamiento, el Centro de Empleo y Oficina de Empleo cuenta con un equipo de Consultores de Empleo, responsables de la implementación y ejecución de las actividades y tareas que corresponden a cada uno de sus servicios, dirigidos a la atención de los buscadores de empleo y empresas.

1.4.2. Funciones del Consultor(a) de Empleo

Sus Funciones generales son las siguientes:

- a) Informa a los usuarios sobre los objetivos de los servicios del Centro de Empleo.
- b) Orienta a los usuarios sobre los procedimientos a seguir para hacer uso de los servicios del Centro de Empleo.
- c) Informa a los usuarios sobre los mecanismos de acceso al mercado laboral.
- d) Difunde los servicios del Centro de Empleo a nivel de su jurisdicción

- e) Deriva a los usuarios a los servicios del Centro de Empleo, según las necesidades identificadas.
- f) Contribuye a intermediar a los buscadores de empleo en las empresas
- g) Registra la información que procesa durante su actividad en el SILNET
- h) Reporta a las instancias superiores los resultados de su trabajo.
- i) Mantiene la reserva sobre la información obtenida durante el desempeño de la función.
- j) Protege datos personales e institucionales de los usuarios.
- k) Mantiene la reserva sobre la información obtenida durante el desempeño de la función.
- l) Protege datos personales e institucionales de los usuarios.
- m) Realiza el seguimiento de los resultados de la intermediación y colocación laboral. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 13)

1.4.3. Acciones de prevención de situaciones que vulneran los derechos humanos de los trabajadores

Lo consultores de Empleo de los servicios del Centro y Oficina de Empleo, desde la recepción de los buscadores de empleo, así como a través de la información brindada a las empresas y sus representantes, deben conocer las pautas para la prevención del trabajo forzoso, incluida la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral en las ofertas de empleo, así como las pautas para la identificación de ofertas de empleo discriminatorias. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012).

En el caso del Consultor de Empleo del servicio de Acercamientos Empresarial, conforme a las funciones que desempeña:

- a) Verifica la formalidad de las empresas que hacen uso de los Servicio del Centro y Oficina de Empleo.
- b) Verifica que las condiciones laborales de los puestos ofrecidos sean acordes con la legislación laboral vigente .De no ser el caso, debe orientar a los empleadores a fin de que adecúen sus solicitudes.
- c) Identifica si las vacantes de puestos de trabajo contiene requisitos discriminatorios, a fin de orientar a las empresas en la prevención de actos de discriminación,

- d) Identifica falsas ofertas de empleo en aras de evitar que el o los postulantes sean víctimas de trabajo forzoso y de otras modalidades de la trata de personas. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 13)

1.4.4. La protección de datos personales de los usuarios

Para el cumplimiento de sus funciones, relacionada al registro y administración de la información de las personas y empresas, por parte de los Consultores de los Centros u Oficinas de Empleo, estos deben tomar en cuenta que:

El registro de la información del Centro de Empleo, constituye una base de datos de una entidad pública; y por consiguiente se encuentra bajo la protección legal del Estado; (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 13) “en ese sentido es definida por la Ley como “Base de datos personales de la administración Pública”. (Congreso de la República, 2011)

- a) “De acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales, se considera dato personal protegido a “toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados”. (Congreso de la República, 2011)
- b) En función al principio de seguridad, “el titular de banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales .Las medidas de seguridad deben ser apropiadas y acordes con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate”. (Congreso de la República, 2011)

1.4.5. Asistencia técnica al Centro de Empleo y Oficina de Empleo

- a) La DGSNE del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo brinda asistencia técnica a las Direcciones /Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales para constituir un Centro de Empleo u Oficina de Empleo en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
- b) En ese sentido, coordina con las Direcciones Generales de Promoción del Empleo, de Formación Profesional y Capacitación Laboral del MTPE, y con los Programas del Sector, la capacitación, asistencia técnica y prestación de

los servicios de su competencia al Centro u Oficina de Empleo del ámbito del Gobierno Regional.

- c) La asistencia técnica permanente a los Consultores de Empleo de los Centro u Oficinas de Empleo gira en torno de las siguientes necesidades operativas:
- ✓ Conocimiento de los servicios de intermediación laboral
 - ✓ Mecánica operativa de los servicios del Centro de Empleo
 - ✓ Uso del SILNET
 - ✓ Atención al usuario
 - ✓ Características y diagnóstico del mercado laboral. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 16)

1.4.6. Plataforma informática: el Sistema de Intermediación Laboral – SILNET

Con el fin de facilitar el proceso de intermediación e inserción laboral de los buscadores de empleo, y con el objeto de proveer a los Consultores de Empleo que brindan la atención en los servicios del Centro y Oficina de Empleo de una herramienta informática eficaz y en red para el registro, derivación, monitoreo y evaluación de los procesos mencionados, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la DGSNE desarrolló el Sistema de Intermediación Laboral –SILNET. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 16)

El Sistema de Intermediación Laboral – SILNET es una herramienta informática de gestión interna, que soporta los procedimientos de Intermediación laboral de la red de Centros de Empleo y Oficinas de Empleo a Nivel Nacional, el cual es de uso exclusivo de los consultores de Empleo. (Dirección General del Servicio Nacional del Empleo, 2015)

El SILNET ofrece a los Consultores de Empleo:

- a) Acceso a un sistema protegido con usuarios y contraseñas de acceso.
- b) Registro de información de los Servicios de intermediación laboral del Centro de Empleo (BT, ABE, CUL, AE)
- c) Registro de los informes y reportes de gestión del Centro y Oficina de Empleo.

- d) Derivación de los usuarios registrados entre los servicios de intermediación laboral del Centro y Oficina de Empleo.
- e) Búsqueda de postulantes a puestos de trabajo ofrecidos por las empresas.
- f) Pre-selección de postulantes de acuerdo a los perfiles de las vacantes ofrecidas por las empresas.
- g) Registro del seguimiento del proceso de intermediación laboral del postulante pre-seleccionado, hasta el momento de su colocación.
- h) Actualización de la información registrada de los buscadores de empleo.
- i) Interconexión de los Centro y Oficinas de Empleo a nivel nacional.
- j) Emisión de consultas y reportes sobre los registros de intermediación laboral, a nivel nacional, por diferentes periodos. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, págs. 16 - 17)

1.4.7. Obtención y remisión de los resultados de los Servicios de Intermediación Laboral

Los resultados de los servicios descentralizados y desconcentrados, se obtienen mensualmente a través del único medio de verificación denominado SILNET, para lo cual se utilizan dos tipos de documentos:

- a) Reportes de resultados
- b) Informes de Gestión

A partir del quinto (5to) día hábil del mes, la información estadística registrada en el SILNET será considerada como resultado final.

Las Direcciones Generales utilizaran la información del SILNET para presentar los resultados, a nivel nacional, en el marco de la prestación de los servicios que regula.

Las Direcciones Generales del Viceministerio de Promoción del Empleo, realizan el monitoreo permanente para asegurar la adecuada prestación de los servicios descentralizados y el correcto registro de la información en el SILNET a nivel nacional.

La Dirección General del Servicio Nacional del Empleo dentro de los primeros veinte (20) días del mes consolida y remite los resultados de los servicios

descentralizados y desconcentrados del Centro de Empleo y los servicios descentralizados de las Oficinas de Empleo al Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.

Los Resultados alcanzados en los servicios descentralizados y desconcentrados del Centro de Empleo y servicios descentralizados de las Oficinas de Empleo son publicados en el portal web institucional del Ministerio de Trabajo. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019)

1.4.8. Informes de Gestión

Es un documento que presenta información cuantitativa y cualitativa de los servicios que se brindan en el Centro de Empleo y Oficina de Empleo. Respecto a la información cuantitativa, se obtiene automáticamente del SILNET al cierre de cada mes, en tanto que la información cualitativa es elaborada por el responsable del Centro de Empleo y Oficina de Empleo (Director del Centro de Empleo). La elaboración de la Información cualitativa así como la validación del informe de gestión, se realizará durante los primeros cinco (05) hábiles del mes

1.5. Niveles de calificación ocupacional

Se debe resaltar que la estructura actual de la codificación de ocupaciones que presenta el SILNET corresponde a una versión anterior al Clasificador Nacional de Ocupaciones vigente del INEI.

1.5.1. Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) y el Código Nacional de Ocupaciones (INEI)

El Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es un instrumento que elabora la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el apoyo de expertos que se reúnen periódicamente en la Conferencia Internacional de Estadísticos (CIET), siendo esta labor iniciada en el año 1947. A partir de este instrumento los países generan adaptaciones que usan para diversos campos, encuestas y codificación de ocupaciones para la intermediación laboral.

En el Perú tomando como insumo la CIUO 88, se genera el Código de Ocupaciones (que es elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI). Este código nacional estructura una lista de ocupaciones con una codificación a 03 dígitos (que en principio trato de alinearse a los 03 primeros

dígitos de la CIUO). No obstante, para fines de hacer más específica la determinación de las ocupaciones en encuestas y otras actividades, se incorporan 03 dígitos más. Precisamente esta estructura a 06 dígitos es la que actualmente maneja el SILNET.

Cabe resaltar que a la fecha existe una versión actualizada del CIUO y por ende una nueva adaptación del Código Nacional de Ocupaciones. La incorporación y uso de este nuevo código en el SILNET se encuentra en evaluación. (Dirección General del Servicio Nacional del Empleo, 2018)

1.5.2. Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales

La presencia de tendencias como la sociedad de la información, la descentralización de servicios, las nuevas necesidades de personal y la creciente demanda de trabajadores con mayor calificación profesional para brindar servicios con calidad, eficiencia y productividad, requieren un cambio de paradigma en la gestión y formación de los recursos humanos. Se requiere de nuevas formas de gestión de las organizaciones, de capacitación y formación de personas a lo largo de la vida; de modo que superen los retos que plantea la transformación de los procesos productivos e incorporen el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de los seres humanos como fin. Diversos países desde la década de los 80, preocupados por encontrar una solución para reducir la brecha existente entre la oferta y demanda de calificaciones, mejorar la calidad y pertinencia de la educación, la formación para el trabajo y atender los cambios del entorno económico y el desarrollo del país, han apostado por la activa participación del sector empresarial para determinar los estándares de competencia requeridos para mejorar tanto la productividad de los factores como la competitividad de las empresas y las condiciones de vida y trabajo de la población. Desde entonces surge el enfoque basado en competencias laborales¹, siendo este el punto de encuentro entre los sectores educativo, laboral y productivo, puesto que permite conocer en qué se debe formar y los resultados que deben alcanzarse en el sector productivo. Uno de los ejes de este enfoque es la normalización de las competencias laborales; que permite la identificación de las funciones requeridas con la participación del sector productivo, para su desempeño satisfactorio, de acuerdo con los criterios de calidad establecidos. En nuestro país, los importantes avances de la economía nacional muestran notables indicadores

macroeconómicos y sociales; indicando que el crecimiento potencial del país, se ve amenazado “sino se adoptan medidas para seguir incrementando la productividad y competitividad” de los factores de producción. En tal sentido: se afirma que una política pública fundamental, para que el crecimiento económico sea sostenido, es la mejora sustancial del capital humano. Se hace necesario reforzar la intervención del Estado, destinada a corregir los desajustes de la oferta laboral en relación con la demanda de los sectores productivos. En ese contexto, se asume el enfoque de la competencia laboral como eje de la configuración de un nuevo sistema, conformando un aparato conceptual específico que define y articula las competencias laborales en un sistema integral, donde el sector trabajo y los sectores productivos aportan a la educación, la capacitación laboral, y la formación continua para dar respuesta a estos nuevos y crecientes desafíos, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida; así como la mejora de la productividad laboral y de las cualificaciones, la empleabilidad de los trabajadores y la competitividad empresarial.

1.5.3. Niveles de competencia laboral

Para conocer los Niveles de competencia laboral debemos definir los siguientes términos:

- **Competencia laboral:** conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) que la persona es capaz de articular y movilizar para desempeñar una misma función en diferentes ámbitos laborales conforme a las exigencias de calidad y productividad esperados en dichos contextos. Así, constituyen atributos de la persona que se evidencia en el desempeño laboral
- **Nivel de Competencia:** Categoría o rango de referencia que permite agrupar las cualificaciones que se consideran equivalentes en función de determinados criterios tales como: autonomía, complejidad variación y responsabilidad.
- **Perfil ocupacional(cualificación):** Es la descripción de los desempeños, organizados en unidades de competencia, expresado en términos de estándares de competencia laboral identificados por el sector productivo, que una persona debe lograr para la ejecución óptima de sus labores en una ocupación. Es susceptible de reconocimiento y certificación.

En el Perú, se vienen elaborando los perfiles ocupacionales (cualificaciones) vinculando cada una de las unidades de competencia que la conforman con los 5 niveles de competencia laboral, los mismos que han sido definidos bajo los siguientes criterios:

- ✓ Competencias requeridas (amplitud de conocimientos, habilidades y actitudes),
- ✓ Grado de autonomía,
- ✓ Nivel de responsabilidad,
- ✓ Complejidad de las funciones a realizar,
- ✓ Manejo tecnológico y organizacional que muestra el trabajador en la cadena de producción o sector productivo de servicio,
- ✓ Capacidad de decisión sobre materiales y procesos,
- ✓ Variedad en la actividad,
- ✓ Cantidad y tipo de educación requerida cuando sea posible,
- ✓ Entrenamiento requerido,
- ✓ Experiencia laboral necesaria.

A continuación, se describe los niveles de responsabilidad elaborada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú.

1.5.4. Clasificación de los niveles de competencia laboral

a) Nivel Dirección

Características

- Realiza funciones variadas y complejas en diferentes contextos.
- Ejerce autoridad total de unidad de negocio a nivel institucional o corporativo.
- Cuenta con autonomía para la toma de decisiones y para la planificación estratégica.
- Capacidad de liderazgo orientado al logro y resultados.
- Nivel muy elevado de análisis y síntesis, y de comunicación oral y escrita.

Funciones

- Define, aprueba y evalúa la política y gestión organizacional.
- Determina la asignación de recursos.

- Establece o promueve políticas de gestión, operaciones y/o de capacitación y entrenamiento de los recursos humanos, de acuerdo a los requerimientos futuros de la organización.

Posición dentro de la empresa

- Director de nivel corporativo.
- Gerente General.
- Gerente central corporativo.
- Directivo de nivel de unidad de negocio.
- Empresario.
- Superintendente nacional.

b) Nivel Profesional

Características

- Autonomía y capacidad de decisión para ejecutar procesos y procedimientos de trabajo.
- Realiza funciones variadas y complejas en diferentes ámbitos vinculados a su área de trabajo.
- Capacidad de investigación.
- Subordinado al Nivel V.
- Generalmente ejerce autoridad sobre nivel III.
- Habilidades de trabajo en equipo y resolución de problemas.

Funciones

- Planifica, analiza y ejecuta diversas actividades dentro de su área de trabajo aplicando las estrategias para el logro de sus objetivos.
- Controla la distribución de los recursos asignados.
- Gestiona los recursos humanos y materiales asignados.

Posición dentro de la empresa

- Directivo de las principales áreas funcionales en una unidad de negocio o división corporativa.
- Apoderado.
- Gerente de Área.
- Jefe de División.
- Staff — Asesor.

c) Nivel Técnico

Características

- Ejecuta procesos y procedimientos de trabajo predeterminados con autonomía limitada.
- Subordinado al Nivel IV.
- Frecuentemente ejerce autoridad sobre nivel I y II.
- Labores no rutinarias y complejas.
- Conocimientos técnicos y prácticos en un área especializada.
- Alta capacidad de análisis y síntesis.
- Requiere buen nivel de razonamiento lógico matemático.
- Capacidad de redacción y comunicación oral y escrita.
- Habilidades de resolución de problemas y trabajo en equipo.

Funciones

- Programa actividades vinculadas a su área de trabajo.
- Supervisa y/o ejecuta procesos y procedimientos vinculados a su área de trabajo.
- Aplica conocimientos técnicos en diferentes contextos complejos y rutinarios.
- Funciones especializadas correspondientes al área, unidad geográfica o función.
- Supervisión de personal.

Posición dentro de la empresa

- Jefe de unidad.
- Supervisor de planta.
- Supervisor de servicios.
- Jefe de caja.
- Chef / Jefe de Cocina.
- Jefe de Banca de Servicios.

d) Nivel Operativo

Características

- Aplica y ejecuta trabajos predeterminados con cierta complejidad, involucrando conocimientos especializados de las operaciones del proceso.

- Subordinado al Nivel III.
- Labores rutinarias y bajo supervisión.
- Puede tener responsabilidad sobre otros.
- Requiere un nivel básico de comprensión lectora y habilidad para realizar cálculos aritméticos sencillos, así como un buen nivel de comunicación y trabajo en equipo.

Funciones

- Desarrolla actividades de selección, instrumentalización, mantenimiento y supervisión de procesos predeterminados.
- Operación de maquinaria y equipos especializados.

Posición dentro de la empresa

- Empleado.
- Técnico.
- Operario especializado.
- Operadores de máquina de costura.
- Joyero artesanal.
- Albañil.

e) Nivel No calificado

Características

- Aplica conocimientos básicos para realizar las operaciones del proceso.
- Habilidades cognitivas básicas de lectura, escritura y de aritmética elemental.

Funciones

- Ejecuta trabajos predeterminados y sencillos que involucran la manipulación de herramientas básicas.

Posición dentro de la empresa

- Peón.
- Operario.
- Aprendiz.
- Tejedor manual. (MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, 2014)

1.6. Canales de atención del Centro de Empleo y Oficinas de Empleo

Durante el desarrollo de sus actividades el Consultor de Empleo recurre a diversas estrategias para intermediar a los buscadores de empleo, así como para apoyarlos en la tarea de conseguir un puesto de trabajo. De esa manera, los servicios del Centro de Empleo implementan dos modalidades de atención.

1.6.1. Canal Presencial

- **Fijo:** Implica a los servicios que brinda el Centro de Empleo y Oficina de Empleo en los locales que oficialmente ocupa y donde los Consultores de Empleo desempeñan sus funciones.
- **Itinerante:** Implica la organización y desplazamiento de las capacidades logísticas y técnicas y administrativas del Centro de Empleo y Oficina de Empleo a lugares donde externamente brindan los servicios del mismo a los buscadores de empleo y empresas.

1.6.2. Canal Virtual

Servicio de Intermediación laboral que se brinda a los buscadores de empleo y empresas a través del portal web Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe), así como a través de la atención virtual de los servicios del Centro de Empleo y Oficina de Empleo por parte de los Consultores de sus diversos servicios. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013)

1.7. Servicios de Intermediación Laboral

Los servicios de intermediación laboral que se brindan a través del Centro de Empleo y Oficina de Empleo están orientados a facilitar, mejorar, dinamizar y articular la oferta y la demanda del mercado laboral, promoviendo el empleo decente e inclusivo, mejorando la empleabilidad de los buscadores de empleo y los trabajadores, particularmente jóvenes. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 13)

Asimismo se define a la intermediación laboral como el conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación. La intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y

facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2015).

Que, la Ley N° 29381 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se establece que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, es el organismo rector en materia de trabajo y promoción del empleo, ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional para formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales, en materia de intermediación laboral e información del mercado de trabajo, promoción del empleo, intermediación laboral, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, reconversión laboral y migración laboral.

Que conforme con el artículo 70° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobado por Decreto Supremos N° 004-2014-TR, modificado mediante Decreto Supremo N° 020-2017-TR, se establece que la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo es un órgano de línea responsable de proponer, ejecutar, dirigir y evaluar la política y normativa de intermediación laboral pública y privada. Asimismo, regula, coordina, ejecuta y supervisa la articulación de los servicios e materia de promoción del empleo y capacitación laboral, que se prestan a nivel nacional, regional y local, integrados en una Red Nacional bajo su coordinación y asistencia técnica.

Que por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el literal c) el artículo 71°, del referido Reglamento de Organización y Funciones, la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo tiene entre sus funciones específicas: aprobar lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en materia de intermediación laboral pública y privada. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017).

1.7.1. Acceso a los servicios: Descripción y Recursos

Los servicios que se brindan están concentrados en atender gratuitamente a los buscadores de empleo, como a las empresas formales que solicitan trabajadores, las que están identificadas como objeto de intermediación laboral.

En el caso de la atención a los buscadores de empleo, los servicios que brinda son de Bolsa de Trabajo (BT), Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE) y

Certificado Único Laboral (CUL); mientras que para la atención de las empresas el servicio brindado se denomina Acercamiento Empresarial.

1.7.2. Servicios de Intermediación brindados por el Centro de Empleo y Oficina de Empleo

Solo se mencionan aquí los cuatro servicios de intermediación laboral dependiente que brinda el Centro de Empleo y Oficina de Empleo, como órgano descentralizado a cargo del Gobierno Regional .Los demás servicios desconcentrados se encuentran a cargo de los programas laborales.

a) Para buscadores de empleo

- Bolsa de Trabajo
- Asesoría para la Búsqueda de Empleo
- Certificado Único Laboral

b) Para empresas

- Acercamiento Empresarial

1.7.3. Pasos para ser atendido en un centro de empleo y oficina de empleo

a) Triage o módulo de atención de los usuarios

Es el momento fundamental de inicio de la atención, a cargo de un Consultor de Empleo. Está destinado solo a los buscadores de empleo u otras personas en busca de información y orientación .Implica brindar información al público, así como la clasificación y registro de los usuarios (buscadores de empleo) de los Centros de Empleo y Oficina de Empleo para su atención posterior por el modulo del servicio identificado, de acuerdo a la necesidad del buscador de empleo.

En esta etapa de la atención:

- El Consultor de Empleo brinda información a los interesados o público en general
- Si el Buscador de Empleo solicita acceder a uno de los servicios del Centro de Empleo se le indica que para su registro es imprescindible el DNI. La presentación del DNI o documento análogo, si se es extranjero, es fundamental. Sin embargo, en el caso del DNI, para fines de la identificación de la persona, no es imprescindible que esté vigente.

1.7.4. Recepción e información al usuario o buscador de empleo

La recepción e información constituye la primera etapa dentro del proceso de atención a los usuarios del Centro de Empleo. El Consultor de Empleo deberá identificar el motivo de la presencia de la persona en la oficina. Esta razón puede ser por acceso a:

- Información sobre vacantes o puestos de trabajo; en cuyo caso se deberán seguir los procedimientos que se establecen en el presente manual.
- Información de programas y/o servicios de empleo y capacitación laboral que brinda el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

1.7.5. Atención de los buscadores de empleo

Los Servicio del Centro de Empleo y Oficina de Empleo que atienden a los buscadores de empleo están dirigidos a atender las necesidades de inserción laboral de los ciudadanos, con énfasis en la población joven, facilitando su incorporación al mundo del trabajo dependiente, a través de la intermediación laboral. Estos servicios son tres: Bolsa de Trabajo (BT), Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE) y Certificado Único Laboral (CUL). (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2018, págs. 19-21).

2. Oferta Laboral

La oferta laboral está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar, de tal manera que los interesados encuentren un puesto de trabajo. Para la presente investigación consideremos Oferta a los Buscadores de Empleo que acceden al servicio de Bolsa de Trabajo. El ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) tiene para disposición de ciudadanos y jóvenes (desempleados fundamentalmente) el servicio ‘bolsa de trabajo’ por el cual facilita su ingreso rápido al mercado laboral. Según explica el MTPE la bolsa de trabajo es un servicio que realiza intermediación laboral entre la oferta (buscadores de empleo) y la demanda laboral (empresas) a través del recojo de información de las partes interesadas. (Economipedia, 2019)

“Para fines estadísticos la Oferta hace referencia a los buscadores de empleo inscritos en la Bolsa de Trabajo que buscan ser colocados”. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017, pág. 3)

En la presente investigación consideramos a la Oferta como el eje principal del Servicio de Bolsa de Trabajo.

2.1. Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo es un servicio gratuito del Centro de Empleo y Oficina de Empleo que tiene como propósito vincular a los buscadores de empleo y las empresas a través de procedimientos estandarizados, de tal manera que los primeros encuentren un puesto de trabajo formal y los segundo cubran sus vacantes con trabajadores en base a un perfil idóneo, de acuerdo a sus necesidades. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017)

2.2. Acceso al servicio de bolsa de trabajo

Acceden al Servicio de Bolsa de Trabajo los ciudadanos que se encuentran en búsqueda de empleo y aquello que quieren mejorar el que ya tienen.

2.3. Servicio de Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo brinda información sobre oportunidades laborales, de acuerdo al perfil del buscador de empleo; en ese sentido, ofrece

- Registrar al buscador de empleo en el Sistema de Intermediación Laboral - SILNET, vinculado a la Bolsa de Trabajo.
- Vacantes de empleo en empresas formales
- Intermediar laboralmente y favorecer su positiva colocación en un puesto de trabajo, dependiendo de su perfil, competencia y capacidades (habilidades, conocimientos y actitudes, Experiencia y capacitación, entre otros.

2.4. Atención del servicio de bolsa de trabajo

La atención de este servicio la realiza un Consultor de Empleo de Bolsa de Trabajo, capacitado en el conocimiento y características del mercado de trabajo, así como de los mecanismos de intermediación laboral.

2.5. Consultor de empleo del bolsa de trabajo

La atención del Consultor de Empleo de Bolsa de Trabajo tiene como propósito identificar el perfil laboral de los buscadores de empleo, así como sus habilidades y experiencia, a fin de propiciar su vinculación con las vacantes que los empleadores

ofrecen a través de Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe) y del servicio de Acercamiento Empresarial del Centro de Empleo.

Asimismo, para potenciar sus posibilidades de vinculación con los puestos de trabajo vacantes, desarrolla acciones de derivación al servicio de ABE y CUL.

Herramientas de soporte

Para el desarrollo de los procedimientos del servicio y gestión de la información, se tiene como soporte el Sistema de Intermediación Laboral – SILNET; además de las herramientas físicas de apoyo para el registro de la información.

2.5.1. Funciones del responsable del Servicio de Bolsa de Trabajo

La responsabilidad del servicio de Bolsa de Trabajo en adelante BT, está a cargo por los Consultores de Empleo, cuyas funciones se detallan a continuación.

- a) Difundir el servicio de Bolsa de Trabajo
 - b) Realizar la Intermediación laboral entre la oferta y la demanda laboral.
 - c) Registra información del servicio de Bolsa de Trabajo en el SILNET.
 - d) Realizar el seguimiento a la colocación.
 - e) Coordinar la prestación del servicio en los diferentes canales de atención.
- (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, págs. 21-22)

2.5.2. Canales de atención del Servicio de Bolsa de Trabajo

Con el fin de brindar un servicio que se adapte a la realidad ocupacional, demográfica, cultural, generacional, y territorial del país, la Bolsa de Trabajo se implementa a través de los siguientes canales de atención: Presencial y Virtual.

a) Presencial

- **Fijo:** Se brinda directamente, en el Centro de Empleo y Oficina de Empleo, a los buscadores de empleo que han pasado por el Triage o módulo de atención del Centro de Empleo y han sido registrados en el SILNET utilizando su DNI.
- **Itinerante:** Una de las formas de la atención presencial. Se realiza a través de la organización de Ferias Laborales / Semana del Empleo – cuya característica es la participación masiva de buscadores de empleo y requerimientos de personal que deben ser cubierto de manera inmediata.

b) Virtual

Los buscadores de empleo y las empresas se registran virtual y directamente a través de la página web www.empleosperu.gob.pe utilizando su DNI y RUC, respectivamente. Para facilitar su intermediación mediante el canal virtual, la información de los buscadores de empleo y empresas que acceden al mencionado portal es incorporada simultáneamente a la base de datos de la plataforma informática del Centro de Empleo (SILNET), a fin de que los Consultores de Empleo puedan verificarla e intervenir positivamente, facilitando la intermediación laboral. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013).

2.6. Procedimientos para la atención – canal de atención presencial fijo**2.6.1. Información brindada al buscador de empleo**

El Consultor de Empleo de la Bolsa de Trabajo da a conocer al buscador de empleo la finalidad y beneficios que conlleva utilizar este servicio, para una búsqueda segura de empleo. Explica al buscador de empleo que este servicio:

1. Es totalmente gratuito
2. Ofrece vacantes de empleo de empresas formales
3. Permite registrarse en el servicio de Bolsa de Trabajo de cualquiera de los Centros de Empleo u Oficinas de Empleo a nivel nacional, a través del SILNET.
4. Brinda el acceso a otros servicios del Centro de Empleo.
5. Cuenta con modalidades de atención presencial (fijo e itinerante) y virtual (www.empleosperu.gog.pe)

2.6.2. Requisitos para la inscripción del buscador de empleo

La inscripción como buscador de empleo usuario del servicio de Bolsa de Trabajo es personal, presentando la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o documento análogo en el caso de extranjero.
- b) Curriculum Vitae, de preferencia documentado, que acredite las referencias señaladas sobre estudios alcanzados y experiencia laboral con certificados de estudios y constancias de trabajo, que pueden ser originales o copias.

El buscador de empleo es considerado como Postulante al iniciar el proceso de registro en la Bolsa de Trabajo.

2.6.3. Proceso de inscripción del buscador de empleo

El Consultor de Empleo del Servicio de Bolsa de Trabajo, luego de la verificación de la identidad del buscador de empleo, realiza el proceso de inscripción de la siguiente manera:

- a) Solicita al buscador de empleo su DNI, a fin de verificar que exista en el SILNET.
- b) Realiza el proceso de registro del postulante en la “Ficha del Postulante” que se ubica en el módulo “Postulantes” del Sistema de Intermediación Laboral – SILNET.

En caso se presente algún inconveniente, se sugiere entregar la ficha en físico para que sea completada conjuntamente con él.

- c) Procede a solicitar datos complementarios, para una mejor prestación del servicio, entre los que se encuentran:
 - Estudios realizados
 - Conocimientos de computación, idiomas u otros estudios complementarios.
 - Experiencia laboral
 - Situación ocupacional actual
 - Documentos adicionales (Carné de Sanidad , antecedentes policiales , entre otros)
 - Los demás que se consideren pertinentes.
- d) La información proporcionada por el buscador de empleo, en la sección de la ficha de registro denominada “Experiencia Laboral”, debe ser sustentada con documentos que lo acrediten, los que puede ser originales o copias fotostáticas. En el caso de jóvenes entre 18 a 29 años de edad, podrán solicitar la acreditación de experiencia laboral a través del servicio de Certificado Único Laboral (CUL) del Centro de Empleo.
- e) El proceso de inserción debe realizarse a manera de entrevista, a fin de orientar adecuadamente al buscador de empleo .Si el Consultor de Empleo del servicio de Bolsa de Trabajo detecta que este requiere otro tipo de

servicio, coordinara para que sea atendido por algún otro servicio del Centro de Empleo.

- f) Culminando el registro de la información, el Consultor de Empleo informara al buscador de empleo que ya se encuentra registrado y sus datos se encuentran en el SILNET, se le entrega al buscador de empleo una “Constancia de inscripción” y con su DNI, podrá ser reconocido como inscrito al servicio de Bolsa de Trabajo, con la posibilidad de ser atendido en cualquiera de los Centros de Empleo y Oficinas de Empleo, a nivel nacional, a fin de ser intermediado, previa actualización de sus datos generales u otra información que brinde o se le solicite.

2.6.4. Vigencia de la inscripción en la bolsa de trabajo

1. La inscripción del buscador de empleo tiene una vigencia de seis (6) meses; luego de lo cual, el SILNET desactiva automáticamente la inscripción.
2. La inscripción se activa nuevamente cuando el buscador de empleo actualiza su inscripción en cualquiera de los Centros de Empleo u Oficinas de Empleo, a nivel nacional.
3. La actualización de la inscripción de un buscador de empleo se considera estadísticamente como una nueva inscripción.

2.6.5. Proceso de pre-selección del postulante

La pre-selección del postulante consiste en la vinculación o búsqueda de los perfiles de los postulantes inscritos en el servicio de Bolsa de Trabajo que se ajustan a los requerimientos de los puestos de trabajo o vacantes demandadas por la empresas o empleadores , para lo cual el Consultor de Empleo:

- a) Realiza el proceso de pre-selección del postulante a través del módulo de requerimientos , donde realiza la búsqueda del requerimiento con la **“ficha buscar personal”**, mediante el cual puede buscar por código de ficha , apellidos , nombres , N° DNI, edad ,estado civil , competencias , salario , estudios formales , datos de capacitación , profesión, ocupación , entre otros campos al postulante indicando que cumpla los requisitos del requerimiento.
- b) Determina entre los postulantes registrados en la Bolsa de Trabajo a aquellos cuyos perfiles se adecuan a la vacante o vacantes identificadas

- c) Seguidamente, se contacta con los postulantes pre-seleccionados a fin de coordinar la intermediación.
- d) El Consultor de Empleo del Servicio de Bolsa de Trabajo puede pre-seleccionar un postulante que fue inscrito presencialmente en cualquiera de las oficinas que conforman el Servicio Nacional del Empleo o que fue inscrito virtualmente a través del portal web www.empleosperu.gob.pe. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, págs. 21-22).

2.6.6. Información de la vacante

Una vez inscrito el buscador de empleo en la bolsa de trabajo, el consultor de empleo le da a conocer la disponibilidad de vacantes que se ajusten a su perfil, el nombre de la persona con quien debe contactarse y los requisitos que la empresa solicita, así como el régimen laboral y las respectivas condiciones laborales que de él se deriven.

De estar conforme el buscador de empleo con el régimen laboral, las condiciones laborales y de cumplir con el perfil y documentos solicitados, debe ser enviado a la empresa con una “Carta de Presentación” (Anexo 1 y 1ª, Modelos de cartas).

El consultor de empleo, debe procurar enviar para cada vacante de empleo a tres postulantes. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013).

“Antes de difundir las vacantes se debe verificar que dichas vacantes estén registradas en el SILNET .La vigencia del requerimiento es de 45 días calendarios. El sistema lo desactiva automáticamente al finalizar el plazo”. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017).

2.6.7. Formas de envío de postulantes pre-seleccionados a entrevista laboral (intermediación laboral)

La Intermediación laboral es el momento en el que se envía al beneficiario a postular a una vacante de empleo que entregó una determinada empresa .Para ello el Buscador de empleo debe

- Estar inscrito en el servicio de Bolsa de Trabajo antes de ser intermediado.
- Debe estar informado sobre las características del puesto de trabajo al que postula.

- El perfil laboral del buscador de empleo debe estar alineado con el perfil del puesto de trabajo de la empresa. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018).
- a) El Consultor de Empleo puede enviar a una entrevista laboral , para postular a una vacante que esta haya gestionado , a uno o más postulantes pre-seleccionados (buscador de empleo) inscritos en otro Centro de Empleo u Oficina de Empleo , para lo cual :
- Contacta con el Consultor de Empleo del Centro de Empleo y Oficina de Empleo donde se haya registrado el buscador de empleo e informa sobre el procedimiento de intermediación laboral que va a realizar.
 - Informa a los buscadores de empleo que han sido pre- seleccionados por un Centro de Empleo que forma parte de la Red Nacional del Empleo.
- b) El consultor de Empleo puede enviar uno o más postulantes (buscador de empleo) a una entrevista laboral para postular a una vacante que haya sido gestionada por otro Centro de Empleo u Oficina de Empleo, para la cual, previamente:
- Contacta con el Consultor de Empleo del Centro de Empleo y Oficina de Empleo que haya registrado la vacante de la misma.
 - Confirmada la vigencia de la vacante y de contar con el o los postulantes con el perfil requerido, comunica al Centro de Empleo y Oficina de Empleo que gestionó las vacantes el envío del postulante ante el empleador, indicando el número de ficha del postulante generado en el SILNET. Este procedimiento debe realizarse por cada uno de los postulantes enviados.
 - Al preparar la carta de presentación deberá también indicar el nombre del Centro de Empleo y Oficina de Empleo que gestionó la solicitud de personal.

2.6.8. Proceso de intermediación del postulante

1. Coordinar con el consultor de Acercamiento Empresarial el envío de la relación de los postulantes que calcen con el perfil solicitado por la empresa
2. Contactar con le empresa al día siguiente de la fecha de entrevista, a fin de identificar qué postulante participo del proceso de intermediación, para registrarlo en el SILNET, cambiando su estados ha intermediado.

3. Realizar el registro respectivo en el SILNET. Este registro es muy importante, entre otras razones, porque refleja la labor que desarrolla el centro de Empleo y Oficina de Empleo en relación a la atención a los empleadores de empleo. Lo cual estadísticamente será considerado como un postulante “intermediado”.

2.6.9. Evaluación y selección de los postulantes a la vacante ofrecida

- a) La empresa es responsable de realizar la evaluación de los buscadores de empleo enviados por los servicios del Centro de Empleo y Oficina de Empleo.
- b) La empresa tiene la potestad de aplicar los instrumentos apropiados para la evaluación de personal necesarios para definir al beneficiario de la vacante ofrecida (test psicológicos, pruebas psicotécnicas, entre otros), entre la terna remitida por el Centro de Empleo y Oficina de Empleo.
- c) La empresa optara por la persona más idónea para cubrir la vacante. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018, pág. 27)

2.6.10. Seguimiento y verificación de la colocación

- a) Después de la fecha fijada para la evaluación de postulantes, el consultor de empleo debe contactarse con el empleador a fin de conocer los resultados del proceso de selección. La coordinación con el empleador, sea personal, telefónica, o por correo electrónico, debe ser permanente hasta conocer los resultados de los candidatos enviados.
- b) Si el empleador señala que alguno de los postulantes ha sido seleccionado, se pregunta el nombre y la fecha en la cual empezara a trabajar, señalándose la obligación de registrar dicho trabajador en planillas electrónicas .Dicha información debe ser acreditada mediante un documento remitido por la empresa. Dicha información estadísticamente considerada como una colocación. Es importante saber que los medios que acreditan la colocación pueden ser cualquiera de los siguientes:
 - Copia del contrato de trabajo.
 - Copia de la boleta de pago.
 - Carta institucional.
 - Inscripción en planillas electrónicas.

- Correo electrónico institucional enviado por la empresa, indicando el nombre del seleccionado y fecha de inicio de labores). (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017)
- c) Si el empleador señala que aún no cubre la vacante, el consultor de empleo debe solicitará información de los motivos de la no colocación y proponer el envío de más postulantes y si es necesario el ajuste del perfil solicitado. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013).
- d) Para el seguimiento y verificación de la colocación, el Consultor de Empleo de Bolsa de Trabajo, coordinará permanentemente con el Consultor de Empleo del servicio de Acercamiento Empresarial, a fin de obtener una pronta respuesta de las empresas.
- e) El registro de la colocación en el SILNET corresponde al Centro de Empleo y Oficina de Empleo que recibió la solicitud de búsqueda de persona de parte de la empresa.
- f) Se denomina “colocado” al postulante que el empleador ha seleccionado para que ocupe la vacante de trabajo.
- g) La fecha de registro de colocación en el Sistema de Intermediación Laboral – SILNET es la que el empleador o postulante indiquen como fecha de inicio de labores, puede ser a través de un correo electrónico institucional, una carta, entre otros medios de verificación. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2018)
- h) Registra la colocación en el SILNET dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la confirmación acreditada de la contratación. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2013).

2.6.11. Principales indicadores del servicio de bolsa de trabajo – canal presencial

a) Número de inscripciones

Es el Número de buscadores de empleo que se registran en el servicio de Bolsa de Trabajo. Su fórmula es la sumatoria de buscadores de empleo registrados presencialmente en el servicio de Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo.

b) Número de intermediaciones

Es el Número de buscadores de empleo registrados en la Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo que fueron enviados a una entrevista laboral. Su fórmula es

la sumatoria de buscadores de empleo registrados en la Bolsa de Trabajo que fueron enviados a una entrevista laboral.

c) **Número de colocaciones**

Es el Número de buscadores de empleo registrados en el Servicio de la Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo que fueron colocados. Su fórmula es la Sumatoria de buscadores de empleo intermediados que fueron seleccionados y colocados por los empleadores. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017, pág. 9)

3. Demanda Laboral

“Hace referencia a las vacantes de empleo ofrecidas por las empresas y registradas en el SILNET”. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017). Se define a la demanda laboral como el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores con el fin de que los **empleadores cubran sus vacantes**.

La demanda de empleo está directamente vinculada a la actividad económica, de modo que sólo un **crecimiento sostenido de la renta puede garantizar el crecimiento del empleo** en cantidad suficiente para absorber la población dispuesta a trabajar. En otras palabras, la demanda de laboral es derivada de la [demanda](#) de bienes y servicios, porque cuando una empresa vende quiere producir más, para ello querrá contratar trabajadores. Por tanto, si no hay producción no habrá más trabajadores que puedan ofertar su empleo. (Economipedia, 2019)

Para de la presente investigación consideraremos a la Demanda Laboral como eje fundamental del Servicio de Acercamiento Empresarial.

3.1. Servicio de acercamiento empresarial

Es un servicio gratuito que recoge y registra la demanda de las empresas, que pueden ser demandas inmediatas y futuras, con el propósito de cubrir sus puesto de trabajo vacantes con los buscadores de empleo inscritos en la Bolsa de Trabajo o capacitados por el Programa Nacional de Empleo Juvenil “ Jóvenes Productivos” y el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “ Impulsa Perú” .

3.2. Objetivos del servicio

Promover a las empresas formales del personal registrado en el Centro de Empleo y Oficina de Empleo, considerando los inscritos en Bolsa de Trabajo y aquellos

beneficiarios egresados de los cursos de capacitación de los programas laborales “Jóvenes Productivos” e “Impulsa Perú”.

En ese sentido, el servicio de Acercamiento Empresarial recoge, registra y atiende la demanda laboral inmediata y futura de las empresas formales para dotarlas de personal desde la Bolsa de Trabajo.

3.3. Servicio de acercamiento empresarial a las empresas

Este servicio permite a las empresas acceder a:

- Ser registradas como empresa usuaria del Centro de Empleo
- Información acerca de buscadores de empleo registrados en el servicio de Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo a nivel nacional.
- Una instancia formal y pública de registro de buscadores de empleo.
- Diferentes canales de atención (presencial y virtual).
- Una red nacional de intermediación laboral interconectada.
- Otros servicios del Centro de Empleo y Oficina de Empleo.
- Participación en eventos realizados, a nivel nacional (Semana del Empleo, ferias laborales, encuentros empresariales, entre otros).

3.4. Tipos de empresas que acceden al servicio

Son beneficiarias del servicio de Acercamiento Empresarial las empresas formales, sean medianas y pequeñas (MYPES), además de las medianas y grandes empresas.

3.5. Atención del servicio de acercamiento empresarial

La atención de este servicio la realiza un Consultor de Empleo de Acercamiento Empresarial del Centro de Empleo y Oficina de Empleo quien está capacitado en el conocimiento, características y necesidades de fuerza de trabajo de las empresas, así como de los perfiles ocupacionales de los buscadores de empleo y los mecanismos de intermediación laboral.

3.6. Funciones principales del consultor de acercamiento empresarial

- Elabora un Plan de Trabajo mensual cumpliendo con el establecido en el POI y otras actividades programadas por su región.

- Elabora un directorio empresarial, siendo un aliado importante la Cámara de Comercio de la región, asociaciones y gremios empresariales, diarios locales, entre otros.
- Revisa indicadores económicos de su ámbito territorial (PEA Ocupada, PEA Desocupada, N° de Empresas , entre otros)
- Coordina visitas empresariales para la identificación de vacantes y el registro de nuevas empresas en la plataforma informática del Centro de Empleo.
- Realiza el seguimiento de la evolución de las vacantes en las empresas usuarias y las registra en la plataforma informática del Centro de Empleo.
- Desarrolla actividades para difundir el servicio en el sector empresarial.

Para el cumplimiento de estas funciones el Consultor de Empleo de AE debe conocer:

- a) Todos los servicios que ofrece el CE, además del servicio exclusivo de AE dirigido a las empresas, Bolsa de Trabajo, ABE , CUL (Certificado Único Laboral, es un documento que contiene la identidad de la persona , la experiencia laboral y los antecedentes policiales , validado por la RENIEC , planillas electrónicas y por la Policía Nacional del Perú respectivamente, se emite para jóvenes entre los 18 a 29 años de edad) y el servicio de SOVIO (Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional , dirigido a Jóvenes entre los 16 y 24 años de edad , busca promover la construcción de un proyecto de vida de los jóvenes y orientarlos para la elección de la carrera profesional , técnica y ocupacional que podrán seguir al egresar de la etapa escolar).
- b) El registro en el Sistema de Intermediación Laboral – SILNET de la información recogida por el Consultor de AE, a través de los formatos correspondientes.
- c) El ámbito geográfico del mercado laboral , las características demográficas de la población y los sectores económicos de mayor incidencia en la demanda de mano de obra regional , la magnitud de las empresas , instituciones públicas o privadas que contribuyen al fomento del empleo formal ,entre otros ; lo que permitirá:
 - Evaluar las características de la mano de obra requerida por las empresas.
 - Conocer las brechas entre la fuerza de trabajo solicitada y la oferta de mano de obra existente, a nivel regional y local.

3.7. Funciones complementarias del consultor de acercamiento empresarial

- a) Realiza eventos empresariales como desayunos, lonches, almuerzos y/o cenas, cuya finalidad es difundir el servicio de Acercamiento Empresarial y dar a conocer los beneficios que ofrece.
- b) Participa en la realización de eventos itinerantes (Semana de Empleo, ferias Laborales, entre otros), todo aquel evento que congregate al sector empresarial, en busca de postulantes, demandando perfiles en diferentes ocupaciones.
- c) Realiza visitas a empresas para obtener información de la demanda de trabajadores.

3.8. Registro utilizado por el servicio de acercamiento empresarial

El registro de información de las empresas, requerimientos de personal, envío de postulantes y sus colocaciones, se realiza a través de la plataforma informática del Centro de Empleo – SILNET , en el módulo de empresas y requerimientos.

3.9. Requisitos para la atención a las empresas solicitantes

Para acceder a este servicio se requiere:

- Ser una empresa formal y/o
- Requerir vacantes de puestos de trabajo que cumplan con la legislación laboral vigente.

3.9.1. Canales de atención del servicio de acercamiento empresarial

- a) **Presencial:** Mediante el cual la empresa recibe el servicio de Acercamiento Empresarial de manera personalizada en los Centro de Empleo y Oficinas de Empleo.
- b) **Itinerante:** Mediante el cual el empleador oferta sus vacantes de empleo en evento itinerantes de promoción del empleo, donde interactúa con los buscadores de empleo.
- c) **Virtual:** Mediante el cual el empleador accede al portal de Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe), a través de un usuario y contraseña, a fin de publicar sus vacantes de empleo y revisar los CV de los postulantes.

3.9.2. Atención de las empresas que solicitan el servicio de acercamiento empresarial: canal presencial

a) Registro o inscripción de las empresas

Para el registro de datos de las empresas, el Consultor de Empleo debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Si es empresa nueva, que solicita el servicio por primera vez

Para la atención de las empresas nuevas, el Consultor de Empleo, procede al registro correspondiente:

- Ingresando la información proporcionada por el representante de la empresa en el módulo de empresas del SILNET , en la “Ficha de Registro de la Empresa”
- Verificando en el SILNET que la empresa nueva no se encuentra registrada previamente.
- Registrando el contacto de la empresa con quien se coordinará.
- Verificando con la SUNAT el número de RUC del empleador y teniendo en cuenta que esté activo y habido. Preguntando la razón social y la actividad económica de la empresa.
- Verificando la información proporcionada por la empresa contrastándola con la información en línea de la SUNAT.
- Ingresando de forma minuciosa los datos del contacto de la empresa, de preferencia este contacto sebera ser la o el Gerente de Recursos Humanos.

2. Si es empresa usuaria del Centro de Empleo

Se encuentra registrada en el Centro de Empleo, en el SILNET y hace uso de sus servicios. Con fines de verificación de datos se procede a:

- Solicitar el número de RUC de la empresa, a fin de verificar el registro correspondiente.
- Consultar al representante de la empresa si desea actualizar algún dato registrado con anterioridad.

3. Registro del requerimiento de la empresa o la persona natural

b) El consultor de Empleo, realiza el proceso de registro de requerimiento a través del módulo requerimientos del SILNET, donde completa la “Ficha de Creación de Pedido”, que contiene la siguiente información:

- Identificación de la empresa (RUC y razón social)
- Descripción del requerimiento
- Requisitos
- Persona de contacto
- Información sobre el puesto
- Información de vigencia de la vacante
- Información de fechas y documentos para la entrevista.

3.9.3. Atención a empresas para dotación de personal desde la bolsa de trabajo

Luego del registro y de haber identificado que la empresa requiere personal, el Consultor de Empleo informa al representante de la empresa que puede ser beneficiada cubriendo sus vacantes con buscadores de empleo registrados en la Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo y Oficina de Empleo, de acuerdo al perfil que solicita.

Asimismo, informa acerca del proceso posterior a su registro y requerimiento de trabajadores; es decir, sobre el registro de su solicitud, difusión de vacantes, envío de postulante y seguimientos de colocaciones.

a) Registro de solicitudes de personal

El Consultor de Empleo, para el registro de solicitudes de personal, de acuerdo a lo perfiles requeridos por la empresa, debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Solo se registraran solicitudes de personal de empresas formales que se encuentren inscritas en el Centro de Empleo.
2. El requerimiento de personal se ingresa en la Ficha de Solicitud de Personal del módulo de requerimiento del SILNET, que forma parte de la plataforma del Centro de Empleo. Dicho registro se realiza rigurosamente, debiendo el Consultor de Empleo:
 - Apoyar al representante de la empresa a definir el puesto y el perfil de trabajadores que requiere, a fin de que el nombre del puesto coincida con el de la profesión u oficio requerido.

- Verificar que las condiciones laborales que se ofrece para el puesto solicitado se encuentre acordes con la legislación laboral vigente. De no ser el caso, debe orientar al empleador; a fin de que adecue su solicitud.
 - En caso el empleador incumpliera la normatividad laboral vigente el Consultor de Empleo debe indicarle que su solicitud no será atendida.
 - Consultar con la empresa su disposición a contratar personas con discapacidad e informarle que, dichas personas cuentan con las capacidades necesarias para ser consideradas dentro del proceso de selección.
 - Asimismo, informa a la empresa el contenido de la normatividad relacionada a la promoción laboral de las personas con discapacidad.
 - Verificar que la demanda laboral propuesta por la empresa no considere requisitos discriminatorios, de ser el caso, debe invocar al representante de la empresa que adecue su requerimiento a lo que determina la normatividad vigente sobre discriminación laboral y evitar ser sancionada por incurre en actos de discriminación.
3. Las vacantes o requerimiento de personal también pueden recibirse a través de la línea telefónica, vía fax, correo electrónico institucional o en visitas a empresas.

b) Publicación y difusión de las vacantes

Una vez registrado el requerimiento, las vacantes ofrecidas por las empresas deben:

- Publicarse en paneles especialmente ubicados en algún lugar visible del Centro de Empleo.
- Publicarse en el portal web de Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe) del Centro de Empleo y Oficina de Empleo y el aplicativo APP móvil.
- Publicación de las vacantes mediante otros medios, como redes sociales (páginas web, Facebook, etc.), volantes, pizarra, entre otros.
- Se finaliza el proceso de publicación de cerrar la vacante en el SILNET hasta los 45 días calendario de su publicación.

3.9.4. Registro de requerimiento de vacantes en página web de Empleos Perú

El Consultor de Empleo realiza

- a) La búsqueda de requerimientos en el módulo de requerimientos del SILNET.
- b) Verifica la lista de requerimientos registrados por las empresas en el portal Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe), a fin de identificar vacante.
- c) Contacta con la empresa y realiza la carga en el SILNET del requerimiento interesado.

3.9.5. Vacante atendida por una empresa

Cuando durante el proceso de intermediación y colocación laboral promovido por el Centro de Empleo y Oficina de Empleo, a través de su servicio de Acercamiento Empresarial, el buscador de empleo ha asistido o se ha presentado a la empresa para ser entrevistados o enfrentar un proceso de selección.

3.9.6. Acciones complementarias del servicio de Acercamiento Empresarial

Con la finalidad de contar con un mayor número de empresas que utilicen el servicio de Acercamiento Empresarial del Centro de Empleo y Oficina de Empleo, el Consultor de Empleo debe realizar las siguientes acciones complementarias:

- a) Visitas a empresas
 - Antes de la visita: Buscar información sobre la empresa a visitar, comunicarse con el representante de la empresa o el jefe de recursos humanos para confirmar lugar, fecha y hora de la cita.
 - Durante la visita: Identificarse correctamente , llevando material publicitario sobre el servicio; dar a conocer al representante de la empresa cada uno de los servicios del Centro de Empleo y Oficina de Empleo, ampliando la información sobre el servicio de Acercamiento Empresarial; aplicar manualmente las Fichas de Inscripción de la empresa y solicitud de personal.
 - Después de la visita : ingresar la información recogida manualmente a la base de datos de la plataforma informática del Consultor de Empleo , que se encuentra integrada con el Sistema de Intermediación Laboral , mantener contacto con la empresa , a fin de hacerle conocer acerca de los

requerimientos y/o capturar otra vacantes de personal que la empresa solicite en adelante.

b) Organización de eventos

Tiene como finalidad aumentar la difusión de las acciones de acercamiento empresarial, así como reducir costos operativos. Es una actividad fundamental de posicionamiento, para relacionar o dar a conocer el Centro de Empleo y Oficina de Empleo al medio empresarial, permitiendo la creación de una cartera de clientes.

Entre los tipos de eventos que se pueden realizar se encuentra: desayunos, almuerzos, lonches o cenas empresariales entre otros.

Se debe tener en cuenta que las empresas seleccionadas, para que puedan participar de los eventos organizados por el Centro de Empleo y Oficina de Empleo, deben ser:

- Formales (requisito básico).
- Pertener a los sectores más dinámicos de la económica regional
- De preferencia nuevas.
- Haber logrados mayor colocación a través del Centro de Empleo y Oficina de Empleo.
- Contar con reconocidas prácticas laborales a nivel nacional e internacional.

3.9.7. Principales indicadores del Servicio de Acercamiento Empresarial.

El consultor de Empleo del Servicio de Acercamiento Empresarial remite a su jefe inmediato el informe de los resultados, acompañado del reporte del número de vacantes, información recogida de la plataforma informática del Centro de Empleo, la misma que se será remitida con posterioridad a la DGSNE.

N°	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA
01	N° de vacantes de empleo registradas	Número de puestos ofertados por la Empresa	Sumatoria del número de puestos de trabajo ofrecidos por las empresas.



CAPITULO II METODOLOGIA

1. Problema de Investigación

1.1. Enunciado

Evaluación de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” en la provincia Arequipa, 2018

1.2. Interrogantes del Problema

- a) ¿Existe diferencia en el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018?
- b) ¿Existe diferencia en el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018?
- c) ¿Existe diferencia en el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del

Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018?

- d) ¿Existe diferencia en el número de vacantes de empleo registradas antes y después de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes” según los niveles de calificación ocupacional en la provincia Arequipa, 2018?

1.3. Descripción del Problema

1.3.1. Campo, Área y Línea de Investigación

- **Campo:** Políticas Nacionales de Empleo
- **Área:** Promoción de la inserción laboral productiva, formal y con empleo decente.
- **Línea:** Fortalecer e institucionalizar el Servicio Nacional de Empleo para facilitar la inserción de las trabajadoras y los trabajadores en el mercado de trabajo formal.

1.3.2. Análisis de Variable

Variable	Indicadores	SUB INDICADORES
Oferta “Hace referencia a los buscadores de empleo inscritas en la Bolsa de Trabajo.” (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017, pág. 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Inscripciones “Número de buscadores de empleo que se registran en el Servicio de Bolsa de Trabajo” (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017, pág. 9) - Número de Intermediaciones “Número de personas enviadas a una entrevista de trabajo”. (Ministerio de Trabajo y 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel Dirección Nivel Profesional Nivel Técnico Nivel Operativo Nivel No Calificado Nivel Dirección Nivel Profesional Nivel Técnico Nivel Operativo Nivel No Calificado Nivel Dirección

	<p>Promoción del Empleo, 2017, pág. 9)</p> <p>- Número de Colocaciones</p> <p>“Número de personas colocadas en un puesto laboral”. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017, pág. 9)</p>	<p>Nivel Profesional</p> <p>Nivel Técnico</p> <p>Nivel Operativo</p> <p>Nivel No Calificado</p>
<p>Demanda laboral</p> <p>“Hace referencia a las vacantes de empleo ofrecidas por las empresas y registradas en el SILNET”. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017, pág. 3)</p>	<p>- Número de vacantes de empleo registradas</p> <p>“Número de puestos ofertados por la Empresa”. (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2017, pág. 7)</p>	<p>Nivel Dirección</p> <p>Nivel Profesional</p> <p>Nivel Técnico</p> <p>Nivel Operativo</p> <p>Nivel No Calificado</p>

1.3.3. Tipo y Nivel de Investigación

El tipo de problema a investigar es documental, y transversal

El nivel es no experimental

1.4. Justificación del Problema

La investigación se encuentra justificada por los siguientes motivos:

- a) El aporte académico de la investigación consiste en evaluar la implementación del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral de los jóvenes” en la provincia Arequipa identificando

con un antes (primer semestre del año 2018) sin la implementación del Proyecto y un después (segundo semestre del año 2018) con la implementación del Proyecto en el Centro de Empleo Arequipa.

- b) Con la presente investigación se quiere dar a conocer la diferencia significativa de las inscripciones, intermediaciones y colocaciones de la Oferta entre el primer y segundo semestre del año 2018; así como la diferencia significativa de las vacantes de empleo de la Demanda Laboral entre el primer y segundo semestre del año 2018 del Centro de Empleo de Arequipa ,ambos en los Servicios de Intermediación Laboral del canal presencial fijo , de la diferencia significativa que se encuentre se quiere establecer si el Proyecto debe ser nuevamente retomado.
- c) La pertinencia de la investigación resulta de la línea adoptada que es la Gestión Pública, en este caso específico queremos evaluar la implementación del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral de los jóvenes” en la provincia Arequipa, año 2018. Los Servicios de Intermediación Laboral del canal presencial fijo se evidencian en los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión del Servicio Nacional del Empleo.
- d) Es una investigación original, no se registran en los repositorios de Tesis de las Universidades vía On Line antecedentes investigativos, por ello el tema elegido cumple con los requisitos de originalidad, es primera vez que se hace este tipo de estudio en la región.

2. Técnicas, Instrumentos y Materiales de Verificación

2.1. Técnicas

Para la recolección de datos se utilizara la técnica de la Observación de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo, para obtener las fichas de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión del Servicio Nacional del Empleo

2.2. Instrumentos

Ficha de Observación diseñada para recoger información de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo

El Instrumento consta de 4 aspectos y/o ítems extraídos de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo y a continuación presento el modelo del instrumento.

2.2.1. Ficha de observación: Número de OFERTA- Número de inscripciones

Nivel Meses	Dirección	Profesional	Técnico	Operativo	No Calificado	Total
Enero	4	42	106	109	80	341
Febrero	11	36	97	137	74	355
Marzo	5	51	70	104	49	279
Abril	8	50	76	139	65	338
Mayo	5	50	79	190	85	409
Junio	3	37	80	126	95	341
Julio	4	71	93	141	55	364
Agosto	4	53	90	92	64	303
Setiembre	6	106	185	91	72	460
Octubre	2	160	502	165	79	908
Noviembre	9	101	260	192	105	667
Diciembre	5	89	198	168	76	536
Total	66	846	1836	1654	899	5301

2.2.2. Ficha de observación: Número de OFERTA- Número de intermediaciones

Nivel Mes	Dirección	Profesional	Técnico	Operativo	No Calificado	Total
Enero	1	0	1	5	5	12
Febrero	1	2	13	57	104	177
Marzo	0	0	42	91	106	239
Abril	0	0	0	1	2	3
Mayo	0	14	30	104	136	284
Junio	0	0	3	70	125	198
Julio	0	14	31	75	12	132
Agosto	0	9	27	39	36	111
Setiembre	4	38	208	29	23	302
Octubre	3	39	505	200	38	785
Noviembre	19	15	136	93	48	311
Diciembre	10	22	112	130	88	362
Total	38	153	1108	894	723	2916

2.2.3. Ficha de observación: Número de OFERTA-Número de colocaciones

Nivel Meses	Dirección	Profesional	Técnico	Operativo	No Calificado	Total
Enero	1	0	1	5	5	12
Febrero	0	0	0	0	1	1
Marzo	0	0	3	1	10	14
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	1	1	1	3	6
Junio	0	0	1	18	39	58
Julio	0	1	3	14	5	23
Agosto	0	2	2	12	7	23
Setiembre	0	0	1	0	3	4
Octubre	0	17	52	32	0	101
Noviembre	0	2	55	8	0	65
Diciembre	1	0	0	4	8	13
Total	2	23	119	95	81	320

2.2.4. Ficha de observación: DEMANDA- Número de vacantes de empleo registradas

Nivel Meses	Dirección	Profesional	Técnico	Operativo	No Calificado	Total
Enero	6	7	40	114	52	219
Febrero	25	77	250	262	164	778
Marzo	0	0	90	58	15	163
Abril	22	9	14	89	65	199
Mayo	0	1	41	23	16	81
Junio	0	27	73	99	100	299
Julio	2	18	61	69	13	163
Agosto	0	15	21	62	36	134
Setiembre	1	29	231	63	121	445
Octubre	2	9	53	58	14	136
Noviembre	6	31	114	38	58	247
Diciembre	15	19	123	236	82	475
Total	79	242	1111	1171	736	3339

2.3. Cuadro de coherencias

Variable	Indicadores y Sub indicadores	Técnicas e Instrumentos	Ítem
Oferta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de Inscripciones - Nivel Dirección - Nivel Profesional - Nivel técnico - Nivel operativo - Nivel No Calificado 	Observación y Ficha de Observación de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo	1
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de Intermediaciones - Nivel Dirección - Nivel Profesional - Nivel técnico - Nivel operativo - Nivel No Calificado 		2
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de Colocaciones - Nivel Dirección - Nivel Profesional - Nivel técnico - Nivel operativo - Nivel No Calificado 		3
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de vacantes de empleo - Nivel Dirección - Nivel Profesional - Nivel técnico - Nivel operativo - Nivel No Calificado 		4
Demanda laboral	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de vacantes de empleo - Nivel Dirección - Nivel Profesional - Nivel técnico - Nivel operativo - Nivel No Calificado 		

3. Campo de Verificación

3.1. Ubicación espacial

El estudio se realizará en el ámbito del Centro de Empleo de Arequipa situado en la calle los Picaflores N°130 en la Urb. El Carmen, Arequipa.

3.2. Ubicación temporal

El Horizonte temporal del estudio se encuentra ubicado temporalmente entre los meses de Enero a Diciembre del 2018. El presente trabajo de investigación es estructural de acuerdo a la cronología de la investigación.

3.3. Unidades de estudio

Las unidades de estudio son los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo del Centro del Empleo Arequipa, año 2018; que se encuentran en la Base de datos del SILNET disponible en <http://senep.trabajo.gob.pe:8080/silnet/login.jsp> que contiene la información sobre los servicios de intermediación laboral del canal presencial fijo que contiene la demanda laboral y la oferta del Centro de Empleo de Arequipa. Asimismo son los documentos y normas que desarrollan la intermediación laboral, emitidas por la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo SENEPE, así como el diseño de políticas laborales emitidas por el Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.

3.3.1. Muestra de los informes mensuales sobre los indicadores de gestión del servicio nacional del empleo

MES ENERO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRIPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	4	1	1	6
PROFESIONAL	42	0	0	7
TECNICO	106	1	1	40
OPERATIVO	109	5	5	114
NO CALIFICADO	80	5	5	52
TOTAL	341	12	12	219

MES FEBRERO2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	11	1	0	25
PROFESIONAL	36	2	0	77
TECNICO	97	13	0	250
OPERATIVO	137	57	0	262
NO CALIFICADO	74	104	1	164
TOTAL	355	177	1	778

MES MARZO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRIPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	5	0	0	0
PROFESIONAL	51	0	0	0
TECNICO	70	42	3	90
OPERATIVO	104	91	1	58
NO CALIFICADO	49	106	10	15
TOTAL	279	239	14	163

MES ABRIL 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRIPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	8	0	0	22
PROFESIONAL	50	0	0	9
TECNICO	76	0	0	14
OPERATIVO	139	1	0	89
NO CALIFICADO	65	2	0	65
TOTAL	338	3	0	199

MES MAYO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCION ES	INTERME DIACION ES	COLOCA CIONES	VACANTE S
DIRECCIO N	5	0	0	0
PROFESIO NAL	50	14	1	1
TECNICO	79	30	1	41
OPERATIV O	190	104	1	23
NO CALIFICA DO	85	136	3	16
TOTAL	409	284	6	81

MES JUNIO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCION ES	INTERME DIACION ES	COLOCA CIONES	VACANTE S
DIRECCIO N	3	0	0	0
PROFESIO NAL	37	0	0	27
TECNICO	80	3	1	73
OPERATIV O	126	70	18	99
NO CALIFICA DO	95	125	39	100
TOTAL	341	198	58	299

MES JULIO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	4	0	1	2
PROFESIONAL	71	14	3	18
TECNICO	93	31	14	61
OPERATIVO	141	75	5	69
NO CALIFICADO	55	12	23	13
TOTAL	364	132	46	163

MES AGOSTO 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	4	0	0	0
PROFESIONAL	53	9	2	15
TECNICO	90	27	2	21
OPERATIVO	92	39	12	62
NO CALIFICADO	64	36	7	36
TOTAL	303	111	23	134

MES SETIEMBRE E 2018	OFERTA			DEMAN DA LABORA L
	INSCRPCIO NES	INTERMEDIA CIONES	COLOCA CIONES	VACAN TES
DIRECCIO N	6	4	0	1
PROFESIO NAL	106	38	0	29
TECNICO	185	208	1	231
OPERATIV O	91	29	0	63
NO CALIFICA DO	72	23	3	121
TOTAL	460	302	4	445

MES OCTUBRE 2018	OFERTA			DEMAN DA LABORAL
	INSCRPCIO NES	INTERME DIACION ES	COLOCA CIONES	VACANTES
DIRECCIO N	2	3	0	2
PROFESIO NAL	160	39	17	9
TECNICO	502	505	52	53
OPERATIV O	165	200	32	58
NO CALIFICA DO	79	38	0	14
TOTAL	908	785	101	136

MES NOVIEMBRE 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	9	19	0	6
PROFESIONAL	101	15	2	31
TECNICO	260	136	55	114
OPERATIVO	192	93	8	38
NO CALIFICADO	105	48	0	58
TOTAL	667	311	65	247

MES DICIEMBRE 2018	OFERTA			DEMANDA LABORAL
	INSCRPCIONES	INTERMEDIACIONES	COLOCACIONES	VACANTES
DIRECCION	5	10	1	15
PROFESIONAL	89	22	0	19
TECNICO	198	112	0	123
OPERATIVO	168	130	4	236
NO CALIFICADO	76	88	8	82
TOTAL	536	362	13	475

4. Estrategias de recolección de datos

Para efectos de la recolección de datos, se coordinara con el Director del Centro del empleo de Arequipa así como con cada uno de los consultores de Bolsa de Trabajo y de Acercamiento Empresarial.

La duración de estudio en su totalidad está prevista para 2 meses y la recolección de datos entre tres a cuatro semanas aproximadamente. EL instrumento que se utilizarán son las Fichas de Observación diseñadas para recoger información de los Informes mensuales sobre los indicadores de gestión (Informe de Gestión y Reporte E7) del Servicio Nacional del Empleo y de la Normatividad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desde el año 2012 a la actualidad





CAPITULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Una vez obtenidos los datos se armó una matriz en el paquete estadístico SPSS versión 23 programa en el que se realizó el procesamiento de los mismos.

Se generaron tablas de contingencia para determinar la diferencia entre los resultados del primer y segundo semestre, para ello se aplicó la prueba estadística t de student con un nivel de significancia del 5%. Los resultados también fueron expresados en gráficos de barras realizados en Excel 2010.

Tabla 1 Inscripciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Dirección	
	I Semestre	II Semestre
Media	6,00	5,00
Desviación	2,97	2,37
Máximo	11	9
Mínimo	3	2
TAMAÑO	6	6

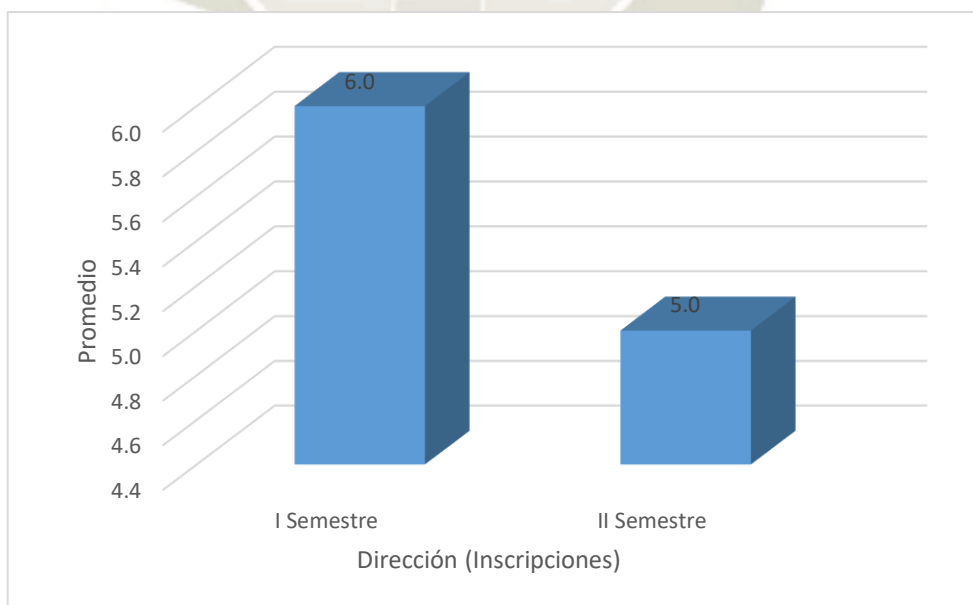
t=0.55 P>0.05 P=0.61

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 1 según la prueba de t de student (t=0.55) muestra que el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto no presento diferencia estadística significativa (P>0.05).

Asimismo, se observa que el promedio de inscripciones en el nivel de dirección durante el primer semestre fue de 6 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 5 inscripciones para dicho nivel.

Figura 1 Inscripciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 2 Inscripciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Profesional	
	I Semestre	II Semestre
Media	44,33	96,67
Desviación	6,89	36,72
Máximo	51	160
Mínimo	36	53
TAMAÑO	6	6

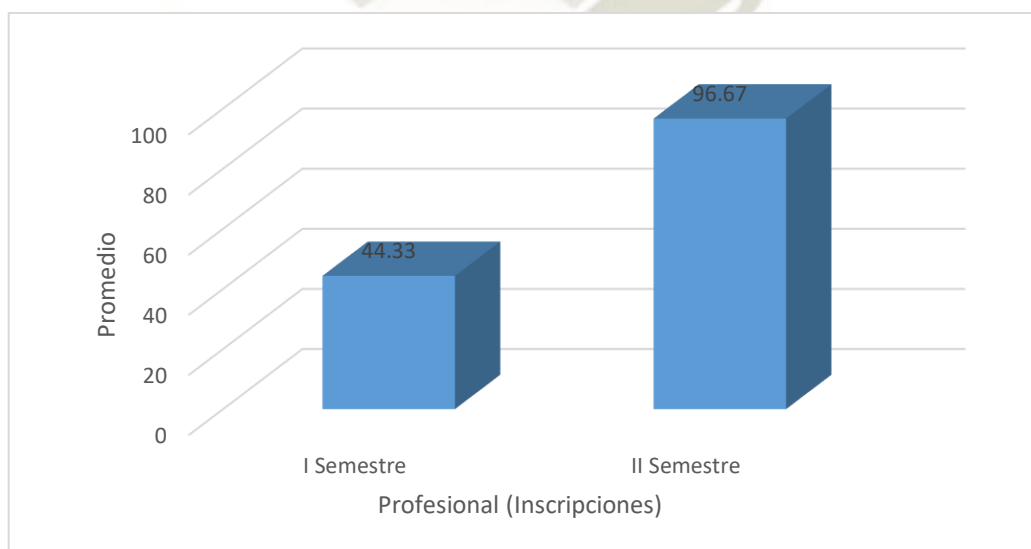
t=4.00 P<0.05 P=0.01

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 2 según la prueba de t de student (t=4.00) muestra que el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de inscripciones en el nivel profesional durante el primer semestre fue de 44.33 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 97 inscripciones para dicho nivel, es decir, se observa que el promedio de inscripciones se duplico, por lo que el proyecto, en este ítem, demostró su eficacia.

Figura 2 Inscripciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3 Inscripciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Técnico	
	I Semestre	II Semestre
Media	84,67	221,33
Desviación	13,79	152,22
Máximo	106	502
Mínimo	70	90
TAMAÑO	6	6

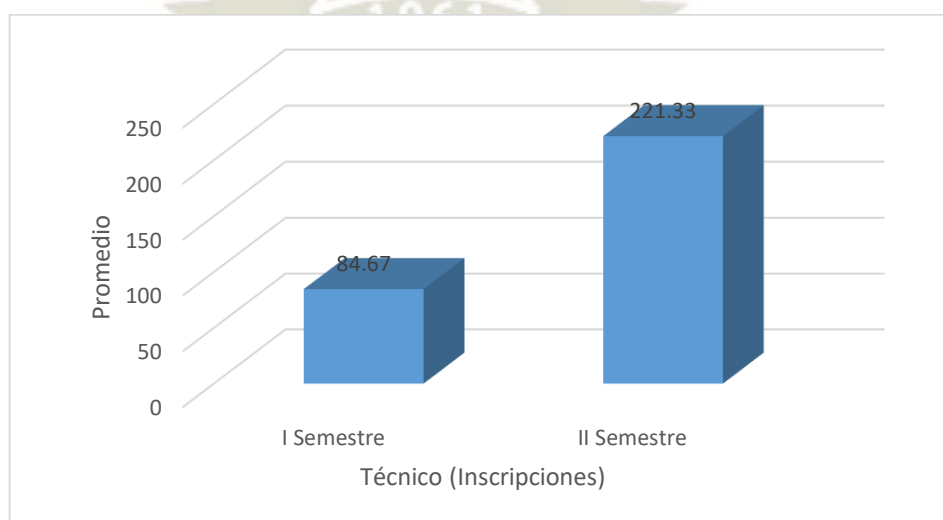
t=2.01 P<0.05 P=0.04

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 3 según la prueba de t de student ($t=2.01$) muestra que el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de inscripciones en el nivel técnico durante el primer semestre fue de 84.67 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 221.33 inscripciones para dicho nivel. En este punto se puede observar que la variación fue casi de tres veces más, por lo que resulta significativo la ejecución del proyecto.

Figura 3 Inscripciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 Inscripciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Operativo	
	I Semestre	II Semestre
Media	134,17	141,50
Desviación	30,85	41,97
Máximo	190	192
Mínimo	104	91
TAMAÑO	6	6

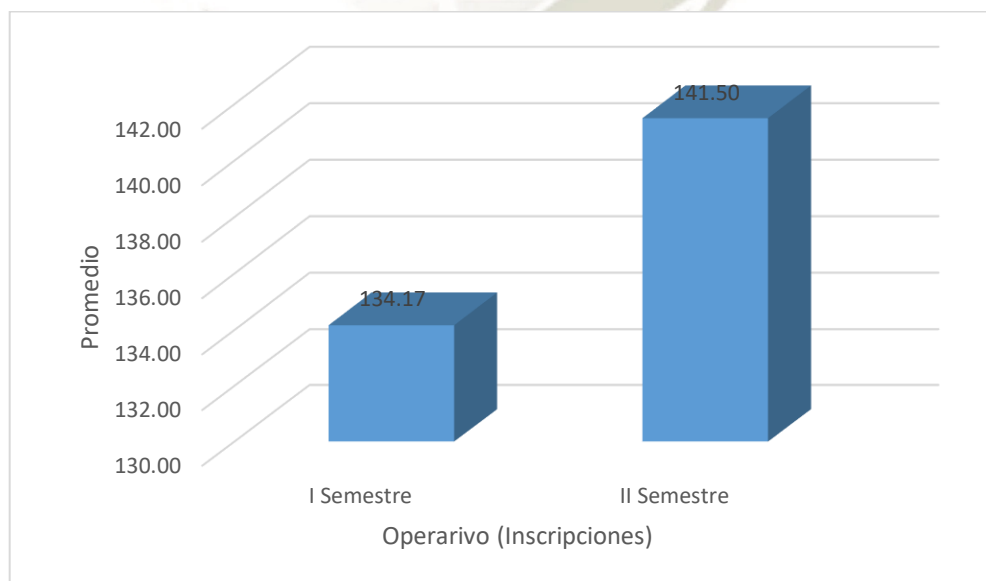
t=0.55 P>0.05 P=0.60

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 4 según la prueba de t de student ($t=0.55$) muestra que el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto no presentó diferencia estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de inscripciones en el nivel operativo durante el primer semestre fue de 134.17 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 141.50 inscripciones para dicho nivel. En este caso el proyecto no puede mostrar resultados positivos.

Figura 4 Inscripciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Inscripciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	No Calificado	
	I Semestre	II Semestre
Media	74,67	75,17
Desviación	16,13	17,01
Máximo	95	105
Mínimo	49	55
TAMAÑO	6	6

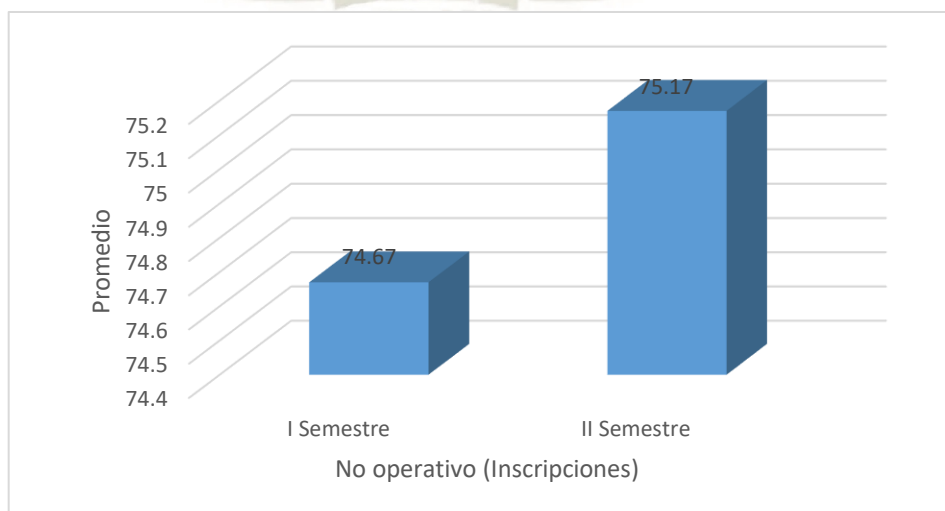
t=0.06 P>0.05 P=0.96

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 5 según la prueba de t de student ($t=0.06$) muestra que el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto no presentó diferencia estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de inscripciones en el nivel no calificado durante el primer semestre fue de 74.67 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 75.17 inscripciones para dicho nivel. Es decir, el proyecto no tuvo los efectos de impacto esperados.

Figura 5 Inscripciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Intermediaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Dirección	
	I Semestre	II Semestre
Media	0,33	6,00
Desviación	0,52	7,35
Máximo	1	19
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

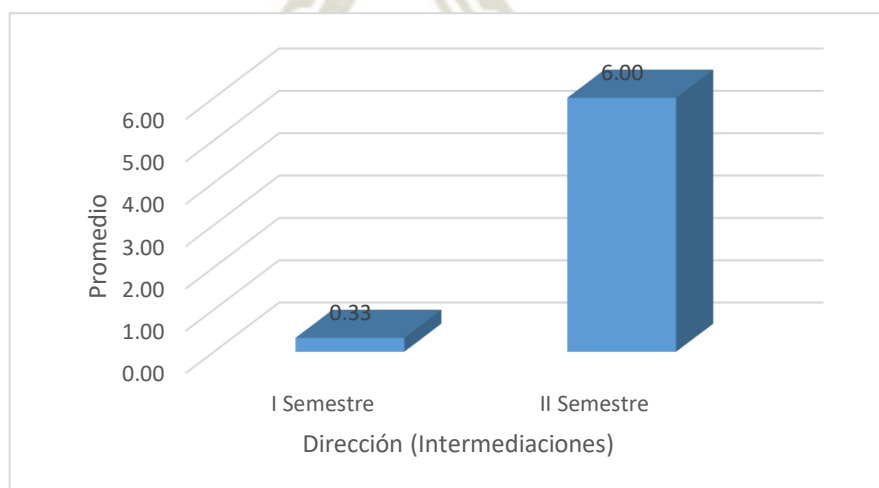
t=1.81 P<0.05 P=0.03

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 6 según la prueba de t de student ($t=1.81$) muestra que el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de intermediaciones en el nivel de dirección durante el primer semestre fue de 0.33 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 6 intermediaciones para dicho nivel. La variación es importante, por lo que aquí se demuestra el impacto positivo del proyecto.

Figura 6 Intermediaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Intermediaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Profesional	
	I Semestre	II Semestre
Media	2,67	22,83
Desviación	5,61	12,83
Máximo	14	39
Mínimo	0	9
TAMAÑO	6	6

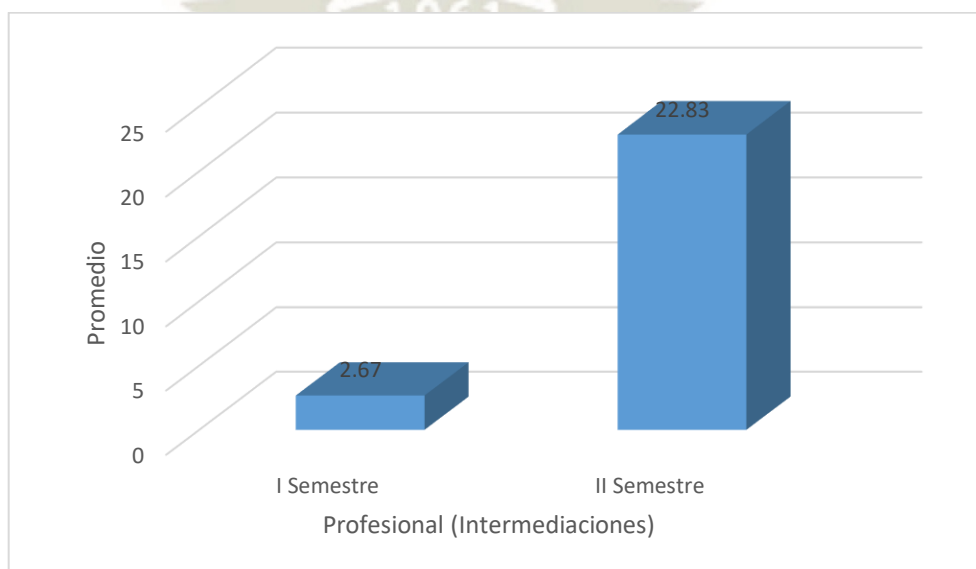
t=3.12 P<0.05 P=0.02

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 7 según la prueba de t de student ($t=3.12$) muestra que el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto presento diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de intermediaciones en el nivel profesional durante el primer semestre fue de 2.67 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 22.83 intermediaciones para dicho nivel. Aquí se puede observar que el impacto es bastante importante.

Figura 7 Intermediaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Intermediaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Técnico	
	I Semestre	II Semestre
Media	14,83	169,83
Desviación	17,45	177,74
Máximo	42	505
Mínimo	0	27
TAMAÑO	6	6

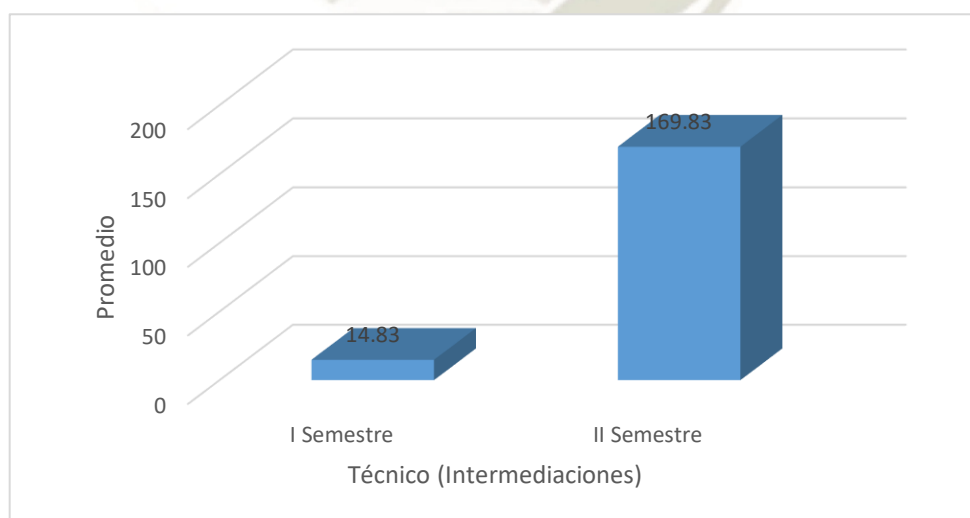
t=2.11 P<0.05 P=0.04

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 8 según la prueba de t de student (t=2.11) muestra que el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto presento diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de intermediaciones en el nivel técnico durante el primer semestre fue de 14.83 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 169.83 intermediaciones para dicho nivel. En este nivel los objetivos del proyecto se demuestran claramente, pues la variación es altamente significativa.

Figura 8 Intermediaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 Intermediaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Operativo	
	I Semestre	II Semestre
Media	54,67	94,33
Desviación	43,22	63,47
Máximo	104	200
Mínimo	1	29
TAMAÑO	6	6

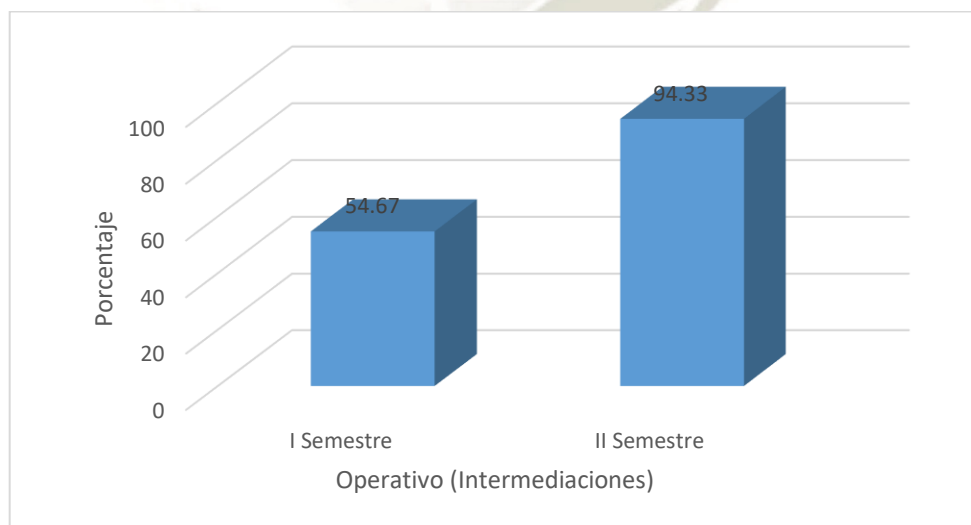
t=37.04 P<0.05 P=0.03

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 9 según la prueba de t de student (t=37.04) muestra que el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de intermediaciones en el nivel operativo durante el primer semestre fue de 54.67 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 94.33 intermediaciones para dicho nivel.

Figura 9 Intermediaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 10 Intermediaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	No Calificado	
	I Semestre	II Semestre
Media	79,67	40,83
Desviación	60,20	26,29
Máximo	136	88
Mínimo	2	12
TAMAÑO	6	6

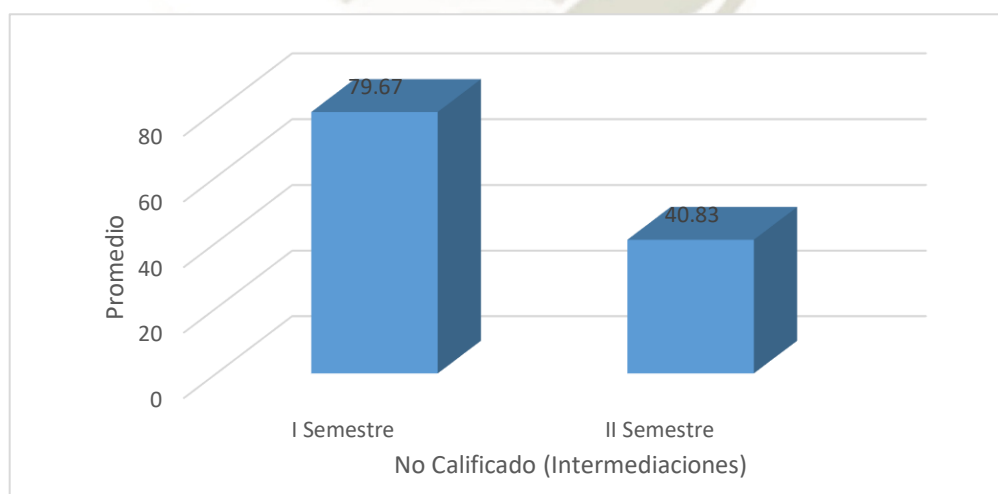
t=20.87 P<0.05 P=0.01

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 10 según la prueba de t de student (t=20.87) muestra que el número de intermediaciones antes y después de la implementación del proyecto presento diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de intermediaciones en el nivel no calificado durante el primer semestre fue de 79.67 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 40.83 intermediaciones para dicho nivel. En este caso el resultado fue negativo, lo que nos debe llevar a explicar porque en este nivel se alcanzó este resultado.

Figura 10 Intermediaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 11 Colocaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Dirección	
	I Semestre	II Semestre
Media	0,17	0,17
Desviación	0,41	0,41
Máximo	1	1
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

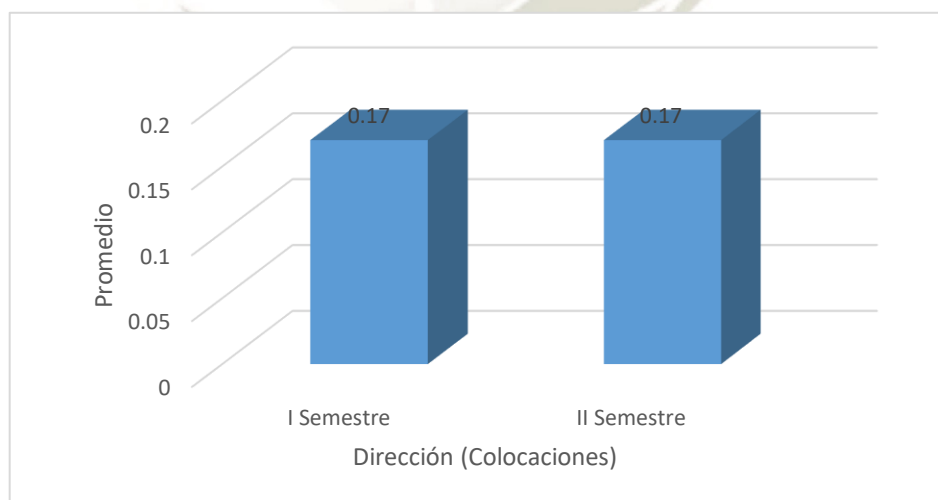
t=0.00 P>0.05 P=1.00

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 11 según la prueba de t de student ($t=0.00$) muestra que el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto no presento diferencia estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de colocaciones en el nivel de dirección durante el primer semestre fue de 0.17 intermediaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo el mismo resultado. Aquí se demuestra que el proyecto para el nivel de dirección su impacto es nulo.

Figura 11 Colocaciones según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 Colocaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Profesional	
	I Semestre	II Semestre
Media	0,17	3,67
Desviación	0,41	6,59
Máximo	1	17
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

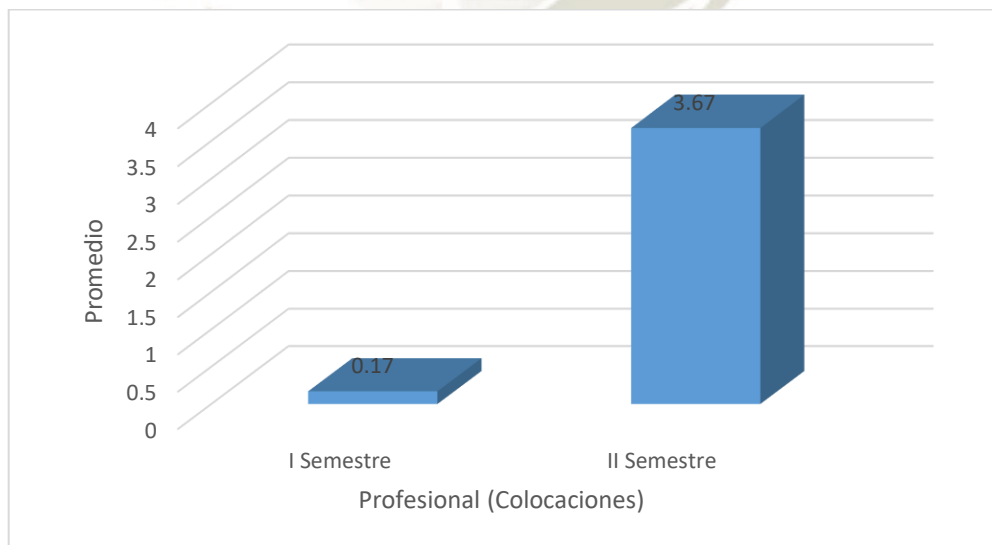
t=1.28 P<0.05 P=0.04

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 12 según la prueba de t de student ($t=1.28$) muestra que el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de colocaciones en el nivel profesional durante el primer semestre fue de 0.17 colocaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se un promedio de 3.67 colocaciones. En este nivel, profesional, el impacto es significativo y por lo tanto, el proyecto tuvo un efecto positivo.

Figura 12 Colocaciones según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 13 Colocaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Técnico	
	I Semestre	II Semestre
Media	1,00	18,83
Desviación	1,10	26,89
Máximo	3	55
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

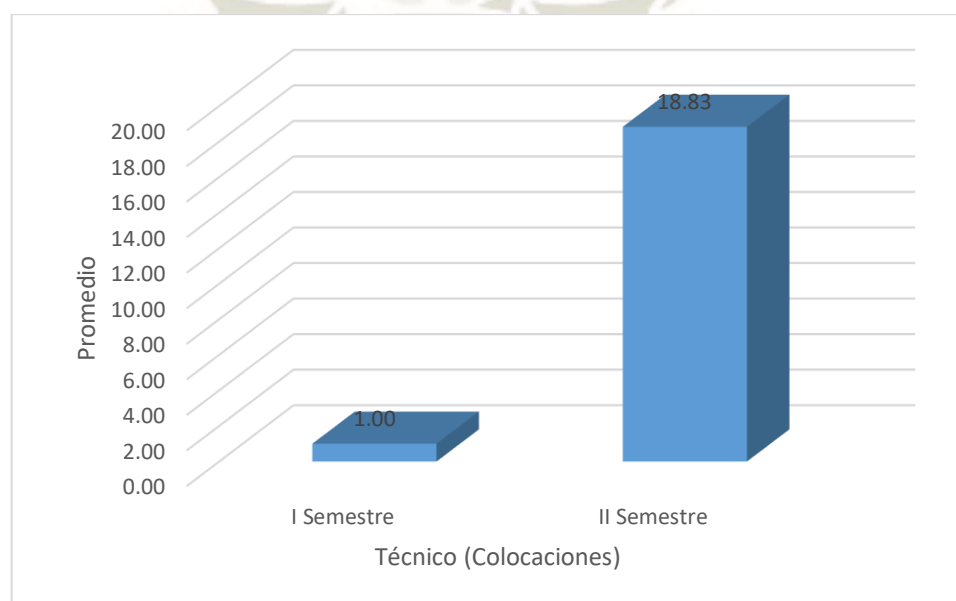
t=16.00 P<0.05 P=0.02

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 13 según la prueba de t de student (t=16.00) muestra que el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de colocaciones en el nivel técnico durante el primer semestre fue de 1.00 colocaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 18.83 colocaciones. En este caso, el impacto para el nivel de técnico es bastante significativo, es decir, el proyecto para este nivel ha tenido resultados comprobadamente positivos. Siendo el mejor resultado alcanzado en este punto por parte del proyecto.

Figura 13 Colocaciones según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 14 Colocaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Operativo	
	I Semestre	II Semestre
Media	4,17	11,67
Desviación	7,03	11,20
Máximo	18	32
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

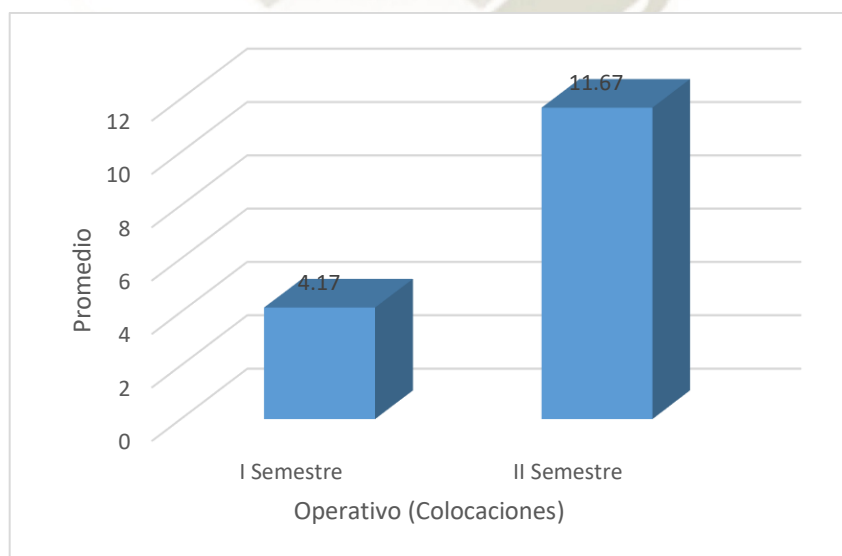
t=1.21 P<0.05 P=0.03

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 14 según la prueba de t de student ($t=1.21$) muestra que el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de colocaciones en el nivel operativo durante el primer semestre fue de 4.17 colocaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 11.67 colocaciones. En este punto el efecto también es positivo, lo que permite aseverar que el proyecto para el nivel operativo tuvo un resultado positivo

Figura 14 Colocaciones según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 15 Colocaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	No Calificado	
	I Semestre	II Semestre
Media	9,67	3,83
Desviación	14,80	3,43
Máximo	39	8
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

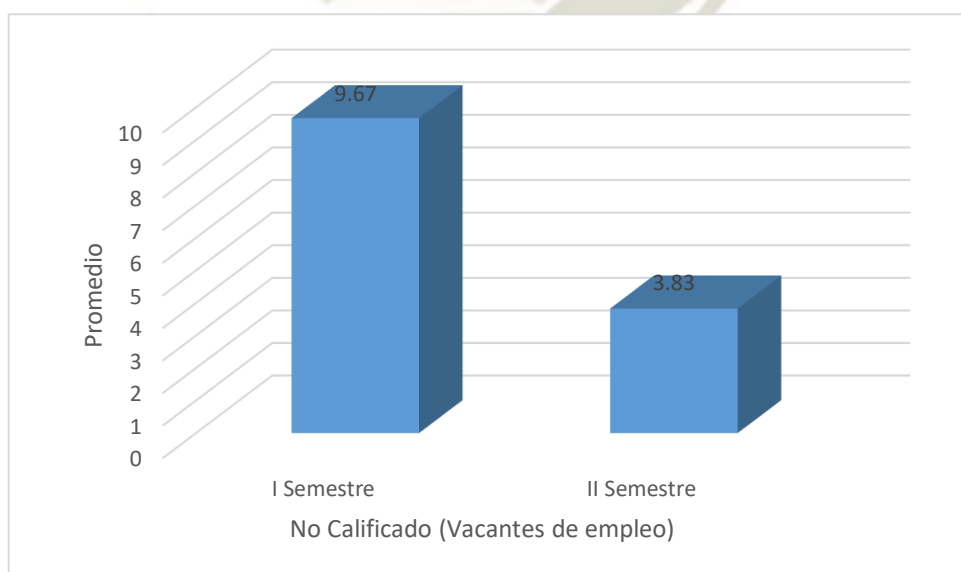
t=1.09 P>0.05 P=0.32

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 15 según la prueba de t de student ($t=1.09$) muestra que el número de colocaciones antes y después de la implementación del proyecto no presentó diferencia estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de colocaciones en el nivel no calificado durante el primer semestre fue de 9.67 colocaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 3.83 colocaciones. En este caso se puede apreciar que el efecto fue negativo, debiendo buscarse una explicación porque este retroceso al aplicar el proyecto.

Figura 15 Colocaciones según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 16 Vacantes de empleo según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Dirección	
	I Semestre	II Semestre
Media	8,83	4,33
Desviación	11,63	5,61
Máximo	25	15
Mínimo	0	0
TAMAÑO	6	6

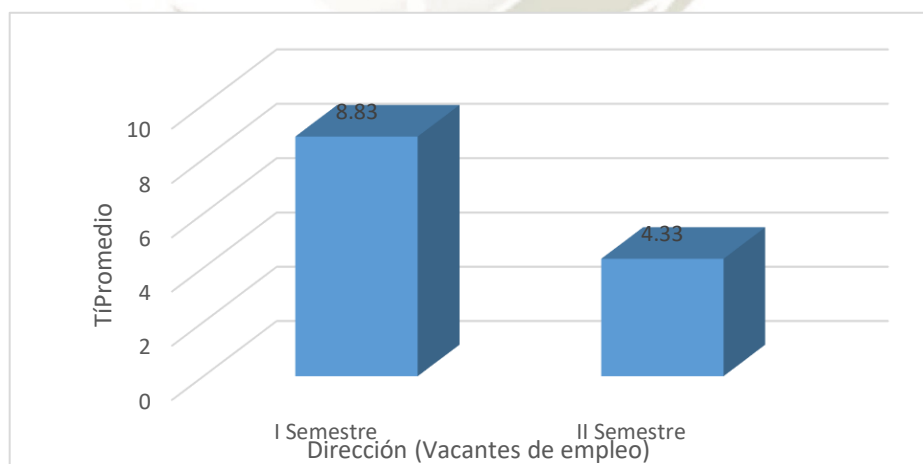
t=0.72 P<0.05 P=0.50

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 16 según la prueba de t de student (t=0.72) muestra que el número de vacantes de empleo antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de vacantes de empleo en el nivel no calificado durante el primer semestre fue de 8.83, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 4.33 vacantes de empleo. En este caso la realidad demuestra que el proyecto no ha tenido el impacto deseado.

Figura 16 Vacantes de empleo según el nivel de dirección antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 17 Vacantes de empleo según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Profesional	
	I Semestre	II Semestre
Media	20,17	20,17
Desviación	29,49	8,40
Máximo	77	31
Mínimo	0	9
TAMAÑO	6	6

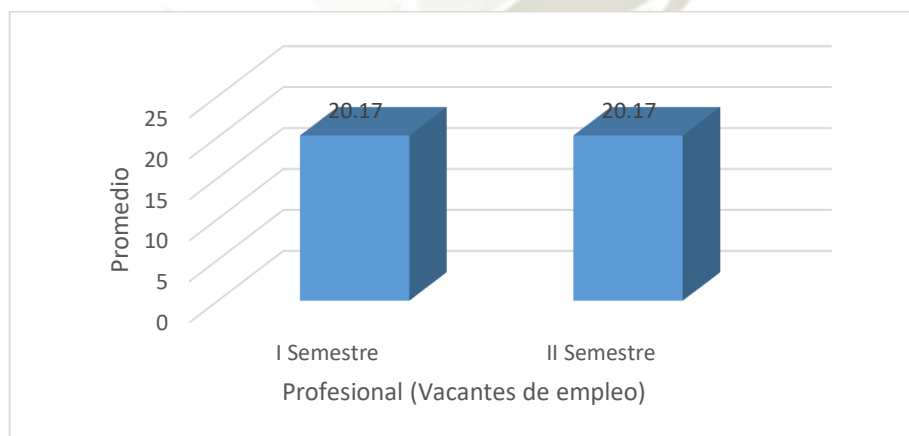
t=0.00 P>0.05 P=1.00

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 17 según la prueba de t de student ($t=0.00$) muestra que el número de vacantes de empleo antes y después de la implementación del proyecto no presentó diferencia estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de vacantes de empleo en el nivel profesional durante el primer semestre fue de 20.17, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo el mismo promedio de vacantes de empleo. En este caso los resultados se han mantenido, no demostrando ninguna variación significativa.

Figura 17 Vacantes de empleo según el nivel profesional antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 18 Vacantes de empleo según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Técnico	
	I Semestre	II Semestre
Media	84,67	100,50
Desviación	85,32	74,64
Máximo	250	231
Mínimo	14	21
TAMAÑO	6	6

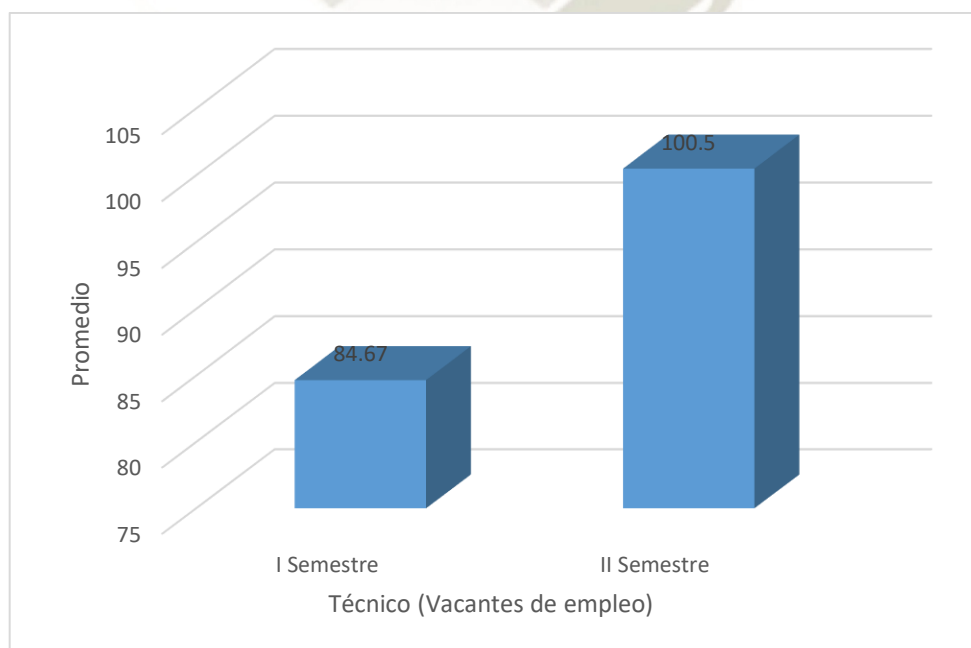
t=5.31 P<0.05 P=0.05

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 18 según la prueba de t de student ($t=5.31$) muestra que el número de vacantes de empleo antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa ($P<0.05$).

Asimismo se observa que el promedio de vacantes de empleo en el nivel técnico durante el primer semestre fue de 84.67, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 100.50 vacantes de empleo. En este punto se puede demostrar que el impacto para el nivel técnico si fue significativo y por lo tanto el proyecto tuvo efectos positivos.

Figura 18 Vacantes de empleo según el nivel técnico antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 19 Vacantes de empleo según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	Operativo	
	I Semestre	II Semestre
Media	107,50	87,67
Desviación	82,36	73,44
Máximo	262	236
Mínimo	23	38
TAMAÑO	6	6

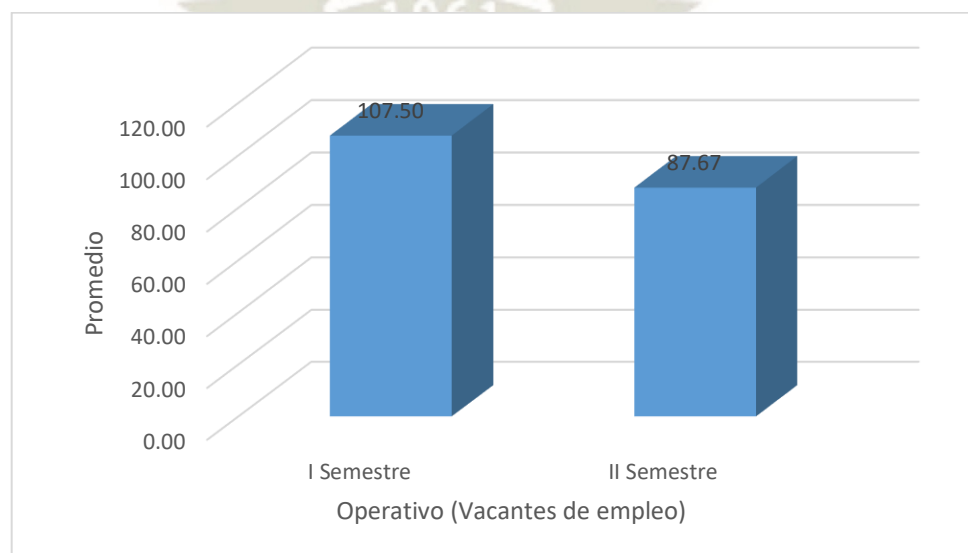
t=5.44 P<0.05 P=0.05

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 19 según la prueba de t de student (t=5.44) muestra que el número de vacantes de empleo antes y después de la implementación del proyecto presentó diferencia estadística significativa (P<0.05).

Asimismo se observa que el promedio de vacantes de empleo en el nivel operativo durante el primer semestre fue de 107.50, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un descenso con un promedio de 87.67 vacantes de empleo. En este caso es negativo, lo que nos debe llevar a explicar, porque en este punto, en especial, el efecto es negativo.

Figura 19 Vacantes de empleo según el nivel operativo antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 20 Vacantes de empleo según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto

Estadísticos	No Calificado	
	I Semestre	II Semestre
Media	68,67	54,00
Desviación	56,60	42,18
Máximo	164	121
Mínimo	15	13
TAMAÑO	6	6

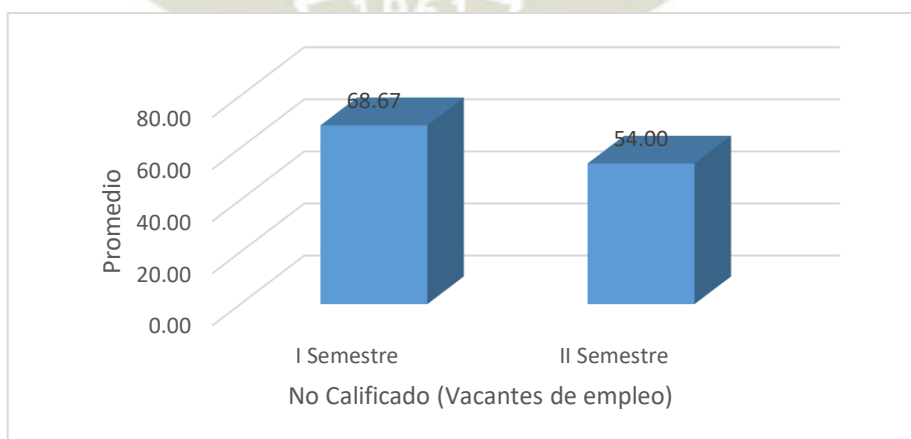
t=0.44 P>0.05 P=0.67

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°. 20 según la prueba de t de student (t=0.44) muestra que el número de vacantes de empleo antes y después de la implementación del proyecto no presentó diferencia estadística significativa (P>0.05).

Asimismo se observa que el promedio de vacantes de empleo en el nivel no calificado durante el primer semestre fue de 68.67, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un descenso con un promedio de 54.00 vacantes de empleo. En este también se observa un efecto negativo, porque lo que se debe analizar porque se tuvo este efecto contrario.

Figura 20 Vacantes de empleo según el nivel no calificado antes y después de la implementación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

DISCUSION DE LA INVESTIGACION

El presente estudio lo inicié con la finalidad de evaluar y determinar si es necesario retomar el proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes.

Los resultados generales nos dan a conocer que a nivel de dirección y no calificado no existe una variación significativa. Por lo que en este punto el impacto positivo del proyecto no ha podido ser demostrado. En cuanto a las inscripciones en los niveles profesional y técnico se observó diferencia estadística significativa antes y después de la implementación del proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes; por lo que se puede afirmar que el efecto del proyecto fue positivo, en ese sentido se pudo comprobar que: a) el promedio de inscripciones en el nivel profesional durante el primer semestre fue de 44.33 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 97 inscripciones para dicho nivel; b) el promedio de inscripciones en el nivel técnico durante el primer semestre fue de 84.67 inscripciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un promedio de 221.33 inscripciones para dicho nivel; c) Los niveles de dirección, operativo y no calificado no presentaron una diferencia significativa.

Estos resultados pueden ser explicados según HUAMAN LOZANO SONIA DEL CARMEN en su investigación “Identificación de los factores limitantes y promotores del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Vamos Perú”, para la inserción laboral de las personas de 30 años a más edad en la región Lambayeque”, la autora sostiene que, la orientación de las políticas laborales basada en un enfoque del ciclo vital, se sustenta en razón que se observa que de los 22 millones de personas en edad de trabajar, el 59% son mayores de 30 años (13 millones) y de los 16 millones que forman parte de la PEA, el 64% pertenece a ésta población (10,3 millones), de los cuales el 30% está subempleada (3,1 millones) y el 2% está desempleada (172 mil). Tal situación hace vulnerable a este grupo poblacional en razón que existe una alta correlación entre el sub empleo y pobreza, debido a que por ejemplo se observa que “entre el 2007 y 2011, el subempleo disminuyó de 48,4% a 34,2%, mientras que el índice de pobreza general disminuyó de 42,4% a 27,8%, manteniendo por lo tanto cierto paralelismo en la disminución de ambos indicadores, que mantienen una diferencia constante de entre 6 a 7 puntos porcentuales”. En este caso se da a conocer que la implementación del proyecto tuvo un impacto positivo.

En lo concerniente a las intermediaciones los resultados nos indicaron se presentó una diferencia estadística significativa positiva en los niveles dirección, profesional, técnico y operativo, de esta manera se prueba los efectos positivos y la eficacia de la implementación del proyecto antes mencionado. En este caso la explicación que comparto es la de Ángel RENATO MENESES CRISPÍN quien realizó una investigación sobre “Empleabilidad de jóvenes en Lima Metropolitana en el periodo 2010 – 2015”, trabajo que concluye que el desempleo juvenil (6.9%) sigue siendo alto respecto al desempleo nacional (3.5%) pero respecto al 2010 este indicador era 7.9% y por sexo el desempleo femenino ha cerrado la brecha desde 8.8% al 2010 llegando a 6.9% en el 2015, mientras en varones de 7.2% a 6.8% en el mismo periodo.

Con respecto a las colocaciones durante el primer y segundo semestre del 2018 se observó diferencia estadística significativa ($P < 0.05$) en los niveles profesional, técnico y operativo; siendo el nivel técnico el que presenta una marcada diferencia significativa ya que el promedio de colocaciones durante el primer semestre fue de 1.00 colocaciones, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 18.83 colocaciones. En el nivel de dirección no se pudo encontrar resultados positivos y significativos ya que el Centro de Empleo en cuanto al nivel Directivo sabemos que las empresas en la búsqueda de estas vacantes estratégicas utilizan otros medios de búsqueda como Laborum o LinkedIn; en cuanto al nivel no Calificado el Centro de Empleo siempre fue considerado como una oficina de inserción laboral solo para puestos Operativos y no Calificados, el mismo concepto lo tenían tanto las empresas que solo daban esos requerimientos de vacantes, así como los usuarios que solo se acercaban a buscar este tipo de vacantes de empleo y considerando que los consultores de Acercamiento empresarial estuvieron enfocados a cambiar este concepto, es que no se encontró una diferencia significativa.

Según lo mencionado anteriormente podemos decir que el proyecto si cumplió sus objetivos ya que estuvo enfocado a la inserción laboral de los jóvenes y al contratar a los Consultores de Empleo, no se quería más de los mismo es decir no se buscaba únicamente seguir con la inserción laboral de nivel operativo y no calificado, sino se buscaba que la inserción laboral se dé especialmente para los usuarios con nivel técnico y profesional.

Y para culminar con la diferencia en la cantidad de vacantes ofrecidas durante el primer y segundo semestre se presentó diferencia estadística significativa ($P < 0.05$) en los niveles técnico y operativo, el promedio de vacantes de empleo en el nivel técnico durante el primer

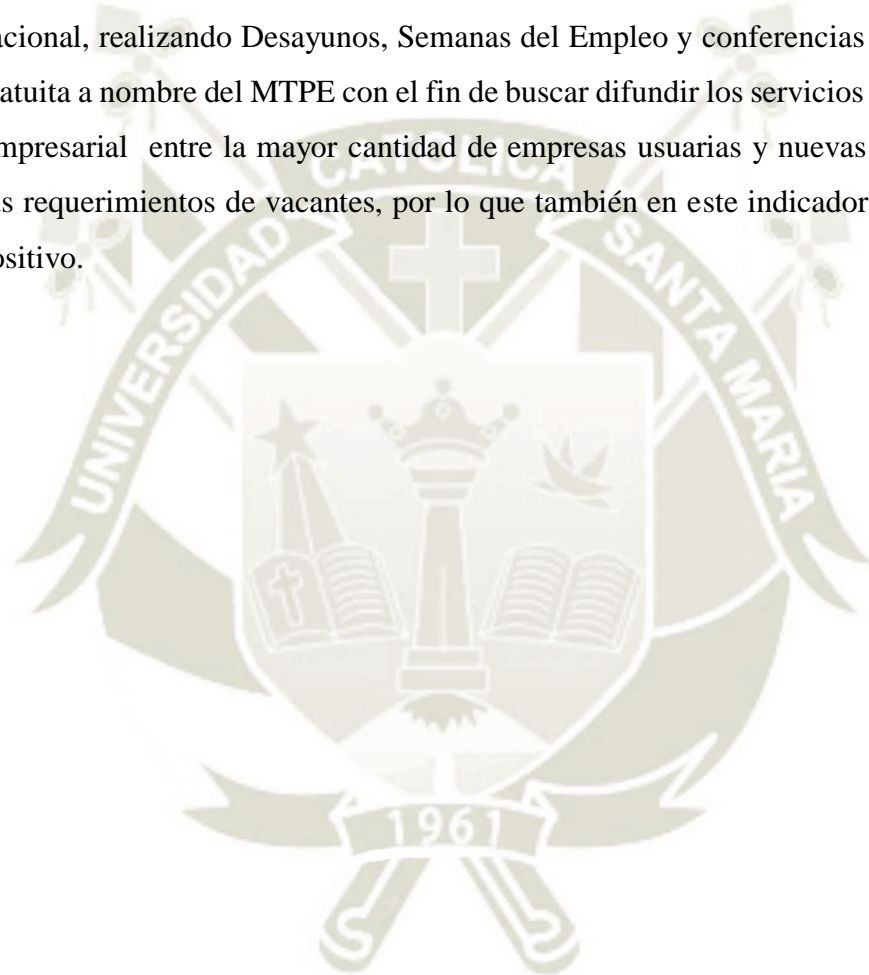
semestre fue de 84.67, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se obtuvo un promedio de 100.50 vacantes de empleo, el promedio de vacantes de empleo en el nivel operativo durante el primer semestre fue de 107.50, mientras que en el segundo semestre después de la implementación del proyecto se observó un descenso con un promedio de 87.67 vacantes de empleo.

Según la discusión de la evaluación del Proyecto podemos decir que:

- ✓ Las inscripciones presentaron diferencia estadística significativa positiva ($P < 0.05$) antes y después de la aplicación del proyecto en los niveles profesional y técnico, lo que refleja un impacto positivo del Proyecto cumpliendo parte del primer componente orientando a los buscadores de empleo con la Bolsa de Trabajo. Para lograr esta diferencia significativa se trabajó difundiendo los Servicios de la Bolsa de Trabajo en las Universidades e institutos privados y públicos realizando seminarios, conferencias y charlas de difusión dirigido a alumno de pregrado y posgrado, este trabajo reflejo el aumento de las inscripciones en los niveles antes mencionados. En cuanto al Nivel de Dirección es un nivel bajo en inscripciones debido a que la mayoría de los profesionales de dicho nivel buscan otros buscadores de empleo como Linkneed o Laborum
- ✓ Las intermediaciones presentaron diferencia estadística significativa positiva ($P < 0.05$) antes y después de la aplicación del proyecto en los niveles de dirección, profesional y técnico y operativo; siendo el nivel no calificado el único en el que no se evidencia la diferencia significativa negativa, es en las intermediaciones donde se observa con más claridad la eficacia de la implementación de este proyecto. Se debe considerar que antes de la implementación del Proyecto la Bolsa del Trabajo del Centro de Empleo contaba con una gran cantidad de Oferta de nivel Operativo y No calificado, careciendo en mayor escala de Oferta del nivel Dirección, Profesional y Técnico respectivamente. Al implementarse el Proyecto, se mejoró las inscripciones por consiguiente las intermediaciones de los niveles Profesional y Técnico, pero no se podía dejar de lado la gran Oferta que se tenía del nivel de dirección y operativo, por lo que también se trabajó constantemente en incrementar las intermediaciones de los mencionados niveles.
- ✓ Las colocaciones presentaron diferencia estadística significativa ($P < 0.05$) antes y después de la aplicación del proyecto solo en los niveles profesional, técnico y operativo; en el resto de niveles no se aprecia diferencia significativa. El impacto del Proyecto es también positivo en la colocaciones, ya que habiéndose implementado solo

el primer semestre del 2018 se tuvo un buen resultado mejorando las colocaciones de estos niveles ,las gestiones que trabajaron los consultores del Proyecto con las distintas Universidades , institutos e instituciones serán reflejadas en los próximos meses del año 2019.

- ✓ Las vacantes ofrecidas presentaron diferencia estadística significativa ($P < 0.05$) antes y después de la aplicación del proyecto en los niveles técnico y operativo. En cuanto a las vacantes, el Proyecto se enfocó bastante en articular con el sector productivo a nivel nacional, realizando Desayunos, Semanas del Empleo y conferencias con certificación gratuita a nombre del MTPE con el fin de buscar difundir los servicios de Acercamiento Empresarial entre la mayor cantidad de empresas usuarias y nuevas buscando captar sus requerimientos de vacantes, por lo que también en este indicador tuvo un impacto positivo.



CONCLUSIONES

La investigación sobre la evaluación de la implementación de Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO PARA LA INSERCIÓN LABORAL FORMAL DE LOS JÓVENES” EN LA PROVINCIA AREQUIPA, AÑO 2018 llega a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Conforme los objetivos de la presente investigación se pudo determinar la diferencia entre el número de inscripciones antes y después de la implementación del proyecto solo en el nivel profesional y técnico, siendo el efecto positivo en esos niveles

SEGUNDA: Las intermediaciones presentaron diferencia con un impacto positivo antes y después de la aplicación del proyecto en los niveles de dirección, profesional, técnico, operativo; siendo el nivel no calificado el único en el que no se evidencia un impacto positivo.

TERCERA: Las colocaciones presentaron diferencia antes y después de la aplicación del proyecto solo en los niveles profesional, técnico y operativo en el resto de niveles no se aprecia una diferencia significativa, demostrando el impacto positivo del proyecto.

CUARTA: Las vacantes ofrecidas presentaron diferencia significativa positiva antes y después de la aplicación del proyecto en el nivel técnico

QUINTA: Evaluando la implementación del Proyecto de manera general mediante el comparativo del antes y después de la implementación del Proyecto en el Centro de Empleo Arequipa , vemos que si tuvo un impacto positivos en todos los indicadores , siendo los niveles profesional y técnico los que presentan una mayor diferencia significativa tanto en inscripciones, intermediaciones , colocaciones y vacantes de empleo. Hay que mencionar que todas las gestiones realizadas por los consultores de Bolsa de Trabajo y Acercamiento Empresarial es un proceso que toma su tiempo y las mejoras en todos los niveles tanto en el número de inscripciones, intermediación, colocaciones y vacantes de empleo se verán en el presente año.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Mejorar la articulación de los Servicios de Bolsa de trabajo con el servicio de Acercamiento empresarial, mejorando la comunicación entre ambos, para trabajar de la mano, buscando requerimientos de vacantes según lo que se tiene en la Bolsa de trabajo cumpliendo así con la intermediación laboral , así como hacer un mapeo de la empresas nuevas con sus respectivas vacantes e irlas informando anticipadamente a los consultores de Bolsa de Trabajo para que se haga la búsqueda de los perfiles que posteriormente serán requeridos o se difundan en Universidades , institutos, colegios Profesionales o demás instituciones los servicios de la Bolsa de Trabajo ; lo que mejorara el número de Inscripciones , intermediación y colocaciones , cumpliendo así parte de los componentes de Proyecto.

SEGUNDA

Continuar con el Proyecto , si bien se implementó sólo en el segundo semestre del año 2018 , y a la fecha se ha suspendido las actividades ; según la presente investigación y haciendo la evaluación mediante un antes y un después de la implementación del Proyecto y sólo en 6 meses se evidencia una diferencia significativa en varios indicadores y niveles, razón por la que se recomienda que el proyecto continúe , con los mismos Consultores que ya tienen el conocimiento y experiencia necesaria , así como ya son conocidos por todas las áreas académicas de las distintas Universidades , Institutos , Empresas y demás instituciones públicas y privadas lo que permitirá agilizar y retomar con fuerza las actividades del Proyecto logrando el objetivo del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. (03 de Julio de 2011). Ley de Protección de datos personales. *Ley 29733 , Artículo 9 , Principio de Seguridad*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Dirección General del Servicio Nacional del Empleo. (2015). Codificación de Ocupaciones SILNET. *Codificación de Ocupaciones SILNET*. Lima, Perú: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dirección General del Servicio Nacional del Empleo. (02 de mayo de 2018). Codificación de ocupaciones del SILNET. *Codificación de ocupaciones del SILNET*. Lima, Lima, Perú: MTPE.
- Economipedia. (2019). *Mercado laboral*. Obtenido de Haciendo fácil la economía: <https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html>
- Economipedia. (17 de 01 de 2019). *Mercado Laboral*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html>
- Empleo, M. d. (11 de 01 de 2019). *Centro de Empleo*. Obtenido de <http://senep.trabajo.gob.pe:8080/empleoperu/portal/quienessomos.jsp>
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Arequipa. (20 de 01 de 2019). *Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Arequipa*. Obtenido de <http://www.trabajoarequipa.gob.pe/>
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco. (20 de 01 de 2012). *Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco*. Obtenido de <http://drtpe.regioncusco.gob.pe/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (2017). Dirección General del Servicio Nacional de Empleo. *Guía del Servicio de Bolsa de Trabajo*. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (2017). Resolución Directoral N°001-2017-MTPE/3/2018. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (2018). Manual de los Servicios de Intermediación Laboral . Peru.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2003). Boletín de estadísticas ocupacionales III Trimestre. *Boletín de estadísticas ocupacionales III Trimestre*. Lima, Perú: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). Decreto Supremo N°001-2012-TR. *Creación de la Ventanilla Unica de Promoción del Empleo*. Lima, Peru.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). Directiva General N°003-2012-MTPE/3/18. *Resolución Ministerial N° 119-2012_TR*. Lima, Perú: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (Julio de 2012). *Políticas Nacionales de Empleo*. Obtenido de

http://www.ilo.org/dyn/youthpol/en/equest.fileutils.dochandle?p_uploaded_file_id=36

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). Artículo 6.2 de la Resolución Viceministerial N°016-2013-MTPE/3. *Directiva General N° 003 - 2013 Servicio de Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo*. Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). Resolución Vice Ministerial N°016-2013-MTE/3. *Directiva General N°003.2013-MTPE/3/18 "Servicio de Bolsa de Trabajo de la Ventanilla Unica de Promoción del Empleo"*. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). Resolución Viceministerial N°016-2103-MTPE/3. *Directiva General N°003-2013-MTPE/3/2018/ "Servicio de Bolsa de Trabajo del Centro de Empleo"*. Perú.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. (2014). RESOLUCION DIRECTORAL 055-2014/MTPE/3/19. *CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES OCUPACIONALES*. LIMA, LIMA, PERU : MTPE.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (23 de Octubre de 2015). *Decreto Legislativo 3/2015*. Obtenido de Instrumentos de la Política de empleo: <https://www.laboral-social.com/ley-empleo-titulo-3-capitulo-1-intermediacion-laboral.html>,
- Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo. (Marzo de 2017). Centro de Empleo. *Resolución Directoral N°001-2017-MTPE/3/17*. Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). Dirección General del Servicio Nacional de Empleo. *Guía del Servicio de Bolsa de Trabajo MTPE* . Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). Guía del Servicio de Bolsa de Trabajo para la intermediación laboral de los beneficiarios egresados del Programa presupuestal PROEMPLO.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). Resolución Directoral N°001-2017/MTPE/3/2108. *Guía del Servicio de Bolsa de Trabajo*. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Manual de los Servicios de Intermediación Laboral.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Manual de los Servicios de Intermediación Laboral de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Manual de los Servicios de Intermediación Laboral de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del MTPE. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). Resolución Directoral N° 001.2015.MTPE/3/2018. *Guía del Servicio de Bolsa de Trabajo para la intermediación laboral de los beneficiarios egresado del Programa Presupuestal PROEMPLO, MTPE*. Perú.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (26 de Febrero de 2018). Resolución Ministerial 003-2018-MTPE/3. *Manual de los Servicios de Intermediación Laboral*. Lima, Peru: Diario Oficial el Peruano.

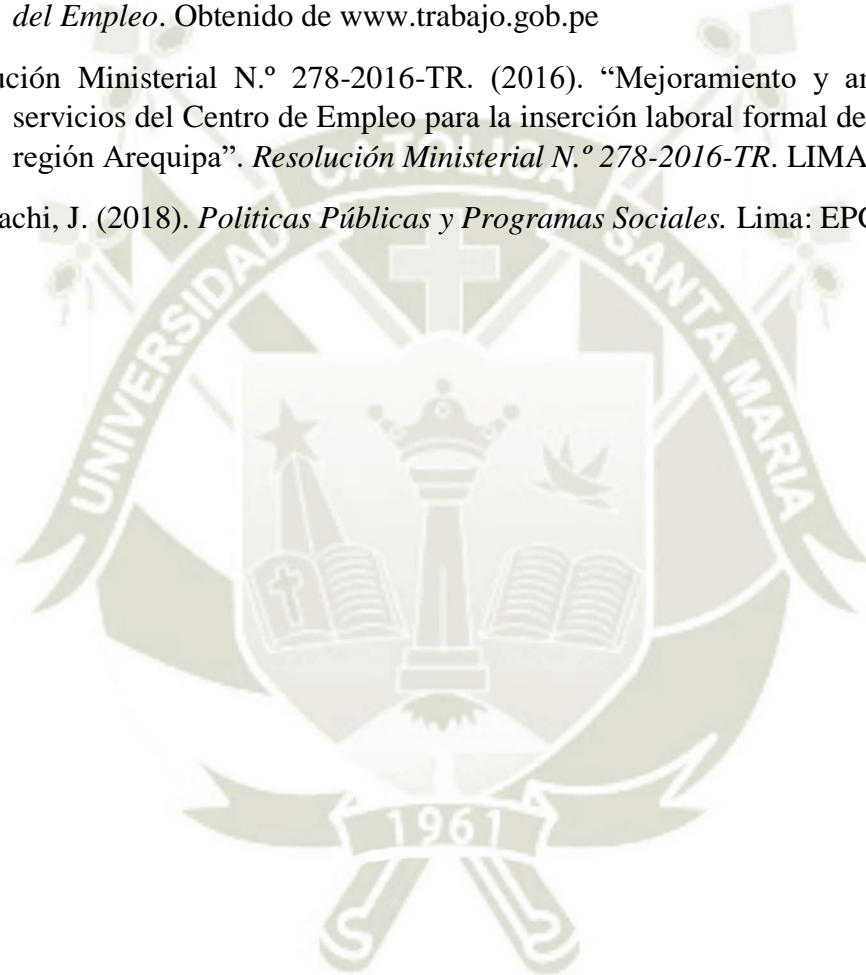
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (11 de 01 de 2019). *Centro de Empleo*. Obtenido de <http://senep.trabajo.gob.pe:8080/empleoperu/portal/quienessomos.jsp>

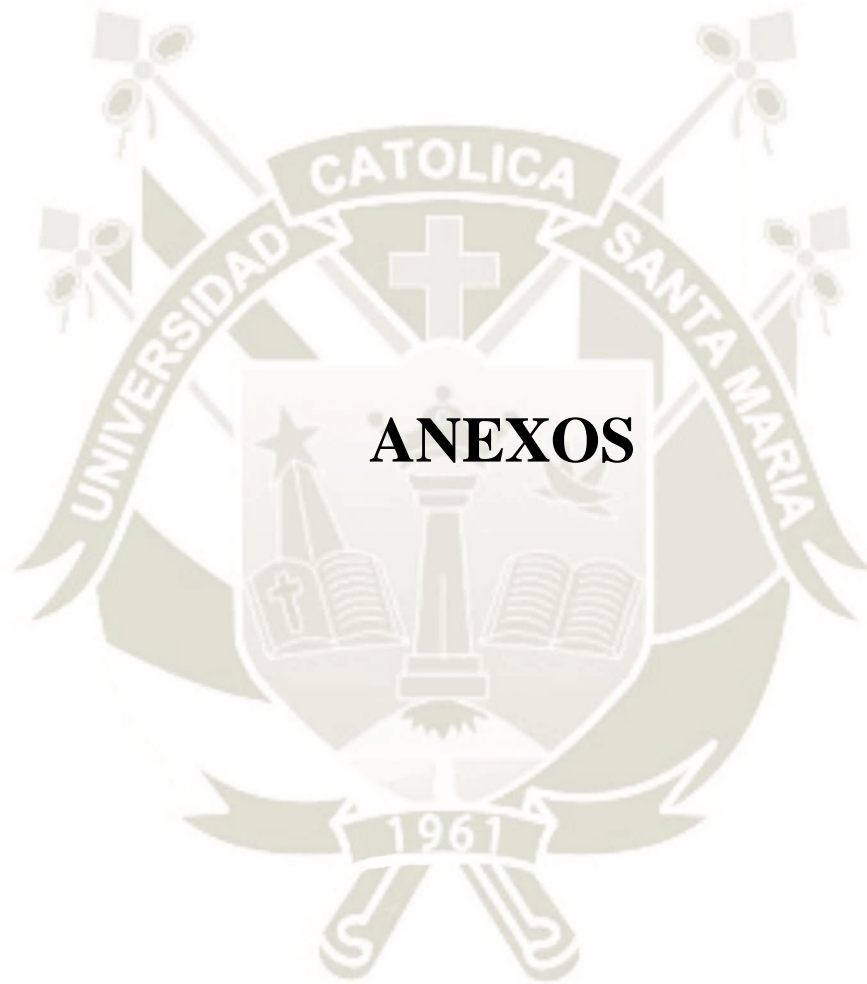
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (11 de 01 de 2019). *Centro de Empleo*. Obtenido de <http://senep.trabajo.gob.pe:8080/empleoperu/portal/quienessomos.jsp>

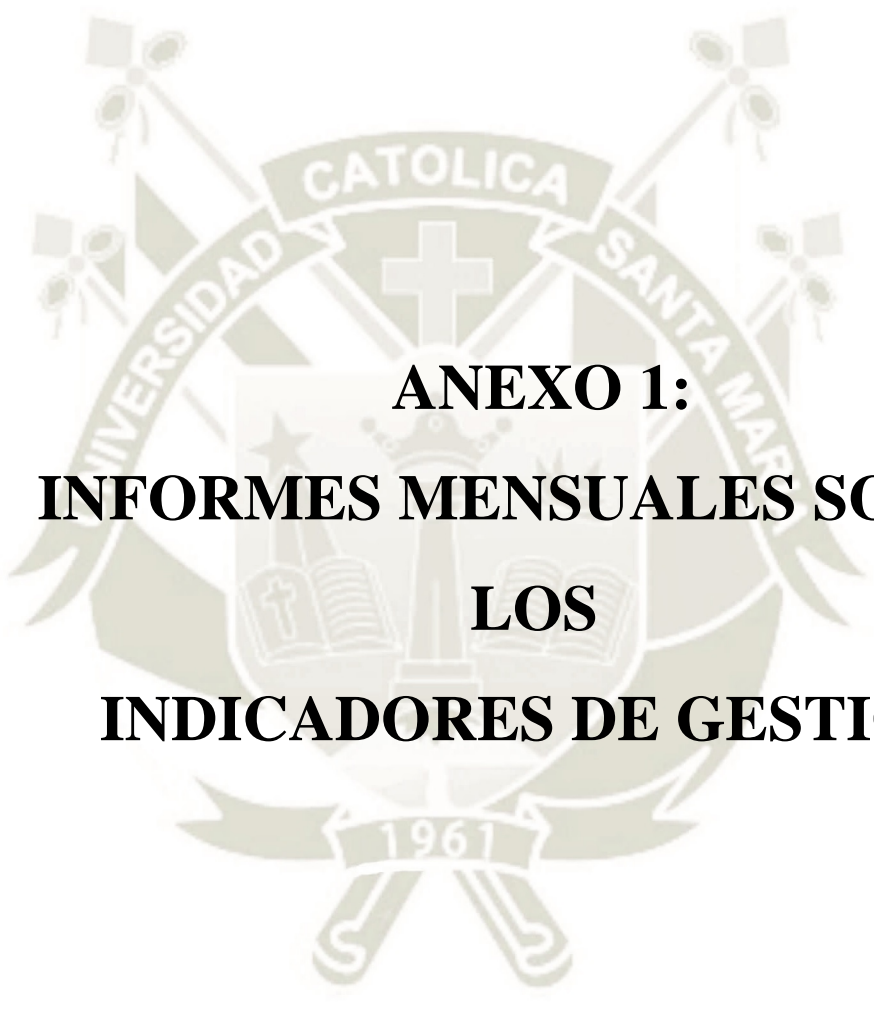
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019). *Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*. Obtenido de www.trabajo.gob.pe

Resolución Ministerial N.º 278-2016-TR. (2016). “Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en la región Arequipa”. *Resolución Ministerial N.º 278-2016-TR*. LIMA, PERU: MTPE.

Tupayachi, J. (2018). *Políticas Públicas y Programas Sociales*. Lima: EPG UCSM.







ANEXO 1:
INFORMES MENSUALES SOBRE
LOS
INDICADORES DE GESTION

26/12/2018

Reporte E7



PERÚ Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Enero 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	3	24	45	58	46	176
	MUJERES	1	18	61	51	34	165
	TOTAL	4	42	106	109	80	341
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	2	10	28	11	52
	Nº VACANTES	6	7	40	114	52	219
COLOCACIONES	VARONES	1	0	1	2	4	8
	MUJERES	0	0	0	3	1	4
	TOTAL	1	0	1	5	5	12
INTERMEDIACIONES	VARONES	1	0	1	2	4	8
	MUJERES	0	0	0	3	1	4
	TOTAL	1	0	1	5	5	12

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 26-12-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe

26/12/2018

Informe de Gestión



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflones N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	MILUSCA JACQUELINE, VELARDE TEJADA
Periodo al que corresponde el informe	Enero
Fecha de emisión del informe	26-12-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	5	6	4
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	0	0	0
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	0	0	0
		Nº de asesorados	223		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	0		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	0		
		Nº de empresas usuarias en el mes	22		
		Nº vacantes ofrecidas	219		
Buscadores de Empleo	Nº de Inscripciones	341			
	Nº de Intermediaciones	12			
	Nº de colocaciones en el mercado trabajo	12			
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	0		
		Nº de Inscripciones	0		
		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº Certificados expedidos	449		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	1
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP	1
--	---

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP	4
---	---

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Empleadores

3.2. Difusión

Acciones de promoción

Medios

Frecuencia

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

OTRAS ACCIONES

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Infraestructura	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Procesos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coordinación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 26-12-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Enero 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	3	24	45	58	46	176
	MUJERES	1	18	61	51	34	165
	TOTAL	4	42	106	109	80	341
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	2	10	28	11	52
	Nº VACANTES	6	7	40	114	52	219
COLOCACIONES	VARONES	1	0	1	2	4	8
	MUJERES	0	0	0	3	1	4
	TOTAL	1	0	1	5	5	12
INTERMEDIACIONES	VARONES	1	0	1	2	4	8
	MUJERES	0	0	0	3	1	4
	TOTAL	1	0	1	5	5	12

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 26-12-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN
AREQUIPA
Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 07-03-2018

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS
INDICADORES DE GESTIÓN

Consultas: jalvaro@trabajo.gob.pe

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflores N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	PAUL, GIL LOPEZ
Periodo al que corresponde el informe	Febrero
Fecha de emisión del informe	07-03-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. Indicadores de gestión de la oficina

Actividad	Indicador	Taller		
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	2		
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	25		
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	44		
	Nº de asesorados	196		
Servicio de Intermediación	Nº de empresas visitadas en el mes	0		
	Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	2
		Nº de empresas usuarias en el mes	18	
	Buscadores de Empleo	Nº vacantes ofrecidas	778	
		Nº de Inscripciones	355	
		Nº de Intermediaciones	177	
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	1	
	Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0	
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	2	
		Nº de Vacantes Ofrecidas	0	
Nº de Inscripciones		0		
Certificado Único Laboral	Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
	Nº Certificados expedidos	288		

2.2 Intermediación de jóvenes

2.3 Perso

Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado
---------------	--------------	-----------

Jóvenes a la Obra

0

0

Inscripciones
Demanda
Colocaciones

2.4 Intermediación en Red (Vinculación entre oficinas)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP 0

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP 1

2.5 Características cualitativas de los indicadores de Gestión (En esta sección se analizará los número de inscripciones, vacantes ofrecidas por las empresas y colocaciones. Se analizará los Además se podrán especificar otras características cualitativas que permitan la mejor compra

Análisis cualitativo:

INSCRIPCIONES; se desarrollaron con normalidad a p
VACANTES, se ofrecieron 778 puestos de trabajo los cual
ABE, al respecto del servicio se desarrollo en el mes de febr
internos complementando temas de MARKETING e IMAGE

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1 Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Para el incremento de la incorporación de empleo se desarrollo volanteo interno inst actualizo las redes sociales CENTRO DE ademas se utilizo una información coordinada mismos que generan una retroalimentacion c para los usuarios.

Empleadores

No se desarrollaron visitas a empresas en vis ACERCAMIENTO EMPRESARIAL est responsabilidades, sin embargo se desarrollo t 400 empresas en las cuales vía telefónica y genero mayores ofertas de empleo.

3.2 Difusión

Acciones de promoción

Medios

Se desarrollo la difusión a través de bolanteos, publicidad Red Social Facebook. - Bolanteo de electrónica, ademas de publicidad Vigilancia usuarios en general. tradicional.

3.3 Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

se desarrolla talleres puntuales e difi

itinerantes a través de coordinaciones tra
previas.

ac
ag
es
cc
B
O.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Logístico/ Administrativo

impresoras inadecuadas, numero de las De
mismas insuficientes. cel

Infraestructura

Ambientes muy congestionados por el
exceso de módulos, ademas no se cuenta De
con un área de capacitaciones académicas im
idóneas. Ademas no se cuenta con un mc
almacen adecuado para folleto y dis
cuadernillos.

Procesos

se tiene deficiencias para generar
intermediaciones por tener inconvenientes cor
en bolsa de trabajo, ademas de existir una ma
gran sobrecarga en el especialista de bolsa efi
de trabajo.

Coordinación

falta descoordinacion entre los Re
ins
programas, generando repetición de cer
funciones los cuales confunden al usuario uni
cor

Otros

Imprimir

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESIÓN : 07-03-2018

Copyright SENEPE 2013 - All Rights Reserved
consultas.jalvaro@trabajo.gob.pe

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN
AREQUIPA
Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 07-03-20

SERVICIO NACIONAL DEL
EMPLEO
REPORTE E- 1

Reporte

PERIODO : Febrero 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTA
OFERTA	VARONES	7	17	59	89	45	217
	MUJERES	4	19	38	48	29	138
	TOTAL	11	36	97	137	74	355
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	8	8	12	17	46
	Nº VACANTES	25	77	250	262	164	778
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	0	1	1
	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	1	1

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	2
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	18

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE
CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	11	3	25	3	0	0
PROFESIONAL	36	10	77	10	0	0
TÉCNICO	97	27	250	32	0	0
OPERATIVO	137	39	262	34	0	0
NO CALIFICADO	74	21	164	21	1	100
TOTAL	355		778		1	

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 07-03-2018

Copyright SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2013 - All Rights Reserved

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN
AREQUIPA
Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 07-03-20

SERVICIO NACIONAL DEL
EMPLEO
REPORT E-7

PERIODO : Febrero 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTA
OFERTA	VARONES	7	17	59	89	45	217
	MUJERES	4	19	38	48	29	138
	TOTAL	11	36	97	137	74	355
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	8	8	12	17	46
	Nº VACANTES	25	77	250	262	164	778
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	0	1	1
	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	1	1
INTERMEDIACIONES	VARONES	1	1	8	47	74	131
	MUJERES	0	1	5	10	30	46
	TOTAL	1	2	13	57	104	177

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 07-03-2018

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 05-04-2018

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN
 Consultas: jalvaro@trabajo.gob.pe

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito): Calle Los Picaflores N° 130, Urb. El Carmen
 Responsable de la Oficina: PAUL, GIL LOPEZ
 Período al que corresponde el informe: Marzo
 Fecha de emisión del informe: 05-04-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. Indicadores de gestión de la oficina

Actividad	Indicador	Ejecutado		
		Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	2	2	3
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	36	60	52
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	37	63	88
	Nº de asesorados	141		
Servicio de Intermediación	Nº de empresas visitadas en el mes	0		
	Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	0		
	Nº de empresas usuarias en el mes	16		
	Nº vacantes ofrecidas	163		
	Nº de Inscripciones	279		
	Nº de Intermediaciones	239		
	Nº de colocaciones en el mercado trabajo	14		
	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
	Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
	Nº de Vacantes Ofrecidas	0		
Nº de Inscripciones	0			
Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0			

3.2. Difusión

Acciones de promoción

Medios

Frecuencia

Se desarrollo la difusión a través de bolanteos, publicidad electrónica, además de publicidad tradicional.

Red Social Facebook. - Bolanteo de usuarios en general, además se aprovecho las difusión de nuestros servicios a través de medios radiales.

Diaria, Semanal y Mensual

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

OTRAS ACCIONES

se desarrolla talleres puntuales e itinerantes a través de coordinaciones previas.

difusión de los servicios en medios tradicionales y no tradicionales además de utilizar estrategias mas agresivas para reflotar servicios ya establecidos además de hacer mas conocidos servicios nuevos como BOLSA PCD y TELETRABAJO. Organización de los servicios.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

SUGERENCIAS

Logístico/ Administrativo

cableado eléctrico inseguro, e instalación de Internet deficiente

se pidió el requerimiento de mantenimniento de lo mencionado, los mismos que serán solucionados durante el mes de abril.

Ambientes muy congestionados por el exceso de módulos, además no se cuenta con un área de capacitaciones académicas idóneas. Además no se cuenta con un almacén adecuado para cuadernillos.

Debe de considerarse la implementación de un ambiente moderno y con mejores distribuciones de áreas y espacios.

Infraestructura

se tiene deficiencias para generar intermediaciones por tener inconvenientes en bolsa de trabajo, además de existir una gran sobrecarga en el especialista de bolsa de trabajo.

Procesos

contratar personal idóneo para así manejar servicios de manera mas eficiente.

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 05-04-2018

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

PERIODO : Marzo 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	5	21	38	67	24	155
	MUJERES	0	30	32	37	25	124
	TOTAL	5	51	70	104	49	279
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	0	12	14	5	31
	Nº VACANTES	0	0	90	58	15	163
COLOCACIONES	VARONES	0	0	2	1	7	10
	MUJERES	0	0	1	0	3	4
	TOTAL	0	0	3	1	10	14

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	0
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	16

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	5	2	0	0	0	0
PROFESIONAL	51	18	0	0	0	0
TÉCNICO	70	25	90	55	3	21
OPERATIVO	104	37	58	36	1	7
NO CALIFICADO	49	18	15	9	10	71
TOTAL	279		163		14	

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 05-04-2018

5/4/2018

Reporte E7

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 05-04-21

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORT E-7

Reporte

PERIODO : Marzo 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	5	21	38	67	24	155
	MUJERES	0	30	32	37	25	124
	TOTAL	5	51	70	104	49	279
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	0	12	14	5	31
	Nº VACANTES	0	0	90	58	15	163
COLOCACIONES	VARONES	0	0	2	1	7	10
	MUJERES	0	0	1	0	3	4
	TOTAL	0	0	3	1	10	14
INTERMEDIACIONES	VARONES	0	0	30	52	62	144
	MUJERES	0	0	12	39	44	95
	TOTAL	0	0	42	91	106	239

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 05-04-2018

Copyright SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2013 - All Rights Reserved

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 14-05-2018

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE
 GESTIÓN

Consultas: jalvaro@trabajo.gob.pe

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito) Calle Los Picaflores Nº 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina PAUL, GIL LOPEZ
Periodo al que corresponde el informe Abril
Fecha de emisión del informe 14-05-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. Indicadores de gestión de la oficina

Actividad	Indicador	Ejecutado		
		Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	3	2	2
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	67	38	30
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	85	83	62
	Nº de asesorados	168		
Servicio de Intermediación				
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	0	20	
	Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	3		
	Nº de empresas usuarias en el mes	14		
	Nº vacantes ofrecidas	199		
	Nº de Inscripciones	338		
	Nº de Intermediaciones	3		
	Nº de colocaciones en el mercado trabajo	0		
	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
	Nº de Convocatorias Masivas realizadas	2		
	Nº de Vacantes Ofrecidas	301		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)	Nº de Inscripciones	0		
	Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
	Nº de Certificados expedidos	417		
Certificado Único Laboral				

2.2 Intermediación de jóvenes

	Inscripciones	Colocaciones
Jóvenes a la Obra	0	0

2.3 Personas con Discapacidad

Ejecutado	
Inscripciones	0
Demanda	0
Colocaciones	0

2.4 Intermediación en Red (Vinculación entre oficinas)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP	0
Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP	2

2.5 Características cualitativas de los indicadores de Gestión (En esta sección se analizará los motivos del aumento o disminución del número de inscripciones, vacantes ofrecidas por las empresas y colocaciones. Se analizará los resultados en lo que corresponde a ABE. Además se podrán especificar otras características cualitativas que permitan la mejor comprensión de los resultados alcanzados)

Análisis cualitativo:

INSCRIPCIONES; se inscribieron 338 buscadores de empleo, VACANTES, se ofrecieron 199 puestos de trabajo los cuales pueden revisarse en el SILNET. ABE, al respecto del servicio se desarrollo en el mes de febrero talleres enfocados a los usuarios internos complementando temas de MARKETING e IMAGEN PERSONAL. Se genero una baja en las estadísticas en vista que los consultores de empleo son nuevos.

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

Fecha del Sistema: 14-05-20

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

PERIODO : Abril 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	20	39	92	31	186
	MUJERES	4	30	37	47	34	152
	TOTAL	8	50	76	139	65	338
DEMANDA	Nº PEDIDOS	4	5	5	20	9	43
	Nº VACANTES	22	9	14	89	65	199
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	0	0	0
	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	3
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	14

DISTR. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	8	2	22	11	0	0
PROFESIONAL	50	15	9	5	0	0
TÉCNICO	76	22	14	7	0	0
OPERATIVO	139	41	89	45	0	0
NO CALIFICADO	65	19	65	33	0	0
TOTAL	338		199		0	

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 14-05-2018

Copyright SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2013 - All Rights Reserved

14/5/2018

Reporte E7

Entidad: CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

Fecha del Sistema: 14-05-20

Usuario: PAUL, GIL LOPEZ

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Abril 2018

OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	20	39	92	31	186
	MUJERES	4	30	37	47	34	152
	TOTAL	8	50	76	139	65	338
DEMANDA	Nº PEDIDOS	4	5	5	20	9	43
	Nº VACANTES	22	9	14	89	65	199
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	0	0	0
	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
INTERMEDIACIONES	VARONES	0	0	0	1	1	2
	MUJERES	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	0	0	0	1	2	3

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 14-05-2018

Copyright SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2013 - All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflones N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Mayo
Fecha de emisión del informe	22-06-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad	Indicador	Ejecutado		
		Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	5	3	6
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	0	0	0
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	0	0	0
	Nº de asesorados	297		
Servicio de Intermediación				
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial			
	Nº de empresas visitadas en el mes	20		
	Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	1		
	Nº de empresas usuarias en el mes	14		
Buscadores de Empleo	Nº vacantes ofrecidas	81		
	Nº de Inscripciones	409		
	Nº de Intermediaciones	284		
	Nº de colocaciones en el mercado trabajo	6		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
	Nº de Convocatorias Masivas realizadas	2		
	Nº de Vacantes Ofrecidas	353		
	Nº de Inscripciones	0		
Certificado Único Laboral	Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
	Nº Certificados expedidos	443		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	2
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el periodo de mayo del presente año, se asesoraron a 297 usuarios en el servicio de ABE, superando el número de asesorados durante el mes de abril, que ascendió a 168. El incremento obedece a una mejor difusión del servicio. En el servicio de Acercamiento Empresarial la demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas fue de 431 en el mes de mayo, número inferior a la demanda de puestos de trabajo durante el mes de abril que fue de 500. Ello se explica por el hecho de que no se registró el pedido de dos empresas (APC y CONFIPETROL) dado que ellas realizaron pedidos masivos de personal, pero no con la intención de contratarlos, sino de recopilar información para elaborar una base de datos propia. En cuanto al servicio de Bolsa de Trabajo, el número de inscripciones durante el mes de mayo fue de 408 superando las 338 inscripciones registradas en el mes de abril. Ello obedece a que la empresa APC hizo una convocatoria masiva de 21 plazas que originó la presencia masiva de buscadores de empleo en el servicio de bolsa. Respecto a las intermediaciones, en mayo se registraron 294, superando las 3 intermediaciones del mes de abril. Esto se debe a que los perfiles de los buscadores de empleo se ajustaron a los requerimientos de la empresa (empresas no exigían demasiados años de experiencia para el puesto). Finalmente, se registraron 6 colocaciones en mayo, cuando en realidad fueron 9. Esta discrepancia se debe a que las empresas (Tai Heng, Papelera Panamericana y Cencosud Retail Perú SAC) no informaron oportunamente 3 colocaciones, lo que dio lugar a que no pudieran ser registradas en el sistema.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Se difundieron los servicios del Centro de Empleo y las plazas vigentes a los usuarios del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas a las empresas se les entregó brochures que contienen información sobre los servicios ofrecidos por el Centro de Empleo. Se efectuó el volanteo de plazas masivas en las calles.

3.2. Difusión

Acciones de promoción

Medios

Frecuencia

Se desarrolló la difusión de los servicios prestados por el Centro de Empleo a través de volanteos y publicidad virtual

Red social (facebook) y volanteo físico a través del personal del Centro de Empleo.

Diaria, semanal y mensual.

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

OTRAS ACCIONES

Se entabló comunicación con las personas encargadas de las oficinas de recursos humanos de las empresas a fin de coordinar fecha y hora para la realización de entrevistas grupales a postulantes de vacantes de empleos.

Campaña agresiva de publicidad virtual, que permitió captar un mayor número de usuarios para el centro de Empleo.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

SUGERENCIAS

Logístico/ Administrativo

Demora en el mantenimiento del sistema y cableado eléctrico

Se recomienda a la Oficina de Administración de GRTPE atender oportunamente los requerimientos.

Infraestructura

Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación académica idónea para los usuarios del Centroambiente moderno con una mejor distribución de área de Empleo. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada y espacio, para el almacenamiento de materiales de trabajo.

Se debe de considerar la implementación de capacitación académica idónea para los usuarios del Centroambiente moderno con una mejor distribución de área de Empleo. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada y espacio, para el almacenamiento de materiales de trabajo.

Procesos

En el servicio de Acercamiento Empresarial, no se puede registrar nuevas empresas en el sistema SILNET. Igualmente, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET. En el Servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones y estudios técnicos contenidos en el SILNET es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. El funcionamiento del sistema de SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema

Se sugiere que el área de Sistemas del MTPE revise el funcionamiento del sistema SILNET. Igualmente, se sugiere se actualice el listado de profesiones y carreras técnicas del SILNET. Revisar el funcionamiento del sistema del SILNET.

Coordinación

Falta de coordinación con los Programas del MTPE respecto a la duplicidad de funciones.

Se recomienda la fusión institucional de los Programas del MTPE y la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación laboral de la GRTPE a efecto de unificar algunos servicios prestados por el Centro de Empleo.

Otros

[Imprimir](#)

Fuente : SILNET

FECHA IMPRESIÓN : 22-06-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

Regresar

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Mayo 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	22	42	124	50	242
	MUJERES	1	28	37	66	35	167
	TOTAL	5	50	79	190	85	409
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	1	6	7	8	22
	Nº VACANTES	0	1	41	23	16	81
COLOCACIONES	VARONES	0	1	1	0	3	5
	MUJERES	0	0	0	1	0	1
	TOTAL	0	1	1	1	3	6

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO

1

EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO

14

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	5	1	0	0	0	0

22/6/2018

Reporte E1*

PROFESIONAL	50	12	1	1	1	17
TÉCNICO	79	19	41	51	1	17
OPERATIVO	190	46	23	28	1	17
NO CALIFICADO	85	21	16	20	3	50
TOTAL	409		81		6	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 22-06-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Mayo 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	22	42	124	50	242
	MUJERES	1	28	37	66	35	167
	TOTAL	5	50	79	190	85	409
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	1	6	7	8	22
	Nº VACANTES	0	1	41	23	16	81
	VARONES	0	1	1	0	3	5
COLOCACIONES	MUJERES	0	0	0	1	0	1
	TOTAL	0	1	1	1	3	6
	VARONES	0	6	14	66	104	190
INTERMEDIACIONES	MUJERES	0	8	16	38	32	94
	TOTAL	0	14	30	104	136	284

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 22-06-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picañores N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Junio
Fecha de emisión del informe	06-09-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picañores N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Junio
Fecha de emisión del informe	06-09-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	3	4	3
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	31	31	30
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	55	50	50
		Nº de asesorados	99		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	15		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	2		
		Nº de empresas usuarias en el mes	25		
		Nº vacantes ofrecidas	299		
	Buscadores de Empleo	Nº de Inscripciones	341		
		Nº de Intermediaciones	198		
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	58		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	0		
		Nº de Inscripciones	0		
		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº Certificados expedidos	456		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	0
			Demanda	1
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el período de junio del presente año, se asesoraron a 99 usuarios en el servicio de ABE, cantidad inferior a los 297 asesorados en el mes de mayo. La disminución obedece a la cancelación de talleres a petición de la institución Pronabec. En el servicio de Acercamiento Empresarial la demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas fue de 299 en el mes de junio, número inferior a la demanda de puestos de trabajo durante el mes de mayo que fue de 434. Ello se explica por el hecho de que no se registró el pedido de dos empresas (APC y CONFIPETROL), dado que ellas realizaron pedidos masivos de personal, pero no con la intención de contratarlos, sino de recopilar información para elaborar una base de datos propia. En cuanto al servicio de Bolsa de Trabajo, el número de inscripciones durante el mes de junio fue de 339, inferior a los 409 del mes de mayo. Respecto a las intermediaciones, en junio fueron 198 y en mayo se registraron 284. E obedece a que hubo menor afluencia de público al Centro de Empleo durante el mes de junio. Finalmente, se registraron 58 colocaciones en junio, superando las 9 colocaciones en mayo. Ello se debe a que los jefes de recursos humanos de varias informaron oportunamente durante el mes de junio las colocaciones efectuadas.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS**3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio****Solicitantes de Empleo**

Se difundieron los servicios del Centro de Empleo y las plazas vigentes a los usuarios del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas a las empresas se les entregó brochures que contienen información sobre los servicios ofrecidos por el Centro de Empleo. Se efectuó el volanteo de plazas masivas en las calles.

3.2. Difusión**Acciones de promoción****Medios****Frecuencia**

Se desarrolló la difusión de los servicios prestados por el Centro de Empleo a través de volanteos y publicidad virtual. Se realizaron visitas empresariales para sensibilizar a los empleadores en los requerimientos de personas con discapacidad.

Red social (facebook) y volanteo físico a través del personal del Centro de Empleo.

Diaria, semanal y mensual

3.3. Acciones ejecutadas no programadas**Intermediación****ABE****OTRAS ACCIONES**

Se entabló comunicación con las personas encargadas de las oficinas de recursos humanos de las empresas a fin de coordinar fecha y hora para la realización de entrevistas grupales a postulantes de vacantes de empleos.

Cancelación de Talleres ABE programados para la última semana de junio a pedido de Pronabec

Campaña agresiva de publicidad virtual, que permite captar un mayor número de usuarios para el centro de Empleo.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS**TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO****DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA****SUGERENCIAS****Logístico/ Administrativo**

La falta de teléfonos y anexos telefónicos. La reducida capacidad de banda del servicio de internet

La adquisición de teléfonos y anexos telefónicos. aumento del ancho de banda

Infraestructura

Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación académica idónea para los usuarios del Centro de Empleo. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de materiales de trabajo.

En el servicio de Acercamiento Empresarial, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET. En el Servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones y estudios técnicos contenidos en el SILNET es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. El funcionamiento del sistema de SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema. La actualización de una ficha inactiva a activa usualmente suele presentar errores al momento de generar el informe de gestión.

Se sugiere que el área de Sistemas del MTPE revise el funcionamiento del sistema SILNET. Se creen nuevos usuarios en el SILNET para los consultores de bolsa y acercamiento empresarial contratados por Fortalece Perú. Igualmente, se sugiere se actualice el listado de profesiones y carreras técnicas del SILNET o adicione un cuadro donde se pueda agregar información sobre una profesión, similar al de universidades o institutos. Revisar el funcionamiento del sistema del SILNET. Revisar la actualización de datos.

**Coordinación
Otros**


SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORT E- 1
Regresar
ESTADÍSTICAS GENERALES
PERIODO : Junio 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	2	25	47	80	58	212
	MUJERES	1	12	33	46	37	129
	TOTAL	3	37	80	126	95	341
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	8	7	17	12	44
	Nº VACANTES	0	27	73	99	100	299
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	8	38	46
	MUJERES	0	0	1	10	1	12
	TOTAL	0	0	1	18	39	58

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	2
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	25

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	3	1	0	0	0	0

20/9/2018

Reporte E1

PROFESIONAL	37	11	27	9	0	0
TÉCNICO	80	23	73	24	1	2
OPERATIVO	126	37	99	33	18	31
NO CALIFICADO	95	28	100	33	39	67
TOTAL	341		299		58	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 20-09-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Junio 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	2	25	47	80	58	212
	MUJERES	1	12	33	46	37	129
	TOTAL	3	37	80	126	95	341
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	8	7	17	12	44
	Nº VACANTES	0	27	73	99	100	299
	VARONES	0	0	0	8	38	46
COLOCACIONES	MUJERES	0	0	1	10	1	12
	TOTAL	0	0	1	18	39	58
INTERMEDIACIONES	VARONES	0	0	2	33	97	132
	MUJERES	0	0	1	37	28	66
	TOTAL	0	0	3	70	125	198

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 20-09-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picafloros N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Julio
Fecha de emisión del informe	06-09-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	4	4	5
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	57	51	51
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	38	45	44
		Nº de asesorados	118		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	1		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	0		
		Nº de empresas usuarias en el mes	23		
		Nº vacantes ofrecidas	163		
Buscadores de Empleo		Nº de Inscripciones	364		
		Nº de Intermediaciones	132		
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	23		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	832		
		Nº de Inscripciones	1		
		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº Certificados expedidos	761		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	2
			Demanda	1
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el periodo de julio del presente año, se asesoraron a 108 usuarios en el servicio de ABE, cantidad superior a los 99 asesorados en el mes de junio. El aumento obedece a que se tuvo una mayor afluencia de jóvenes inscritos por las redes sociales. En el servicio de Bolsa de Trabajo, el número de inscripciones durante el mes de julio fue de 363, superior a las 339 del mes de junio. El incremento obedece a la difusión del servicio en las redes sociales y al volanteo físico. Respecto a las intermediaciones, el julio fueron 132, inferior a las 198 del mes de junio. Ello obedece a que las vacantes requeridas fueron de personal con mayor calificación y experiencia laboral. Al centro de empleo mayormente acuden buscadores de empleo con bajos niveles de capacitación y poca experiencia laboral. Finalmente, se registraron 2 colocaciones el julio, inferior a las 58 del mes de junio. La disminución se debe a que hubo menor número de intermediaciones. Además muchas empresas no han informado sobre el proceso de reclutamiento, (vacantes demandadas por la Empresa APC en número de 18). Por otro lado, la demanda laboral solicitada por algunas empresas (empleos de alta rotación), como es el caso de la Empresa Soluciones L&S SAC con 20 vacantes, no ha tenido acogida por los buscadores de empleo.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Se difundieron los servicios del centro de empleo y las plazas vigentes del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica. Se difundieron los servicios del centro de empleo a los beneficiarios de PRONABEC y de los CEPROS.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas en las empresas se les entregó brochures que contienen información de los servicios ofrecidos por el centro de empleo. Se efectuó el volanteo de plazas masivas en las calles. Se realizaron entrevistas televisivas al director del centro de empleo, quien difundió la utilidad de los servicios del centro de empleo.

3.2. Difusión

Acciones de promoción	Medios	Frecuencia
Se desarrolló la difusión de los servicios prestados por el Centro de Empleo a través de volanteos y publicidad virtual. Se realizaron visitas empresariales para sensibilizar a los empleadores en los requerimientos de personas con discapacidad.	Red social (facebook y volanteo físico) mediante el personal del centro de empleo.	Diaria, semanal y mensual

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación	ABE	OTRAS ACCIONES
	La capacitación que se desarrolló en la Universidad Ciencias de la Salud.	El centro de empleo participó en la feria de orientación vocacional realizada por la Municipalidad Distrital Cayma.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	La falta de teléfonos y anexos telefónicos. La reducida capacidad de banda del servicio de internet.	La adquisición de teléfonos y anexos telefónicos. aumento del ancho de banda.
Infraestructura	Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación idónea. El Programa Impulsa Perú utiliza el auditorio como almacén de su mobiliario. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de materiales de trabajo.	Se debe de considerar la implementación de ambiente moderno con una mejor distribución de área y de espacio.
Procesos	En el servicio de Acercamiento Empresarial, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET. En el servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones, estudios técnicos y oficios como impulsadora es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. Se debería agregar una opción de búsqueda de personal en el SILNET. El funcionamiento del sistema SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema. La actualización de una ficha inactiva a activa usualmente suele presentar errores al momento de generar el informe de gestión. Los indicadores de gestión del servicio de Acercamiento Empresarial son erróneos. Así, por ejemplo, el número de empresas visitadas en el mes de julio son 47 y no 1, el número de empresas nuevas inscritas en el mes son 5 y no 0. El número de vacantes ofrecidas son 147 y no 201. El número de convocatorias masivas es 1 y aparece 0.	Se sugiere que en el área de sistemas del MTPE revise el funcionamiento del sistema SILNET. Igualmente, se sugiere se actualice el listado de profesiones, carreras técnicas, ocupaciones del SILNET o adicionar cuadro donde se pueda agregar información sobre una profesión, similar al de universidades o institutos. Revisar el funcionamiento del SILNET. Revisar la actualización de datos. Generar una ventana de búsqueda de profesiones con experiencia en el SILNET.
Coordinación Otros		

Imprimir

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 06-09-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved


SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORTE E- 1
[Regresar](#)
ESTADÍSTICAS GENERALES
PERIODO : Julio 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	3	35	48	92	35	213
	MUJERES	1	36	45	49	20	151
	TOTAL	4	71	93	141	55	364
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	12	8	14	5	41
	Nº VACANTES	2	18	61	69	13	163
COLOCACIONES	VARONES	0	1	1	14	5	21
	MUJERES	0	0	2	0	0	2
	TOTAL	0	1	3	14	5	23

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	0
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	23

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	4	1	2	1	0	0

**SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
REPORTE E-7**
Regresar
**PERIODO : Julio 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
ESTADÍSTICAS GENERALES**

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	3	35	48	92	35	213
	MUJERES	1	36	45	49	20	151
	TOTAL	4	71	93	141	55	364
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	12	8	14	5	41
	Nº VACANTES	2	18	61	69	13	163
	VARONES	0	1	1	14	5	21
COLOCACIONES	MUJERES	0	0	2	0	0	2
	TOTAL	0	1	3	14	5	23
INTERMEDIACIONES	VARONES	0	4	8	43	8	63
	MUJERES	0	10	23	32	4	69
	TOTAL	0	14	31	75	12	132

**Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 20-09-2018**

 Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflones N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Período al que corresponde el informe	Agosto
Fecha de emisión del informe	06-09-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	3	4	5
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	98	79	121
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	90	100	154
		Nº de asesorados	376		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	28		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	2		
		Nº de empresas usuarias en el mes	26		
		Nº vacantes ofrecidas	134		
	Buscadores de Empleo	Nº de Inscripciones	303		
		Nº de Intermediaciones	111		
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	23		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	162		
		Nº de Inscripciones	2506		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	1		
		Nº Certificados expedidos	559		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	5
			Demanda	1
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el período de agosto del presente año, se asesoraron a 1324 usuarios en el servicio de ABE, cantidad superior a los 108 asesorados en mes de julio. El aumento obedece a que se desarrolló la semana del empleo el 02 y 03 de agosto. En el servicio de Bolsa de Trabajo número de inscripciones durante el mes de agosto fue de 303, número inferior al registrado en el mes de julio que de 363. La disminución obedece a que disminuyó el número de buscadoras de empleo considerando a que durante el mes de agosto se celebran la fiesta aniversario de creación de Arequipa. Respecto a las intermediaciones, en agosto fueron 111, inferior a las 132 del mes de julio. Ello obedece que el número de inscripciones decreció en agosto por el motivo antes señalado y además por el hecho que las consultoras de bo realizaron labores de organización de la Semana del Empleo. Finalmente, se registraron 23 colocaciones en el mes de agosto, al igual que el mes de julio. En el servicio de Acercamiento Empresarial la demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas fue de 134 en el mes de agosto, número inferior a dicha demanda en el mes de julio que fue de 163. Ello se explica por el hecho de que se realizó la semana de empleo durante el mes de agosto y las empresas prefieren que sus vacantes se ofrezcan en dicho evento y por tanto no hacen pedidos regulares al servicio de Acercamiento Empresarial.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Se difundieron los servicios del centro empleo y las plazas vigentes del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica. Se difundieron los servicios del centro de empleo a los beneficiarios de PRONABEC y de los CEPROS.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas en las empresas se les entregó brochures que contienen información de los servicios ofrecidos por el centro de empleo.

3.2. Difusión

Acciones de promoción	Medios	Frecuencia
Se creó un grupo en whatsapp para difundir los talleres ABE y de Emprendimiento. Se desarrolló la difusión de los servicios prestados por el Centro de Empleo a través de volantes y publicidad virtual. Se realizaron visitas empresariales para sensibilizar a los empleadores en los requerimientos de personas con discapacidad.	Utilización de whatsapp con el número de celular del consultor de ABE. Red social (facebook) mediante el personal del centro de empleo.	Diaria

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación	ABE	OTRAS ACCIONES
Retraso del proceso de intermediación y colocación a los requerimiento de vacantes solicitados por la empresa APC. Ello se debió a la demora en el envío de información por parte de dicha empresa.	Se reprogramaron talleres ABE en coordinación con la UNSA, (27 y 29 de agosto del presente año).	Participación del Servicio de Acercamiento Empresarial en el evento organizado por el Ministerio de la Producción denominado "Taller para Micro Pequeños Empresarios en el Mundo Digital".

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	La falta de teléfonos y anexos telefónicos. La reducida capacidad de banda del servicio de internet.	La adquisición de teléfonos y anexos telefónicos. aumento del ancho de banda.
Infraestructura	Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación idónea. El Programa Impulsa Perú utiliza el auditorio como almacén de su mobiliario. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de materiales de trabajo.	Se debe de considerar la implementación de ambiente moderno con una mejor distribución de área y de espacio.
Procesos	En el servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones, estudios técnicos y oficios como impulsadora es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. Se debería agregar una opción de búsqueda de personal en el SILNET. El funcionamiento del sistema SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema. La actualización de una ficha inactiva a activa usualmente suele presentar errores al momento de generar el informe de gestión. Además, se indica que al momento de intentar guardar la información profesional y laboral del buscador de empleo, la información no es guardada, debiendo repetirse el proceso de guardado por lo menos 4 veces o cerrar la sesión. En el servicio de Acercamiento Empresarial, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET.	Se sugiere se actualice el listado de profesiones, carreras técnicas, ocupaciones del SILNET o adicionales cuadros donde se pueda agregar información sobre una profesión, similar al de universidades o institutos. Revisar el funcionamiento del SILNET. Revisar la actualización de datos. Generar una ventana de búsqueda de profesiones con experiencia en el SILNET.
Coordinación Otros		

Imprimir

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 06-09-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

Regresar

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Agosto 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPELATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	1	22	47	62	40	172
	MUJERES	3	31	43	30	24	131
	TOTAL	4	53	90	92	64	303
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	15	14	24	10	63
	Nº VACANTES	0	15	21	62	36	134
COLOCACIONES	VARONES	0	0	0	7	5	12
	MUJERES	0	2	2	5	2	11
	TOTAL	0	2	2	12	7	23

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO	2
EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO	26

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	4	1	0	0	0	0

PROFESIONAL	53	17	15	11	2	9
TÉCNICO	90	30	21	16	2	9
OPERATIVO	92	30	62	46	12	52
NO CALIFICADO	64	21	36	27	7	30
TOTAL	303		134		23	

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 06-09-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Agosto 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	1	22	47	62	40	172
	MUJERES	3	31	43	30	24	131
	TOTAL	4	53	90	92	64	303
DEMANDA	Nº PEDIDOS	0	15	14	24	10	63
	Nº VACANTES	0	15	21	62	36	134
	VARONES	0	0	0	7	5	12
COLOCACIONES	MUJERES	0	2	2	5	2	11
	TOTAL	0	2	2	12	7	23
	VARONES	0	3	12	26	26	67
INTERMEDIACIONES	MUJERES	0	6	15	13	10	44
	TOTAL	0	9	27	39	36	111

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 06-09-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picafloros N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Septiembre
Fecha de emisión del informe	04-10-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	3	5	7
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	24	67	203
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	31	75	174
		Nº de asesorados	509		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	20		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	5		
		Nº de empresas usuarias en el mes	26		
		Nº vacantes ofrecidas	445		
Buscadores de Empleo		Nº de Inscripciones	460		
		Nº de Intermediaciones	302		
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	4		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	0		
		Nº de Inscripciones	135		
		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	102		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº Certificados expedidos	560		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	1
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP	0
Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP	9

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el período de setiembre del presente año, se asesoraron a 509 usuarios en el servicio de ABE, cantidad inferior a los 1324 asesorados en el mes de agosto. La disminución obedeció a que se no desarrollaron ferias laborales. En el servicio de Acercamiento Empresarial la demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas fue de 445 en el mes setiembre, número superior a dicha demanda en el mes de agosto que fue de 136. Ello se explica por el hecho de que se realizaron tres convocatorias masivas. En el servicio de Bolsa de Trabajo el número de inscripciones durante el mes de setiembre fue de 460, número superior al registrado en el mes de agosto que fue de 303. El aumento obedece a que se han realizado convocatorias masivas. Respecto a las intermediaciones, en setiembre fueron 302, superior a las 111 del mes de agosto. Ello obedece igualmente a las convocatorias masivas. Finalmente, se registraron 04 colocaciones en el mes de setiembre cantidad inferior a las 23 realizadas en el mes de agosto. La disminución obedeció a la demora en el envío de información de las empresas.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS**3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio****Solicitantes de Empleo**

Se difundieron los servicios del centro empleo y las plazas vigentes del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica. Se difundieron los servicios del centro de empleo a los beneficiarios de PRONABEC y a los estudiantes de la UNSA. Igualmente, se volanteó en puntos estratégicos y se difundió las vacantes en la bolsa de trabajo de la UNSA.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas en las empresas se les entregó brochures que contienen información de los servicios ofrecidos por el centro de empleo. Además, a través del convenio suscrito con la UNSA, la Bolsa de Trabajo de UNSA nos apoyó en la difusión de las convocatorias masivas mediante su facebook y su correo corporativo.

3.2. Difusión

Acciones de promoción	Medios	Frecuencia
Se creó un grupo en facebook para difundir los talleres ABE y de Emprendimiento. Se desarrolló la difusión de los servicios prestados por el Centro de Empleo a través de volantes y publicidad virtual. Se realizaron visitas empresariales para sensibilizar a los empleadores en los requerimientos de personas con discapacidad.	Utilización de whatsapp con el número de celular del consultor de ABE. Red social (facebook) mediante el personal del centro de empleo.	Diaria

3.3. Acciones ejecutadas no programadas**Intermediación****ABE****OTRAS ACCIONES**

Se reprogramaron talleres ABE en coordinación con la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la UNSA, con la Municipalidad de Majes-Pedregal y con la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (03,21 y 22 de setiembre del presente año respectivamente).

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	La falta de teléfonos y anexos telefónicos. La reducida capacidad de banda del servicio de internet.	La adquisición de teléfonos y anexos telefónicos, aumento del ancho de banda.
Infraestructura	Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación idónea. El Programa Impulsa Perú utiliza el auditorio como almacén de su mobiliario. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de materiales de trabajo.	Se debe de considerar la implementación de un ambiente moderno con una mejor distribución de área y de espacio.
Procesos	En el servicio de Acercamiento Empresarial, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET. En el servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones, estudios técnicos y oficios como impulsadora es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. Se debería agregar una opción de búsqueda de personal en el SILNET. El funcionamiento del sistema SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema. La actualización de una ficha inactiva a activa usualmente suele presentar errores al momento de generar el informe de gestión. Además, se indica que al momento de intentar guardar la información profesional y laboral del buscador de empleo, la información no es guardada, debiendo repetirse el proceso de guardado por lo menos 4 veces o cerrar la sesión. Además, la inactividad de las fichas registradas en el SILNET caducan cada 06 meses, por lo cual se recomiendan que se prorrogue el plazo de 06 de meses para la búsqueda de profesionales.	Para una mejor atención a los requerimientos que llegan al centro de empleo se recomienda habilitar una atención directa para que todos los consultores pueda recoger los requerimientos. Se sugiere se actualice el listado de profesiones, carreras técnicas, ocupaciones del SILNET o adicionar cuadros donde se pueda agregar información sobre una profesión, similar al de universidades o institutos. Revisar el funcionamiento del SILNET. Revisar la actualización de datos. Genera una ventana de búsqueda de profesiones con experiencia en el SILNET.
Coordinación Otros		

[Imprimir](#)

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 04-10-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

[Regresar](#)

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Septiembre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	48	89	56	36	233
	MUJERES	2	58	96	35	36	227
	TOTAL	6	106	185	91	72	460
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	7	14	12	7	41
	Nº VACANTES	1	29	231	63	121	445
COLOCACIONES	VARONES	0	0	1	0	3	4
	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	1	0	3	4

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO 5

EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO 26

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	6	1	1	0	0	0

4/10/2018

Reporte E1

PROFESIONAL	106	23	29	7	0	0
TÉCNICO	185	40	231	52	1	25
OPERATIVO	91	20	63	14	0	0
NO CALIFICADO	72	16	121	27	3	75
TOTAL	460		445		4	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 04-10-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

[Regresar](#)

PERIODO : Septiembre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	4	48	89	56	36	233
	MUJERES	2	58	96	35	36	227
	TOTAL	6	106	185	91	72	460
DEMANDA	Nº PEDIDOS	1	7	14	12	7	41
	Nº VACANTES	1	29	231	63	121	445
	VARONES	0	0	1	0	3	4
COLOCACIONES	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	1	0	3	4
	VARONES	2	9	107	22	19	159
INTERMEDIACIONES	MUJERES	2	29	101	7	4	143
	TOTAL	4	38	208	29	23	302

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 04-10-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picafloros N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	CARLOS, ESQUIVEL OPORTO
Periodo al que corresponde el informe	Octubre
Fecha de emisión del informe	13-11-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad	Indicador	Ejecutado		
		Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	1	2	4
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	8	26	55
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	10	34	138
	Nº de asesorados	233		
Servicio de Intermediación				
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial			
	Nº de empresas visitadas en el mes	36		
	Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	10		
	Nº de empresas usuarias en el mes	31		
	Nº vacantes ofrecidas	136		
Buscadores de Empleo	Nº de Inscripciones	908		
	Nº de Intermediaciones	785		
	Nº de colocaciones en el mercado trabajo	101		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
	Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
	Nº de Semana de Empleo	0		
	Nº de Vacantes Ofrecidas	0		
	Nº de Inscripciones	12		
	Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	34		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)	Nº Certificados expedidos	460		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)	Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	0
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP	0
Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP	15

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

En el período de octubre del presente año, se asesoraron a 725 usuarios en el servicio de ABE, cantidad superior a los 509 asesorados en el mes de agosto. El aumento obedeció a la capacitación efectuada en la Semana del Empleo del 08 y 09 de noviembre. En el servicio de Acercamiento Empresarial la demanda de puestos de trabajo por parte de las empresas fue de 136 en el mes octubre, número inferior a dicha demanda en el mes de setiembre que fue de 445. Ello se explica por la temporada de navidad en el sentido que las empresas contratan partir de noviembre. En el servicio de Bolsa de Trabajo el número de inscripciones durante el mes de octubre fue de 908, número superior al registrado en el mes de setiembre que fue de 460. El aumento obedece a que se han realizado convocatorias masivas y la difusión de ofertas laborales en las bolsas de empleo de la UNSA, UCSP, UAP y colegios profesionales. Respecto a las intermediaciones, en octubre fueron 781 superior a las 302 del mes de setiembre. Ello obedece igualmente a las convocatorias masivas. Finalmente, se registraron 101 colocaciones en el mes de octubre, cantidad superior a las 04 realizadas en el mes de setiembre. El incremento obedece a las convocatorias masivas.

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Se difundieron los servicios del centro empleo y las plazas vigentes del mencionado centro, mediante la entrega de un volante informativo. Igualmente, se les facilitó a los usuarios la difusión de plazas vía telefónica. Se difundieron los servicios del centro de empleo a los beneficiarios de PRONABEC y a los estudiantes de la UNSA. Igualmente, se volanteó en puntos estratégicos y se difundió las vacantes en la bolsa de trabajo de la UNSA. Además, se publicaron ofertas laborales en las páginas webs de la UNSA, UCSP, UAP. Se realizaron charlas informativas en instituciones como CERTUS, Instituto Pedro P. Díaz, Universidad Ciencias de la Salud, Universidad Andina y algunos CEPROS. Igualmente, se participó en encuentros de egresados realizados por PRONABEC y UAP.

Empleadores

Se ha utilizado diariamente el servicio de facebook para la publicación de ofertas laborales enviadas por las empresas. En las visitas efectuadas en las empresas se les entregó brochures que contienen información de los servicios ofrecidos por el centro de empleo. Además, a través del convenio suscrito con la UNSA, la Bolsa de Trabajo de UNSA nos apoyó en la difusión de las convocatorias masivas mediante su facebook y su correo corporativo.

3.2. Difusión

Acciones de promoción	Medios	Frecuencia
En el servicio de ABE se desarrollaron promociones consistentes en la entrega de 03 paquetes de entradas al cine a las personas que publicaron ofertas de empleo a nivel regional y capacitaciones gratuitas u onerosas en el portal facebook ABE MINTRA. En el servicio de Acercamiento Empresarial se invitó a las empresas que deseaban participar en la Semana del Empleo.	Utilización de whatsapp con el número de celular del consultor de ABE, Red social (facebook) mediante el personal del centro de empleo. El Servicio de Acercamiento Empresarial hizo uso del facebook.	Diaria

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación	ABE	OTRAS ACCIONES
		El Servicio de Acercamiento Empresarial asistió evento denominado Congreso Anual sobre la Regi Arequipa (CARA) los días 08 y 09 de noviembre efecto de difundir los servicios prestados por el Centro de Empleo.

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	La falta de teléfonos y anexos telefónicos. La reducida capacidad de banda del servicio de internet.	La adquisición de teléfonos y anexos telefónicos. E aumento del ancho de banda.
Infraestructura	Ambientes muy congestionados por la presencia de módulos y personal. Además, no se cuenta con un área de capacitación idónea. El Programa Impulsa Perú utiliza el auditorio como almacén de su mobiliario. Finalmente, no se cuenta con un área adecuada para el almacenamiento de materiales de trabajo.	Se debe de considerar la implementación de un ambiente moderno con una mejor distribución de área y de espacio.
Procesos	En el servicio de Acercamiento Empresarial, se requiere la habilitación del registro de atención al usuario en SILNET. En el servicio de Bolsa, se manifestó que el listado de profesiones, estudios técnicos y oficios como impulsadora es genérico, limitado y desactualizado, lo que dificulta el registro del buscador de empleo en la base de datos. Se debería agregar una opción de búsqueda de personal en el SILNET. El funcionamiento del sistema SILNET es deficiente porque continuamente se cae el sistema. La actualización de una ficha inactiva a activa usualmente suele presentar errores al momento de generar el informe de gestión. Además, se indica que al momento de intentar guardar la información profesional y laboral del buscador de empleo, la información no es guardada, debiendo repetirse el proceso de guardado por lo menos 4 veces o cerrar la sesión. Además, la inactividad de las fichas registradas en el SILNET caducan cada 06 meses, por lo cual se recomiendan que se prorrogue el plazo de 06 de meses para la búsqueda de profesionales.	Para una mejor atención a los requerimientos que llegan al centro de empleo se recomienda habilitar una atención directa para que todos los consultores puedan recoger los requerimientos. Se sugiere se actualice el listado de profesiones, carreras técnicas, ocupaciones del SILNET o adicionar cuadros donde se pueda agregar información sobre una profesión, similar al de universidades o institutos. Revisar el funcionamiento del SILNET. Revisar la actualización de datos. Generar una ventana de búsqueda de profesiones con experiencia en el SILNET.
Coordinación Otros		

Imprimir

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 13-11-2018



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

Regresar

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Octubre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	1	89	264	109	42	505
	MUJERES	1	71	238	56	37	403
	TOTAL	2	160	502	165	79	908
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	7	20	17	7	53
	Nº VACANTES	2	9	53	58	14	136
COLOCACIONES	VARONES	0	16	29	20	0	65
	MUJERES	0	1	23	12	0	36
	TOTAL	0	17	52	32	0	101

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO 10

EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO 31

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	2	0	2	1	0	0

13/11/2018

Reporte E1

PROFESIONAL	160	18	9	7	17	17
TÉCNICO	502	55	53	39	52	51
OPERATIVO	165	18	58	43	32	32
NO CALIFICADO	79	9	14	10	0	0
TOTAL	908		136		101	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 13-11-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Octubre 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	1	89	264	109	42	505
	MUJERES	1	71	238	56	37	403
	TOTAL	2	160	502	165	79	908
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	7	20	17	7	53
	Nº VACANTES	2	9	53	58	14	136
	VARONES	0	16	29	20	0	65
COLOCACIONES	MUJERES	0	1	23	12	0	36
	TOTAL	0	17	52	32	0	101
	VARONES	1	32	259	129	36	457
INTERMEDIACIONES	MUJERES	2	7	246	71	2	328
	TOTAL	3	39	505	200	38	785

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 13-11-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflores N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	MILUSCA JACQUELINE, VELARDE TEJADA
Periodo al que corresponde el informe	Noviembre
Fecha de emisión del informe	20-12-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad		Indicador	Ejecutado		
			Taller A	Taller B	Taller C
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	2	3	15
		Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	81	45	513
		Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	159	166	551
		Nº de asesorados	1310		
Servicio de Intermediación					
Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	16		
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	8		
		Nº de empresas usuarias en el mes	31		
		Nº vacantes ofrecidas	247		
Buscadores de Empleo		Nº de Inscripciones	667		
		Nº de Intermediaciones	311		
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	65		
Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)		Nº de Ferias Laborales Realizadas	0		
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0		
		Nº de Semana de Empleo	0		
		Nº de Vacantes Ofrecidas	931		
		Nº de Inscripciones	23		
		Nº de colocaciones en el mercado de trabajo	0		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)		Nº Certificados expedidos	647		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)		Nº Certificados expedidos	797		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	1
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP 3

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP 3

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARA LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Empleadores

3.2. Difusión

Acciones de promoción

Medios

Frecuencia

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

OTRAS ACCIONES

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Infraestructura	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Procesos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coordinación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aceptar

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 20-12-2018

Copyright SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

Regresar

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Noviembre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	7	50	129	127	53	366
	MUJERES	2	51	131	65	52	301
	TOTAL	9	101	260	192	105	667
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	9	14	15	13	53
	Nº VACANTES	6	31	114	38	58	247
COLOCACIONES	VARONES	0	2	26	3	0	31
	MUJERES	0	0	29	5	0	34
	TOTAL	0	2	55	8	0	65

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO 8

EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO 31

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

OFERTA

DEMANDA

COLOCACIONES

20/12/2018

Reporte E1

	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	9	1	6	2	0	0
PROFESIONAL	101	15	31	13	2	3
TÉCNICO	260	39	114	46	55	85
OPERATIVO	192	29	38	15	8	12
NO CALIFICADO	105	16	58	23	0	0
TOTAL	667		247		65	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 20-12-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Noviembre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
 ESTADÍSTICAS GENERALES

	DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	7	50	129	127	366
	MUJERES	2	51	131	65	301
	TOTAL	9	101	260	192	667
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	9	14	15	53
	Nº VACANTES	6	31	114	38	247
COLOCACIONES	VARONES	0	2	26	3	31
	MUJERES	0	0	29	5	34
	TOTAL	0	2	55	8	65
INTERMEDIACIONES	VARONES	14	6	52	62	174
	MUJERES	5	9	84	31	137
	TOTAL	19	15	136	93	311

Fuente : SILNET
 Fecha IMPRESION : 20-12-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 INFORME MENSUAL SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Oficina	CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
Ubicación de la Oficina (Departamento / Distrito)	Calle Los Picaflones N° 130, Urb. El Carmen
Responsable de la Oficina	MILUSCA JACQUELINE, VELARDE TEJADA
Periodo al que corresponde el informe	Diciembre
Fecha de emisión del informe	31-12-2018

II. PRESENTACIÓN DE INDICADORES

2.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Actividad	Indicador	Ejecutado		
		Taller A	Taller B	Tal
Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Nº de Talleres de Asesoría desarrollados en el mes	1	1	
	Nº de asesorías en los Talleres (Hombres)	12	0	1
	Nº de asesorías en los Talleres (Mujeres)	19	0	2
	Nº de asesorados	320		
Servicio de Intermediación <i>Variable</i> <i>Indicador</i> <i>subindicador</i> 3- Servicio de Intermediación (Modalidad Presencial)	Vinculación empresarial	Nº de empresas visitadas en el mes	14	
		Nº de empresas nuevas inscritas en el mes	5	
		Nº de empresas usuarias en el mes	32	
		Nº vacantes ofrecidas	475	
	Buscadores de Empleo	Nº de Inscripciones	509	
		Nº de Intermediaciones	330	
		Nº de colocaciones en el mercado trabajo	13	
	Servicios de Intermediación (Ferias laborales/Convocatorias masivas)	Nº de Ferias Laborales Realizadas	0	
		Nº de Convocatorias Masivas realizadas	0	
		Nº de Semana de Empleo	0	
Nº de Vacantes Ofrecidas		1		
Nº de Inscripciones		911		
Nº de colocaciones en el mercado de trabajo		167		
Certificado Único Laboral (Modalidad Presencial)	Nº Certificados expedidos	781		
Certificado Único Laboral (Semana de empleo/Ferias laborales/Convocatoria masivas)	Nº Certificados expedidos	0		

2.2 INTERMEDIACIÓN DE JÓVENES

2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Inscripciones	Colocaciones	Ejecutado	
Jóvenes a la Obra	0	0	Inscripciones	1
			Demanda	0
			Colocaciones	0

2.4 INTERMEDIACIÓN EN RED (VINCULACIÓN ENTRE OFICINAS)

Nº de Colocaciones de personas inscritas en otra oficina SENEP

0

Nº de personas inscritas que han sido colocadas en otra oficina SENEP

3

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (EN ESTA SECCIÓN SE ANALIZARÁ LOS MOTIVOS DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES, VACANTES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS Y COLOCACIONES. SE ANALIZARÁ LOS RESULTADOS EN LO QUE CORRESPONDE A ABE. ADEMÁS SE PODRÁN ESPECIFICAR OTRAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE PERMITAN LA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS)

Análisis cualitativo:

III. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

3.1. Estrategias de promoción e incorporación de usuarios al servicio

Solicitantes de Empleo

Empleadores

3.2. Difusión

Acciones de promoción

Medios

Frecuencia

3.3. Acciones ejecutadas no programadas

Intermediación

ABE

OTRAS ACCIONES

IV. PROBLEMAS ACONTECIDOS Y SUGERENCIAS

TIPO DE PROBLEMA IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	SUGERENCIAS
Logístico/ Administrativo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Infraestructura	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Procesos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Coordinación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Acceptar

Fuente : SILNET
FECHA IMPRESIÓN : 31-12-2018

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E- 1

Regresar

ESTADÍSTICAS GENERALES

PERIODO : Diciembre 2018
 OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	2	39	109	103	49	302
	MUJERES	3	50	89	65	27	234
	TOTAL	5	89	198	168	76	536
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	12	24	29	16	83
	Nº VACANTES	15	19	123	236	82	475
COLOCACIONES	VARONES	1	0	0	3	7	11
	MUJERES	0	0	0	1	1	2
	TOTAL	1	0	0	4	8	13

ESTADÍSTICAS SOBRE DEMANDA

EMPRESAS INSCRITAS DURANTE EL PERIODO 5

EMPRESAS USUARIAS QUE HAN REALIZADO PEDIDOS EN EL PERIODO 32

DIST. DE VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO SEGÚN NIVELES DE CALIFICACION

	OFERTA		DEMANDA		COLOCACIONES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECCIÓN	5	1	15	3	1	8

31/12/2018

Reporte E1

PROFESIONAL	89	17	19	4	0	0
TÉCNICO	198	37	123	26	0	0
OPERATIVO	168	31	236	50	4	31
NO CALIFICADO	76	14	82	17	8	62
TOTAL	536		475		13	

Fuente : SILNET

Fecha IMPRESION : 31-12-2018

Enviar

Copyright **SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO** 2017
All Rights Reserved



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
 REPORTE E-7

Regresar

PERIODO : Diciembre 2018
OFICINA : CENTRO DE EMPLEO EN AREQUIPA
ESTADÍSTICAS GENERALES

		DIRECCIÓN	PROFESIONAL	TÉCNICO	OPERATIVO	NO CALIFICADO	TOTAL
OFERTA	VARONES	2	39	109	103	49	302
	MUJERES	3	50	89	65	27	234
	TOTAL	5	89	198	168	76	536
DEMANDA	Nº PEDIDOS	2	12	24	29	16	83
	Nº VACANTES	15	19	123	236	82	475
	VARONES	1	0	0	3	7	11
CÓLOCACIONES	MUJERES	0	0	0	1	1	2
	TOTAL	1	0	0	4	8	13
INTERMEDIACIONES	VARONES	10	15	66	60	56	207
	MUJERES	0	7	46	70	32	155
	TOTAL	10	22	112	130	88	362

Fuente : SILNET
Fecha IMPRESION : 31-12-2018

Copyright DGSNEP 2017 - All Rights Reserved
 Consultas: centrodeempleo@trabajo.gob.pe

ANEXO 2:

**PLAN DE ACTIVIDADES Y
RESULTADOS PERIÓDICOS DE LOS
EQUIPOS DE CONSULTORES DE
EMPLEO CONTRATADOS POR
FORTALECE PERÚ**



PLAN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS PERIÓDICOS DE LOS EQUIPOS DE CONSULTORES DE EMPLEO (SEGÚN SERVICIO) CONTRATADOS POR FORTALECE PERÚ

ANTECEDENTES

El Programa Fortalece Perú (FP) ejecuta el Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana", para mejorar la efectividad, eficiencia y pertinencia de los servicios que ofrece el Centro de Empleo.

Una orientación central del Proyecto es mejorar la articulación con el sector productivo a efecto de incrementar el número de empresas usuarias de los servicios del Centro de Empleo, y ello se traduzca en mayores oportunidades de empleo para los jóvenes. Para ello, FP organiza (en coordinación con las Direcciones/Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo) eventos de articulación empresarial, de acuerdo a una estrategia anual.

La Estrategia para la realización de eventos de articulación empresarial en el año 2018 (considerando los resultados y las lecciones aprendidas de los eventos ejecutados en el 2017) ha establecido un conjunto de objetivos e indicadores a alcanzar, contemplando la contratación de consultores de empleo para la implementación de mejoras en los servicios de Asesoría para la Búsqueda de Empleo, Acercamiento Empresarial y Bolsa de Trabajo de los Centros de Empleo regionales, involucrados en el proyecto. Dichos consultores han iniciado la prestación de sus servicios.

OBJETIVOS

El presente Plan tiene como objetivos:

- Describir las actividades consideradas esenciales, para que los servicios prestados por los consultores de empleo contratados por FP permitan alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia de ejecución de los eventos empresariales a realizarse el año 2018.
- Facilitar la supervisión de las actividades de los consultores contratados por FP.
- Denotar la acción de apoyo de los consultores contratados por FP, en la implementación de mejoras de los servicios del Centro de Empleo regional.

DOCUMENTOS CLAVES

- **Manual de Operaciones del Proyecto.** Proporciona el marco conceptual y los criterios técnicos para la operación del Proyecto, por ende, informa (es decir, sirve como marco de referencia) a toda acción que los consultores de empleo contratados por FP realicen, caracterizando su actividad como acciones de mejora a los servicios y no como el funcionamiento regular de los mismos.
- **Guías de los servicios de empleo que brinda el Centro de Empleo.** Contienen toda la información normativa y técnica vinculada al funcionamiento de los servicios que brinda el Centro de Empleo, que la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo, en su calidad rectora de la gestión de los Centros de Empleo, considera esencial conocer y aplicar por los consultores de los servicios de empleo:

- ✓ Guía para el servicio de Acercamiento Empresarial, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2017-MTPE/3/18, de fecha 27 de diciembre de 2017.



- ✓ Guía para el servicio de Bolsa de Trabajo, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2017-MTPE/3/18, de fecha 27 de diciembre de 2017.
- ✓ Guía para el servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo, aprobada con Resolución Directoral N° 003-2017-MTPE/3/18, de fecha 27 de diciembre de 2017.
- **Estrategia para la realización de los eventos de articulación empresarial en el año 2018.** Contiene los objetivos, estrategias generales y estrategias específicas, e indicadores, que orientan la ejecución de los eventos de articulación empresarial que ejecuta FP, por ende, informan las acciones indispensables a desarrollar por los consultores de empleo contratados por FP, antes, durante y con posterioridad a dichos eventos.

PRECISIONES GENERALES

El Plan, según el servicio de empleo correspondiente, contiene:

- La Orientación Estratégica Específica (primera columna de la izquierda), es decir, aquellas medidas establecidas en la Estrategia para la realización de eventos de articulación empresarial en el año 2018, que deben conducir a mejorar la organización, el alcance de los eventos empresariales y sus resultados tanto sobre la oferta como a la demanda.

Para el caso del servicio ABE, esta columna incluye la interrelación del servicio con los de Bolsa de Trabajo y Acercamiento Empresarial, por su carácter complementario.

- Las actividades y sub actividades, mínimas, a realizar los equipos de consultores por cada orientación estratégica específica, su programación, metas y documentos de verificación.
- Actividades transversales dirigidas a promover la iniciativa, el pensamiento innovador, el trabajo en equipo y la cultura de registro de las actividades desarrolladas.

Las metas físicas de las actividades contenidas en el Plan, se estiman considerando los compromisos asumidos por las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo en las actas suscritas en el primer trimestre, para determinar el apoyo de FP a los Centros de Empleo.

Mensualmente, los equipos de consultores, según servicio, presentarán un Informe de Cumplimiento del Plan.

Las actividades sobre los eventos de articulación empresarial (Encuentro Empresarial y Semana del Empleo) se sujetan a la programación de dichos eventos en cada región, sin perjuicio de que los equipos de consultores avancen en el contacto con las empresas con anterioridad. Por ello, la programación por semanas contenida en el Plan se refiere a la secuencia de actividades a seguir en los meses previo y de realización del evento.

Para efecto del presente Plan, son empresas "no usuarias" aquellas definidas por la Estrategia para la realización de eventos de articulación empresarial en el año 2018. Asimismo, para la atención por parte de los consultores, son empresas "no usuarias" aquellas empresas que en dicha condición participaron en los eventos de articulación empresarial en los años 2017 y 2018, sin perjuicio que con posterioridad a dicha participación se hayan convertido en nuevas usuarias.



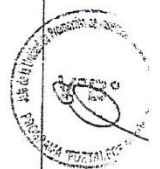
PLAN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS PERIÓDICOS

GRTPE: Arequipa

Consultores - Bolsa de Trabajo

Periodo: Meses 01 y 02

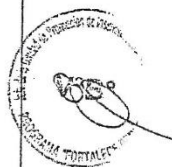
Orientación Estratégica Específica	Actividades	Sub actividades	Cronograma Semanal								Metas Físicas	Medios de Verificación		
			Mes 01				Mes 02							
			1	2	3	4	1	2	3	4				
Inducción	Conocer los instrumentos normativos y técnicos de los servicios del Centro de Empleo.	Revisar individualmente los instrumentos normativos, de gestión y operatividad sobre los servicios del Centro de Empleo y el Proyecto de Inversión Pública. Analizar y elaborar grupalmente una lista de preguntas respecto del funcionamiento de los servicios del Centro de Empleo. Coordinar con el Servicio de Acercamiento Empresarial para la identificación de las empresas no usuarias.											100% Documentos de los servicios del Centro de Empleo y del Proyecto son revisados	Informe de análisis (Apartado del primer Informe mensual del equipo)
	Identificar la situación de la demanda de empresas no usuarias provenientes de los eventos de articulación empresarial realizados en el 2017 y 2018	Identificar vacantes ofertadas por las empresas no usuarias (con posterioridad a su participación en los encuentros empresariales) Determinar la situación de dicha demanda (atendidas, no atendidas y no vigentes, pendientes por vigencia)											100% de vacantes ofertadas por empresas no usuarias revisadas	Informe de Situación (Apartado del primer Informe mensual del equipo) Información cuantitativa (Anexo al Informe mensual del equipo)
Atender preferentemente las solicitudes de personal que realicen las empresas "no usuarias" del Centro de Empleo (provenientes de los eventos de articulación empresarial realizados en el 2017 y 2018, y otras contactadas por los consultores), así como el seguimiento de las mismas.	Atender la demanda pendiente y futura de empresas no usuarias.	Coordinar con el Servicio de Acercamiento Empresarial para la atención de la demanda (pendiente y futura) de las empresas no usuarias. Revisar y analizar el perfil de las personas inscritas en el servicio. Publicar la vacante en medios físicos y virtuales utilizados por el Centro de Empleo y en otros espacios para atender la demanda, de no contar con el perfil en el servicio de Bolsa de Trabajo.												
	Atender demanda futura de empresas usuarias	Apoyar al Centro de Empleo en la atención de la demanda de empresas usuarias en caso de convocatorias masivas y perfiles de difícil cobertura												100% de vacantes ofertadas por empresas no usuarias atendidas



<p>Contar con la participación (en los eventos empresariales) de egresados de PRONABEC.</p>	<p>Promover el registro de buscadores de empleo acorde con los requerimientos de las empresas no usuarias; dando prioridad a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, profesionales y técnicos)</p>	<p>Identificar instituciones (universidades, institutos, CETPRO, PRONABEC) y organizaciones sociales colaboradoras Programar reuniones y visitas a dichas organizaciones e instituciones a efecto de difundir los servicios y la demanda existente Coordinar con las instituciones y organizaciones acciones para el registro masivo o individual de los buscadores de empleo Registrar en el servicio a los buscadores de empleo interesados en el servicio Comparar el perfil solicitado con el perfil de personas inscritas y preseleccionar Coordinar con el servicio ABE sobre las brechas de competencias blandas identificadas en los postulantes preseleccionados Remitir a la empresa los postulantes que cumplen con el perfil. Comunicar a la empresa cuando no se tiene a personas con el perfil solicitado. Solicitar a la empresa los resultados del proceso de selección. Coordinar (visitas llamadas telefónicas, correos electrónicos) con el empleador y trabajador el seguimiento a la persona colocada. Invitar permanentemente al PRONABEC a las actividades del Centro de Empleo. Motivar la participación de jóvenes beneficiarios del PRONABEC en los eventos empresariales. Coordinar el registro de sus jóvenes beneficiarios en el servicio de Bolsa de Trabajo.</p>	<p>Información cuantitativa (Anexo al Informe mensual del equipo)</p> <p>Reporte de casos de apoyo en la atención de empresas usuarias (Anexo al Informe mensual del equipo)</p>		
<p>Realizar visitas a las universidades, institutos técnicos, CETPRO y otros, para coordinar difusión o participación en eventos de articulación empresarial</p>	<p>Fortalecer el vínculo institucional del Centro de Empleo con PRONABEC regional. Iniciar o fortalecer el contacto con instituciones educativas y afines.</p>	<p>Identificar instituciones educativas y afines cuya participación en los eventos empresariales se considere pertinente. Informar sobre los servicios del Centro de Empleo y sus actividades de articulación empresarial.</p>	<p>Informe de articulación con el PRONABEC (Apartado del primer Informe mensual del equipo) Reporte de buscadores egresados inscritos en la BT (Anexo al Informe mensual del equipo)</p> <p>Informe de participación de instituciones educativas (Apartado del primer Informe mensual del equipo)</p>	<p>Participación de PRONABEC en el 100% e actividades del Centro de Empleo</p> <p>Participación de nuevas instituciones en los eventos de articulación empresarial</p>	



(principalmente Semanas del Empleo).	Identificar eventos regionales destinados a la población joven de la región.	Motivar la participación de jóvenes egresados de dichas instituciones en eventos empresariales (especialmente en la Semana del Empleo) Coordinar el registro de sus jóvenes egresados en el servicio de Bolsa de Trabajo. Mapear eventos regionales			Relación de instituciones participantes (Anexo al informe)
Participar en eventos regionales (conferencias, ferias, etc.), públicos o privados, cuyos destinatarios son los jóvenes	Elaborar cronograma de eventos y directorio de sus organizadores. Contactar inicialmente con la institución organizadora para obtener mayor información. Analizar grupalmente la pertinencia para la participación Coordinar con la G/DRTPE las acciones para gestionar la participación en el evento Visitar para coordinar la participación. Acordar la participación del Centro de Empleo. Requerir materiales de difusión y otros. Registrar a los participantes Brindar información del Centro de Empleo.	Elaborar cronograma de eventos y directorio de sus organizadores. Contactar inicialmente con la institución organizadora para obtener mayor información. Analizar grupalmente la pertinencia para la participación Coordinar con la G/DRTPE las acciones para gestionar la participación en el evento Visitar para coordinar la participación. Acordar la participación del Centro de Empleo. Requerir materiales de difusión y otros. Registrar a los participantes Brindar información del Centro de Empleo.	2 Eventos identificados	Informe de dificultades y oportunidades (Apartado del Informe mensual del equipo) Cronograma de Eventos y Directorio (Anexo del Informe mensual del equipo)	
Gestionar la participación en evento.	Gestionar la participación en evento.	Gestionar la participación en evento.	1 Evento gestionado	Registro de jóvenes informados de los servicios del Centro de Empleo, de los interesados en participar de sus eventos, y de los inscritos en el servicio de Bolsa de Trabajo (Anexo del Informe mensual del equipo)	
Participar en eventos regionales.	Participar en eventos regionales.	Elaborar un listado de participantes con los principales datos de contacto. Promover el registro de jóvenes en el servicio de Bolsa de trabajo	1 Participación en un Evento	Reporte de coordinación entre servicios (Apartado del Informe mensual del equipo)	
Coordinar con el Servicio de Acercamiento Empresarial	Coordinar con el Servicio de Acercamiento Empresarial	Informar al servicio de Acercamiento Empresarial el perfil de los nuevos buscadores empleos inscritos.	1 Reunión por semana	Informe de ocurrencias (Apartado del Informe mensual del equipo)	
Eventos de Articulación Empresarial	Participar en la actividad	Gestionar la participación de las entidades de educación colaboradoras Presentar las ventajitas y resultados del servicio de Bolsa de Trabajo.	2 Entidades de educación participan en el Encuentro Empresarial		



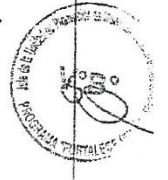
PLAN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS PERIÓDICOS

GRTPE: Arequipa

Consultores de Empleo – Acercamiento Empresarial

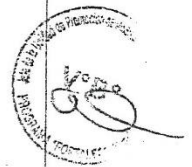
Periodo: Meses 01 y 02

Orientación Estratégica Específica	Actividades	Sub actividades	Cronograma Semanal								Metas Físicas	Medios de Verificación	
			Mes 01				Mes 02						
			1	2	3	4	1	2	3	4			
Inducción	Conocer los instrumentos normativos y técnicos de los servicios del Centro de Empleo.	Revisar individualmente los instrumentos normativos, de gestión y operatividad sobre los servicios del Centro de Empleo y el Proyecto.										100% de los documentos sobre los servicios del Centro de Empleo y del Proyecto son revisados.	Informe de análisis (Apartado del primer Informe mensual del equipo)
		Analizar y elaborar grupalmente una lista de preguntas respecto de los instrumentos que informan el funcionamiento de los servicios del Centro de Empleo.											
Atender preferentemente las solicitudes de personal que realicen las empresas "no usuarias" del Centro de Empleo (provenientes de los eventos de articulación empresarial realizados en el 2017 y 2018, y otras contactadas por los consultores), así como el seguimiento de las mismas.	Contactar empresas "no usuarias" para atraer su demanda a los servicios del Centro de Empleo	Identificar empresas no usuarias.										60 empresas no usuarias visitadas	Directorio de Empresas no usuarias visitadas. (Anexo del Informe mensual del equipo)
		Programar visitas a empresas no usuarias.											
		Realizar visitas e identificar necesidades del empleador (incluyendo competencias blandas valoradas)											
		Coordinar con el servicio ABE sobre las competencias blandas identificadas											
		Actualizar datos de contacto de las empresas no usuarias.											
		Programar visitas a empresas no usuarias.											
Retomar el contacto con empresas "no usuarias" participantes en eventos empresariales, para actualizar su demanda.	Realizar visitas e identificar necesidades del empleador (incluyendo competencias blandas valoradas)	Coordinar con el servicio ABE sobre las competencias blandas identificadas										100% Visitas al total de empresas no usuarias del Centro de Empleo que participaron y participarán en eventos empresariales	Directorio de Empresas no usuarias visitadas. (Anexo del Informe mensual del equipo)
		Remitir al servicio de Bolsa de Trabajo la demanda actualizada para su atención.											
		Realizar reuniones semanales para conocer el estado de la demanda referida.											
		Realizar reuniones semanales para conocer el estado de la demanda referida.											
Atender la demanda en coordinación con el servicio de Bolsa de Trabajo.	Realizar reuniones semanales para conocer el estado de la demanda referida.	100% Vacantes registradas en el SILNET										100% Vacantes registradas en el SILNET 1 Reunión por semana	Listado de empresas "no usuarias" convertidas en usuarias y de vacantes atendidas (Anexo del Informe mensual del equipo)



Participar en eventos regionales (ruedas de negocios, conferencias, etc.), públicos o privados, cuyos destinatarios sean las empresas.	Identificar eventos empresariales en la región	<p>Mapear eventos regionales empresariales</p> <p>Elaborar cronograma de eventos y directorio de sus organizadores.</p> <p>Contactar inicialmente con la institución organizadora para obtener mayor información.</p> <p>Analizar grupalmente la pertinencia para la participación</p> <p>Coordinar con la G/DIRTPE las acciones para gestionar la participación en el evento</p> <p>Visitar para coordinar la participación.</p> <p>Acordar la participación del Centro de Empleo.</p> <p>Requerir materiales de difusión y otros.</p>	<p>2</p> <p>Eventos identificados</p>	Informe de dificultades y oportunidades (Apartado del Informe mensual del equipo) <p>Cronograma de Eventos y Directorio (Anexo del Informe mensual del equipo)</p>
	Gestionar la participación en eventos	<p>Participar en eventos empresariales</p>	<p>1</p> <p>Evento gestionado</p>	<p>1</p> <p>Participación en evento.</p>
Articular con entidades públicas difusión de los servicios del C.E. Empleo y de los eventos de articulación empresarial en sus actividades y servicios.	Identificar instituciones públicas que contactan con empresas.	<p>Mapear de instituciones</p> <p>Elaborar Directorio</p> <p>Visitar la entidad para la coordinación de acciones conjuntas.</p>	<p>2</p> <p>Entidades identificadas</p>	Informe de dificultades y oportunidades (Apartado del Informe mensual del equipo)
	Gestionar la participación en eventos de entidades públicas	<p>Acordar la participación del Centro de Empleo</p> <p>Requerir materiales de difusión y otros.</p>	<p>1</p> <p>Evento gestionado</p>	<p>1</p> <p>Participación en un evento.</p>
Eventos de Articulación Empresarial	Participar en eventos de entidades públicas	<p>Difundir los servicios del Centro de Empleo y sus actividades.</p> <p>Identificar el interés de empresas nuevas, en participar en eventos de articulación empresarial.</p>	<p>100%</p> <p>Empresas invitadas</p>	<p>Informe de ocurrencias (Apartado del Informe mensual del equipo)</p>
	Participar en la organización del evento.	<p>Revisar registro de empresas asistentes eventos 2017 – 2018, registros del Centro de Empleo y otras fuentes.</p>		

Encuentro Empresarial (EE)	Participar en el desarrollo del evento.	Elaborar un Directorio de empresas no usuarias y usuarias del Centro de Empleo. Invitar y asegurar la participación de empresas usuarias y no usuarias del centro de empleo. Identificar a las empresas usuarias y no usuarias asistentes al evento para su registro. Presentar los servicios del Centro de Empleo en los talleres (Exposición).	40 Empresas nuevas participan del Encuentro Empresarial.	Directorio de Empresas usuarias y no usuarias del Centro de Empleo invitadas y asistentes al EE (Anexo del Informe mensual del equipo)
	Participar en la organización del evento.	Invitar y asegurar la participación de empresas no usuarias del Centro de Empleo asistentes al Encuentro Empresarial. Asegurar la implementación de la medida de mejora sugeridas por las empresas asistentes al Encuentro Empresarial. Impulsar la recepción del CV virtual entre los empleadores asistentes, como modalidad de reclutamiento. Apoyar en la recepción y ubicación de las empresas asistentes.	40 Empresas no usuarias del Centro de Empleo invitadas al Encuentro Empresarial	Informe de ocurrencias (Apartado del Informe mensual del equipo)
Eventos de Articulación Empresarial Semana del Empleo	Participar en el desarrollo del evento.	Apoyar el recojo de información de las personas intermediadas durante el evento. Realizar el recorrido guiado a las empresas asistentes que manifestaron su interés en el Encuentro Empresarial.	20 Empresas no usuarias del Centro de Empleo participan del evento	Directorio de Empresas usuarias y no usuarias del Centro de Empleo invitadas y asistentes a la SE (Anexo del Informe mensual del equipo)
	Identificar necesidades de asesoramiento de las empresas en materia de gestión de los recursos humanos.	Revisar los medios de comunicación, redes sociales, artículos y otras publicaciones regionales de uso recurrente de las empresas. Revisar la información recogida en los eventos de articulación empresarial Recabar información en las visitas a las empresas Sistematizar los temas recogidos.	1 compendio de Temas de interés del empleador	Informe de sistematización (Apartado del Informe mensual del equipo) Listado temático (Anexo del Informe mensual del equipo)



ACCIONES TRANSVERSALES

Otras actividades propuestas por el consultor de empleo	Proponer acciones innovadoras que coadyuven a alcanzar los objetivos del proyecto (para cada orientación estratégica específica).	Coordinar con el Consultor Monitor la pertinencia de su implementación.									Informe de iniciativas (Apartado del Informe mensual del equipo)
Incorporar información en el SILNET	Registrar todas las acciones, que correspondan, en el SILNET.	Revisar las indicaciones brindadas por el SENEP previamente al registro en el SILNET.									Listado temático de propuestas (Anexo del Informe mensual del equipo)
Incidir en el fortalecimiento de los servicios del Centro de Empleo regional	Compartir los resultados de las acciones desarrolladas con el equipo del Centro de Empleo Regional	Desarrollar reuniones periódicas con el G/DRTPE y el equipo del Centro de Empleo que realiza funciones regulares									Reporte del SILNET
											Registro de asistentes (Anexo del Informe mensual del equipo)



ANEXO 3:
COMPROMISO PARA LAS
ACCIONES A EJECUTAR EN EL AÑO
2018, EN EL MARCO DEL
PROGRAMA FORTALECE PERÚ



COMPROMISOS PARA LAS ACCIONES A EJECUTAR EN EL AÑO 2018, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECE PERÚ

REGIÓN AREQUIPA – ESCENARIO 1

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, respecto a los eventos de articulación empresarial programados para el año 2018, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana", ejecutado a través del Programa "Fortalece Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se compromete a:

1. Apoyar en la organización de dos (02) Semanas del Empleo.
2. Asegurar la asistencia de al menos veinte (20) empresas nuevas a cada Semana del Empleo.
3. Apoyar en la organización de dos (02) Encuentros Empresariales una con participación de instituciones educativas y otra con un gremio empresarial.
4. Asegurar la asistencia de al menos ochenta (80) empresas a cada Encuentro Empresarial.
5. Apoyar en la organización de una (01) Maratón de Empleo Juvenil.
6. Realizar trecientas (300) visitas a empresas no usuarias y cien (100) visitas a empresas usuarias del Centro de Empleo para difundir los servicios.
7. Participar en seis (06) eventos empresariales no organizados por el Centro de Empleo.
8. Incrementar en un 100% la inscripción de jóvenes buscadores de empleo de nivel técnico y profesional respecto al año anterior.
9. Incrementar en un 100% la colocación de jóvenes de nivel técnico y profesional respecto al año anterior.
10. Realizar ochenta (80) acciones de seguimiento a la colocación.
11. Incrementar en un 100% el número de asesorados jóvenes en talleres respecto al año anterior.

Para apoyar el cumplimiento de estas metas, el Programa "Fortalece Perú", en el marco del Proyecto y a través de la Unidad de Promoción de la Inserción Laboral de los Jóvenes, se compromete a:

1. Contratar tres (03) consultores de empleo para el servicio de Acercamiento Empresarial.
2. Contratar tres (03) consultores de empleo para el servicio de Bolsa de Trabajo.
3. Contratar un (01) consultor de empleo para el servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo.

En tal sentido, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa también se compromete a brindar los espacios y equipos necesarios para estos nuevos consultores de empleo.

En señal de conformidad con los compromisos antes señalados, se suscribe este documento el día de febrero de 2018.

GRTPE Arequipa

Programa Fortalece Perú

ANEXO 4:
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2018 GERENCIA REGIONAL DE
TRABAJO Y PROMOCION DEL
EMPLEO AREQUIPA

Objetivo Específico y Resultado Esperado	Mili Anual	2018												SEGURIMIENTO MENSUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		PROGRAMACIÓN MENSUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	3° Trim	OCT	NOV	DIC	4° Trim	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	101. Iniciar laboralmente a las personas desempleadas	100	150	200	250	300	350	400	450	500	550	600	650	700	750	800	850	900	950	1000	1050	1100	1150	1200	1250	1300	1350	1400	1450	1500	1550	1600	1650	1700	1750	1800	1850	1900	1950	2000	2050	2100	2150	2200	2250	2300	2350	2400	2450	2500	2550	2600	2650	2700	2750	2800	2850	2900	2950	3000	3050	3100	3150	3200	3250	3300	3350	3400	3450	3500	3550	3600	3650	3700	3750	3800	3850	3900	3950	4000	4050	4100	4150	4200	4250	4300	4350	4400	4450	4500	4550	4600	4650	4700	4750	4800	4850	4900	4950	5000	5050	5100	5150	5200	5250	5300	5350	5400	5450	5500	5550	5600	5650	5700	5750	5800	5850	5900	5950	6000	6050	6100	6150	6200	6250	6300	6350	6400	6450	6500	6550	6600	6650	6700	6750	6800	6850	6900	6950	7000	7050	7100	7150	7200	7250	7300	7350	7400	7450	7500	7550	7600	7650	7700	7750	7800	7850	7900	7950	8000	8050	8100	8150	8200	8250	8300	8350	8400	8450	8500	8550	8600	8650	8700	8750	8800	8850	8900	8950	9000	9050	9100	9150	9200	9250	9300	9350	9400	9450	9500	9550	9600	9650	9700	9750	9800	9850	9900	9950	10000	10050	10100	10150	10200	10250	10300	10350	10400	10450	10500	10550	10600	10650	10700	10750	10800	10850	10900	10950	11000	11050	11100	11150	11200	11250	11300	11350	11400	11450	11500	11550	11600	11650	11700	11750	11800	11850	11900	11950	12000	12050	12100	12150	12200	12250	12300	12350	12400	12450	12500	12550	12600	12650	12700	12750	12800	12850	12900	12950	13000	13050	13100	13150	13200	13250	13300	13350	13400	13450	13500	13550	13600	13650	13700	13750	13800	13850	13900	13950	14000	14050	14100	14150	14200	14250	14300	14350	14400	14450	14500	14550	14600	14650	14700	14750	14800	14850	14900	14950	15000	15050	15100	15150	15200	15250	15300	15350	15400	15450	15500	15550	15600	15650	15700	15750	15800	15850	15900	15950	16000	16050	16100	16150	16200	16250	16300	16350	16400	16450	16500	16550	16600	16650	16700	16750	16800	16850	16900	16950	17000	17050	17100	17150	17200	17250	17300	17350	17400	17450	17500	17550	17600	17650	17700	17750	17800	17850	17900	17950	18000	18050	18100	18150	18200	18250	18300	18350	18400	18450	18500	18550	18600	18650	18700	18750	18800	18850	18900	18950	19000	19050	19100	19150	19200	19250	19300	19350	19400	19450	19500	19550	19600	19650	19700	19750	19800	19850	19900	19950	20000	20050	20100	20150	20200	20250	20300	20350	20400	20450	20500	20550	20600	20650	20700	20750	20800	20850	20900	20950	21000	21050	21100	21150	21200	21250	21300	21350	21400	21450	21500	21550	21600	21650	21700	21750	21800	21850	21900	21950	22000	22050	22100	22150	22200	22250	22300	22350	22400	22450	22500	22550	22600	22650	22700	22750	22800	22850	22900	22950	23000	23050	23100	23150	23200	23250	23300	23350	23400	23450	23500	23550	23600	23650	23700	23750	23800	23850	23900	23950	24000	24050	24100	24150	24200	24250	24300	24350	24400	24450	24500	24550	24600	24650	24700	24750	24800	24850	24900	24950	25000	25050	25100	25150	25200	25250	25300	25350	25400	25450	25500	25550	25600	25650	25700	25750	25800	25850	25900	25950	26000	26050	26100	26150	26200	26250	26300	26350	26400	26450	26500	26550	26600	26650	26700	26750	26800	26850	26900	26950	27000	27050	27100	27150	27200	27250	27300	27350	27400	27450	27500	27550	27600	27650	27700	27750	27800	27850	27900	27950	28000	28050	28100	28150	28200	28250	28300	28350	28400	28450	28500	28550	28600	28650	28700	28750	28800	28850	28900	28950	29000	29050	29100	29150	29200	29250	29300	29350	29400	29450	29500	29550	29600	29650	29700	29750	29800	29850	29900	29950	30000	30050	30100	30150	30200	30250	30300	30350	30400	30450	30500	30550	30600	30650	30700	30750	30800	30850	30900	30950	31000	31050	31100	31150	31200	31250	31300	31350	31400	31450	31500	31550	31600	31650	31700	31750	31800	31850	31900	31950	32000	32050	32100	32150	32200	32250	32300	32350	32400	32450	32500	32550	32600	32650	32700	32750	32800	32850	32900	32950	33000	33050	33100	33150	33200	33250	33300	33350	33400	33450	33500	33550	33600	33650	33700	33750	33800	33850	33900	33950	34000	34050	34100	34150	34200	34250	34300	34350	34400	34450	34500	34550	34600	34650	34700	34750	34800	34850	34900	34950	35000	35050	35100	35150	35200	35250	35300	35350	35400	35450	35500	35550	35600	35650	35700	35750	35800	35850	35900	35950	36000	36050	36100	36150	36200	36250	36300	36350	36400	36450	36500	36550	36600	36650	36700	36750	36800	36850	36900	36950	37000	37050	37100	37150	37200	37250	37300	37350	37400	37450	37500	37550	37600	37650	37700	37750	37800	37850	37900	37950	38000	38050	38100	38150	38200	38250	38300	38350	38400	38450	38500	38550	38600	38650	38700	38750	38800	38850	38900	38950	39000	39050	39100	39150	39200	39250	39300	39350	39400	39450	39500	39550	39600	39650	39700	39750	39800	39850	39900	39950	40000	40050	40100	40150	40200	40250	40300	40350	40400	40450	40500	40550	40600	40650	40700	40750	40800	40850	40900	40950	41000	41050	41100	41150	41200	41250	41300	41350	41400	41450	41500	41550	41600	41650	41700	41750	41800	41850	41900	41950	42000	42050	42100	42150	42200	42250	42300	42350	42400	42450	42500	42550	42600	42650	42700	42750	42800	42850	42900	42950	43000	43050	43100	43150	43200	43250	43300	43350	43400	43450	43500	43550	43600	43650	43700	43750	43800	43850	43900	43950	44000	44050	44100	44150	44200	44250	44300	44350	44400	44450	44500	44550	44600	44650	44700	44750	44800	44850	44900	44950	45000	45050	45100	45150	45200	45250	45300	45350	45400	45450	45500	45550	45600	45650	45700	45750	45800	45850	45900	45950	46000	46050	46100	46150	46200	46250	46300	46350	46400	46450	46500	46550	46600	46650	46700	46750	46800	46850	46900	46950	47000	47050	47100	47150	47200	47250	47300	47350	47400	47450	47500	47550	47600	47650	47700	47750	47800	47850	47900	47950	48000	48050	48100	48150	48200	48250	48300	48350	48400	48450	48500	48550	48600	48650	48700	48750	48800	48850	48900	48950	49000	49050	49100	49150	49200	49250	49300	49350	49400	49450	49500	49550	49600	49650	49700	49750	49800	49850	49900	49950	50000	50050	50100	50150	50200	50250	50300	50350	50400	50450	50500	50550	50600	50650	50700	50750	50800	50850	50900	50950	51000	51050	51100	51150	51200	51250	51300	51350	51400	51450	51500	51550	51600	51650	51700	51750	51800	51850	51900	51950	52000	52050	52100	52150	52200	52250	52300	52350	52400	52450	52500	52550	52600	52650	52700	52750	52800	52850	52900	52950	53000	53050	53100	53150	53200	53250	53300	53350	53400	53450	53500	53550	53600	53650	53700	53750	53800	53850	53900	53950	54000	54050	54100	54150	54200	54250	54300	54350	54400	54450	54500	54550	54600	54650	54700	54750	54800	54850	54900	54950	55000	55050	55100	55150	55200	55250	55300	55350	55400	55450	55500	55550	55600	55650	55700	55750	55800	55850	55900	55950	56000	56050	56100	56150	56200	56250	56300	56350	56400	56450	56500	56550	56600	56650	56700	56750	56800	56850	56900	56950	57000	57050	57100	57150	57200	57250	57300	57350	57400	57450	57500	57550	57600	57650	57700	57750	57800	57850	57900	57950	58000	58050	58100	58150	58200	58250	58300	58350	58400	58450	58500	58550	58600	58650	58700	58750	58800	58850	58900	58950	59000	59050	59100	59150	59200	59250	59300	59350	59400	59450	59500	59550	59600	59650	59700	59750	59800	59850	59900	59950	60000	60050	60100	60150	60200	60250	60300	60350	60400	60450	60500	60550	60600	60650	60700